

Ecuador:
Informe de seguridad ciudadana y violencia
1990 - 1999

**Ecuador:
Informe de seguridad ciudadana y violencia
1990 - 1999**



© De la presente edición:
FLACSO, Sede Ecuador
Páez N19-26 y Patria, Quito – Ecuador
Telf.: (593-2-) 2232030
Fax: (593-2) 2566139

ISBN-9978-67-075-0
Coordinación editorial: Alicia Torres
Cuidado de la edición: Ma. Isabel Hayek y Cecilia Velasco
Diseño de portada y páginas interiores: Antonio Mena
Imprenta: RISPGRAF
Quito, Ecuador, 2003
1ª. Edición: marzo, 2003

Índice

Presentación	9
Introducción	11
Marco conceptual	15
Capítulo I	
La seguridad ciudadana en América Latina y Ecuador	25
Enfrentamiento al hecho delictivo	
Capítulo II	
Magnitud y tendencias de las defunciones por homicidios, suicidios y accidentes de transporte: 1990 – 1999	31
Capítulo III	
Factores de riesgo en las defunciones por homicidio	59
Capítulo IV	
Acción institucional y ciudadana	81
Capítulo V	
Tráfico, tenencia y consumo de drogas en la década de los años noventa	105
Capítulo VI	
Violencia intra familiar	117

Capítulo VII	
Las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en las áreas urbanas de los cantones Cuenca, Machala, Guayaquil y Quito	127
Capítulo VIII	
Propuestas de los municipios de Cuenca, Machala, Guayaquil y Quito en seguridad ciudadana	165
Capítulo IX	
Conclusiones y recomendaciones	169
Bibliografía	175

Presentación

El Informe sobre Seguridad Ciudadana y Violencia: 1990 – 1999 es un estudio de carácter empírico orientado fundamentalmente a establecer una línea de base sobre el tema. El propósito central es aportar a la definición y ejecución de políticas públicas en un campo que concita el interés y la preocupación de amplios sectores de la ciudadanía y de diversos niveles de gobierno.

El estudio utilizó información secundaria proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC); Policía Judicial (PJ); Dirección Nacional de Antinarcóticos, Dirección Nacional de Comisarías de la Mujer y la Familia; Sistema Integrados de Indicadores Socioeconómicos (SIISE); y, el Instituto de Investigaciones Económicas de la Pontificia Universidad Católica (PUCE). A todas estas instituciones, FLACSO – Sede Ecuador quiere expresar su agradecimiento por la colaboración brindada.

El Informe fue llevado a cabo por un equipo técnico de FLACSO – Sede Ecuador, conformado por Fernando Carrión, Carlos Arcos, Edison Palomeque y Alexander Terán. La investigación contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La publicación fue posible gracias al apoyo del Fondo de Solidaridad.

Quito, febrero 2003

Introducción

*¿Es posible pensar en la equidad, luchar contra la pobreza,
cuando lo primero que tienen que hacer las personas,
al despertarse, es cuidar sus propias vidas
de los efectos de la violencia social?*

Uno de los esfuerzos más importantes de las sociedades modernas y de los países latinoamericanos ha sido la búsqueda del desarrollo, y esta es una aventura que, en cierta forma, reproduce el conocido mito de Sísifo, al que hay que incluir un obstáculo adicional: la violencia y el consecuente sentimiento de miedo e inseguridad con el que actualmente convive la población.

Es un obstáculo no únicamente por los costos que conlleva su prevención y control, sino fundamentalmente por sus efectos negativos en la calidad de vida, así como por el debilitamiento que sufren las instituciones, debido a que pone en serio riesgo el mantenimiento y la ampliación de la democracia en el continente, pues no sólo afecta a la plena vigencia de los derechos de las personas, sino que inclusive llega a su eliminación. La violencia reduce espacios y tiempos de convivencia ciudadana, lo que ya es negativo en un continente que tiene serias carencias de ciudadanía y democracia.

A pesar del aumento de la inseguridad en el Ecuador, aún no se le asigna a la seguridad ciudadana la importancia necesaria, ni se le incorpora en la agenda de discusión de los problemas del desarrollo y de las formas de vida, con la urgencia y la prioridad que se merece. Inclusive, todavía existe un desconocimiento de su verdadera situación y, lo que es peor, de las posibles medidas para mantenerla. Por eso, las políticas de prevención y de control todavía se mantienen dentro del enfoque tradicional de la seguridad pública, lo que determina la obtención de escasos y puntuales resultados.

El aumento de la violencia social o intrafamiliar no justifica que se implementen métodos violentos contra quienes la producen, ni por parte del Estado (represión), ni de la ciudadanía (justicia por las propias manos). En otras palabras, la prevención de la violencia puede ser realizada como parte de un proceso de ampliación de la democracia; como parte de la búsqueda de la vigencia de los derechos humanos de las personas.

En este sentido, la seguridad ciudadana comprende “un proceso que va desde lo que fue la concepción de la seguridad centrada principalmente en las amenazas al Estado o régimen político y que se desplaza hacia la seguridad entendida como la amenaza al orden público, social y político planteada por el incremento de la criminalidad común y el miedo que esto genera en la ciudadanía”.¹

La prevención y el control de la violencia no son acciones opuestas al respeto a los derechos humanos. Más bien, su vinculación puede permitir ampliar los niveles de democracia en el Ecuador, por medio de la promoción de mayores niveles de participación de los miembros de la sociedad civil, así como de la implementación de procesos de reforma y fortalecimiento institucional de los sistemas policial y de justicia, que incluyan la respectiva rendición de cuentas.

La violencia es un fenómeno complejo multicausal con varias expresiones y actores; por esta razón, el enfoque debe ser holístico e integral, tanto para el análisis como la intervención. Se debe privilegiar la articulación de una estrategia que repose sobre el principio elemental según el cual el medio más eficaz para reducir la criminalidad es concentrarse en los factores que colocan a la población en riesgo - factores como la violencia familiar, grado de escolaridad, problemas escolares, toxicomanía, etc.- apoyando a aquellos que están en riesgo de volverse contraventores o víctimas.

Para la intervención, el planteamiento es generar un proceso equilibrado que tenga como finalidad reducir la criminalidad y la victimización. Es decir, que por un lado desarrolle medidas tradicionales contra el crimen y la violencia, las mismas que actúan de forma represiva, reaccionando después de que la violencia o el crimen ha sido cometido; y, por otro, previniendo la violencia y el crimen, como una forma proactiva que trata de impedir que la violencia o el crimen sea cometido.

Según algunos autores, la promoción de la tolerancia puede ser un medio para prevenir la violencia, pues ella nos abre la posibilidad de aceptarnos como somos cada uno/a de nosotros/as. Sin embargo, esto implica otra forma de analizar, comprender y tratar a la violencia, superando inclusive los términos de referencia sobre los que se trabajó el presente diagnóstico, el cual es fundamentalmente de carácter descriptivo.

1 Neild Rachel, *De la Seguridad Nacional a la Seguridad Ciudadana*, Rights and Democracy, International Centre for Human Rights and Democratic Development.

Introducción

El estudio realizado “Diagnostico Nacional sobre la Seguridad Ciudadana en el Ecuador” aporta a la identificación de la magnitud, las causas y la efectividad de las acciones de reducción de la violencia, de tal forma que caracteriza al país a partir de tres niveles de agregación: cantonal, provincial y nacional.

Los resultados muestran algunos factores que se correlacionan con la violencia; aunque la tendencia general identifica entre sus causas a la pobreza, esto no necesariamente corresponde al caso ecuatoriano, pues solamente en un conjunto de cantones en los que reside el 8 por ciento de la población ecuatoriana se observa una relación directa entre altas tasas de defunciones por homicidio y elevados niveles de pobreza e indigencia. Pero tampoco sería idóneo decir que la pobreza no tiene nada que ver con la violencia, ya que, por otro lado, se puede afirmar que los porcentajes más altos de las víctimas de la violencia son las personas pobres, principalmente los hombres.

Este estudio tiene como objeto central el tema de la seguridad ciudadana, lo cual implica poner énfasis en la calidad de vida de la población, en los derechos y deberes de las personas (ciudadanía) y en el conjunto de las distintas fases y expresiones de la violencia, e invitar a reflexionar sobre la necesidad de mantener análisis actualizados sobre el problema de la violencia y el crimen, pero también a buscar las mejores alternativas que permitan, en plazos cortos, alcanzar una seguridad ciudadana que permita ejercer de mejor manera los derechos ciudadanos e incidir en la democracia y el desarrollo.

Marco conceptual

En este estudio se parte de la comprensión de que la violencia va más allá del análisis patológico de las conductas individuales. En tal sentido, se parte de un marco teórico que la entiende fundamentalmente como un tipo particular de relación social, lo que posibilita comprender la organización de los delitos, las distintas formas que asumen; y, sobre esa base, diseñar políticas preventivas que no se reduzcan únicamente a las medidas represivas y de control.

La violencia es el producto de “una relación social particular de conflicto, que involucra, por lo menos, a dos polos con intereses contrarios, actores individuales o colectivos, pasivos o activos en la relación”.² Una relación social que se expresa mediante “el uso o amenaza de uso, de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño de manera recurrente y como una forma de resolver los conflictos”.³

La definición de la seguridad ciudadana como objeto de conocimiento y actuación implica un avance y una reorientación de la problemática. Primero, porque se refiere a una violencia en particular (social) y segundo porque tiene que ver con la totalidad del proceso de la violencia, pero desde una connotación positiva (seguridad) y no negativa (violencia).

Mientras la inseguridad va ligada a la desprotección, la seguridad ciudadana se refiere a la existencia de un orden público ciudadano que elimina las amenazas de violencia en la población y permite la convivencia segura. Se trata de la existencia de una organización social a la cual el ciudadano pertenece y, por lo tanto, le defiende. Se refiere al reconocimiento que se hace del otro y sus derechos (el tema de la libertad) y en el límite, cuando hay un hecho violento, tiene

2 Guzmán, Álvaro, *Ciudad y violencias en América Latina*, Ed. PGU, Quito, 1994.

3 Guerrero, Rodrigo, *Hacia un enfoque integrado del desarrollo: ética, violencia y seguridad ciudadana*, Ed. L. Ratinoff, Washington DC, BID, 1997.

que ver con la restauración del daño causado y el castigo al culpable, pero más como disuasión.

La seguridad ciudadana se diferencia de la seguridad nacional o pública, en tanto éstas últimas se constituyen desde una concepción centrada en el estado y la primera desde la ciudadanía⁴. En suma, la seguridad ciudadana busca dotar de seguridad a la ciudadanía en el ejercicio público y privado de los derechos y deberes (Delgado y Manuel, 21, 1994). Por eso, la seguridad ciudadana se obtiene en un Estado Social de Derecho donde la libertad del “respeto al derecho ajeno”, es legal, legítima y democrática (igualdad y diversidad). En suma, es la función socializadora que provee la sociedad y sus instituciones: la confianza.

El concepto de seguridad ciudadana contiene el de violencia, pero no se agota en ella. Parte de la consideración de que existen múltiples violencias y varias fases en el proceso y que, unas y otras, provienen de relaciones sociales específicas. Esta propuesta consolida el carácter holístico, la dinámica global / local y el peso singular que tiene un tipo particular de violencia: la violencia social o común.

Se entiende como violencia social o común a aquella que tiene que ver con las relaciones sociales e interpersonales de convivencia y cotidianidad. Se trata de la violencia en la cual la víctima y el victimario no están definidos por una actitud expresa hacia la violencia (motivación, organización). El estudio pone especial interés en esta violencia, sin que se deje de lado las otras que, incluso, tienen que ver con ella (vr.gr. narcotráfico, intrafamiliar). La violencia abarca los robos, hurtos, riñas, homicidios, suicidios y accidentes de transporte.

La dinámica actual (global / local) de la violencia sigue su lógica en el mundo: la internacionalización o, lo que es lo mismo, la existencia de un área de integración que funciona como territorio unificado para las operaciones delictivas, que saca ventajas de este ámbito pero que también genera un gran potencial para la cooperación internacional en lo que tiene que ver con seguridad ciudadana. (Der Ghougassian, 1999).

La violencia es un fenómeno complejo de carácter multicausal y plural. Es multicausal porque es producida por una variedad de factores específicos y con la participación de diversos actores. Y es plural porque no existe una única violencia, sino múltiples violencias. Por la multicausalidad del fenómeno, se debe definir un marco de aproximación que considere los factores estructurales (desigualdad, ingobernabilidad, por ejemplo); institucionales (impunidad, ineficiencia, p.e), y situacionales (porte de armas, consumo de alcohol, p.e). Por su característica plural, cada tipo de violencia requiere un tratamiento particular.

4 “La seguridad ciudadana se refiere al derecho (y, por tanto, deber) que le asiste al ciudadano o, en sentido más amplio, al integrante de una sociedad organizada, de desenvolver su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes. Hace referencia al vínculo entre la persona y el estado.” (Aguilera G.,13, 1999)

No se trata de la existencia de múltiples causas que generan un mismo fenómeno, sino que distintas causas pueden dar lugar a diferentes violencias. Hoy es más claro el fenómeno de la diversidad de las violencias porque existen nuevas violencias; se da también la renovación de las viejas y el incremento de todas. En algunos casos, las formas finales pueden ser las mismas, pero su lógica interna es distinta. De allí que se las confunda y que, por lo tanto, sea necesario analizarlas y tratarlas por separado. Esto significa que la violencia no es una que tiene múltiples formas sino que son múltiples violencias que pueden tener -incluso- las mismas formas.

Aunque existen dificultades para establecer los diferentes tipos de violencia, se la puede considerar de acuerdo a las siguientes variables:

- por los sujetos a quienes se orienta la violencia: niño/as, adolescentes, mujeres, adulto/as mayores, discapacitado/as
- por los sujetos promotores de violencia: narcotraficantes, pandillas, muchedumbres, grupos armados, barras bravas
- por la naturaleza de la agresión: física, psicológica, sexual
- por el motivo de la agresión: racial, político, económico, social, xenofóbico, emocional, instrumental
- por la relación y/o vínculos que mantienen las personas agresoras y a quienes se dirige la agresión: amigos, parientes, cónyuges, conocidos, desconocidos.⁵

Estas violencias no se expresan de manera pura, siempre hay un nivel de encuentro entre ellas que hace más complicado su conocimiento y enfrentamiento. Sin embargo, de acuerdo con el criterio de las intencionalidades, se puede plantear una clasificación adicional en los siguientes términos:

Las violencias políticas: provienen de agentes organizados que buscan modificar, sustituir o desestabilizar la institucionalidad estatal vigente (p.e. la guerrilla) o de aquellas situaciones que restringen la legitimidad, la representación y la participación de la población (p.e. paros cívicos). Pueden ser desde el Estado (p.e. regímenes autoritarios, militares) o desde segmentos de la población (p.e. paramilitares, movimientos sociales).

5 Buvinic, Mayra, Morrison, Andrew, Shifter, Michael, *La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción*, BID.

Las violencias económicas: surgen, por ejemplo, de los mercados ilegales de armas, drogas ilícitas, sexo, artículos robados o de la industria del secuestro y del sicariato⁶. Por esta vía mercantil se puede aseverar que se han formado verdaderas empresas transnacionales del delito, siendo las de mayor peso las referidas al narcotráfico. Tampoco se pueden descartar las que tienen que ver con asaltos de bancos, carros, depredación del patrimonio cultural, tráfico de órganos humanos, etc. Pero también se debe resaltar la que resulta de la polarización socio-económica.

Las violencias sociales: erosionan el sentido de ciudadanía y se caracterizan por ser difusas y ubicuas. Van desde aquellas que se relacionan con problemas biológicos y psicológicos, hasta las que surgen de ciertas interacciones entre personas y de éstas con sus ambientes concretos.

Pero no solo que hay distintos tipos de violencia sino que los hechos violentos se expresan diferencialmente según el lugar, el momento, la sociedad y la cultura.

Las violencias se expresan a través de una geografía delictiva, en la que se diferencian los lugares de residencia de la víctima y del victimario, el lugar de ocurrencia y el tipo de delito. Pero también la violencia es distinta en el campo y en la ciudad; en unas ciudades con relación a otras; en el centro y en la periferia; en los espacios públicos y en los privados.

Hay una cronología delictiva diferenciada por meses, días y horas. En la noche hay más actos delictivos que en el día. Los fines de semana (viernes y sábados) o días festivos propios del calendario cultural concentran los mayores hechos de violencia. Además, la violencia tiene una historia que permite entenderla como proceso en los grandes plazos y coyunturas específicas. Hay una sociedad delictiva que afecta de manera distinta a los grupos sociales según clase, género y edad. Pero también el delito tiene una organización social. Hay la utilización de medios o instrumentos delictivos diversos para perpetrar las fechorías, sin embargo, tienden a predominar las armas de fuego. Hay una forma cultural lúdica en la que el alcohol y las drogas juegan un papel central dentro de motivaciones de la más variada índole.

La violencia entraña un proceso que tiene una doble manifestación. Por un lado, debido al carácter social que encierra, es un proceso histórico, lo cual permite entender que la violencia tiene historia y que es un fenómeno histórico. Y, por otro lado, que la violencia no es un hecho puntual que concluye con una

6 “Ellos usualmente a) recurren a la violencia (extorsión, sometimiento, silenciamiento, asesinato) para ser exitosos; b) reemplazan los símbolos de estatus social por valores materiales que eventualmente son fuentes de disputas y violencia; c) este nuevo clima de disputas y violencia conduce a establecer “reglas de juego” que desarticulan la sociedad y la transforman en paradigmas de violencia; d) como alternativa, la “otra sociedad” no envuelta en mercados ilegales recurre a las armas para defensa propia, incrementando los riesgos de eventos violentos”. (Echeverri Oscar, 1994).

víctima, porque hay etapas anteriores y posteriores que son parte de un proceso. Esto significa que se deben tener en cuenta propuestas para todas y cada una de las fases del proceso de las violencias; por ejemplo, para la percepción de la violencia (vr.gr. medios de comunicación, iluminación vial); para la prevención (vr.gr. educación,); para el control (vr.gr. Policía Nacional, sistema judicial) y para la rehabilitación (vr.gr. salud, cárcel), entre otros momentos. La seguridad ciudadana debe versar sobre el conjunto del proceso y ciclo de la violencia, es decir que todas y cada una de las etapas deben ser atendidas, pero teniendo en cuenta la importancia que la percepción y la prevención tienen con relación a las otras fases posteriores.

La comprensión de la violencia requiere de un enfoque de externalidad, por el peso y los efectos que paulatinamente va teniendo. El BID⁷ ha establecido cuatro categorías para analizar los costos de la violencia: costos directos, efectos no monetarios, efectos multiplicadores económicos y efectos multiplicadores sociales.

Costos directos

Comprenden los valores de bienes y servicios que se utilizan en la prevención de la violencia, a través del tratamiento de las víctimas, así como en la captura y procesamiento de los agresores: sistema de salud, policía, sistema judicial, albergues y residencias, servicios sociales.

Como ejemplo de este tipo de rubros se puede mencionar:

País / Ciudad	Acciones	Costos directos	Fuentes
Canadá	Sistema de justicia criminal por violencia contra las mujeres, excluyendo a niños	684 ⁷ dólares canadienses	Greaves 1995
	Policía por el tipo de violencia anteriormente mencionado	184 ⁷	
	Terapia y entrenamiento a mujeres	294 ⁷	
	Total	1.162 ⁷	
Nueva Zelandia	Violencia familiar	1.200 ⁷ dólares americanos ⁸	Snively 1994
Colombia	Gasto público en seguridad y justicia	5% del PIB del 96	Cede-Uniandes 1997
	Gastos privados en seguridad	1.4% del PIB del 96	
<i>(continúa en la siguiente página)</i>			

7 Buvinic, M. Morrison, A. Shifter, M., *La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción*, BID

8 Comparativamente, en este país, las exportaciones de lana para 1993-94 llegaron a mil millones de dólares americanos; y el fondo de desempleo, a 1.400 millones.

Ecuador: informe de seguridad ciudadana y violencia 1990-1999

País / Ciudad	Acciones	Costos directos	Fuentes
El Salvador	Instituciones de gobierno, costos legales, lesiones personales y acciones de prevención	6% del PIB del 95	Cruz y Romano 1997
Venezuela	Gasto público seguridad	2.6% del PIB del 95	Iesa 1997
México DF	Seguridad pública y privada	181' dólares americanos (95)	Fund. Mexicana para la salud 1997
	Administración de justicia	128' dólares americanos (95)	
	Administración de prisiones	690' dólares americanos (95)	
Lima	Gasto público para policía, juzgados y prisiones	1% del producto regional del área metropolitana	Instituto Apoyo 1997
	Gasto privado para seguridad	0.41 del producto regional del área metropolitana (1997)	

Fuente: Buvinic, M., Morrison, A. Shifter, M. *La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción*, BID.
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Efectos no monetarios

Están referidos a los impactos (dolor, sufrimiento) que la violencia promueve en la salud, sin que necesariamente exista una demanda de los servicios en dicho campo. Entre este tipo de efectos se puede considerar el aumento de morbilidad y mortalidad, abuso de alcohol y drogas y desórdenes depresivos. Para estimar estos efectos, se calcula, por ejemplo, los años de vida saludable (AVISA) perdidos por mortalidad prematura y/o morbilidad o incapacidad, a causa de la violencia.

Para ejemplificar algunas estimaciones de efectos no monetarios señalaremos las siguientes:

País / Ciudad	Acciones	Efectos no monetarios	Fuentes
Mundo	Violaciones y violencia doméstica	9' de AVISA, lo cual es superior que el total de todos los tipos de cáncer; y, más del doble de los AVISA perdidos por accidentes de transporte	Banco Mundial 1993
México DF	Violencia doméstica	Tercera causa de pérdida de AVISA, luego de diabetes y afecciones perinatales	Lozano
	Violencia contra la pareja y otros abusos contra la mujer	Mayor pérdida de AVISA causados por accidentes vehiculares, anomalías congénitas, artritis reumatoide, osteoartritis, enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y neumonías	

Marco conceptual

País / Ciudad	Acciones	Efectos no monetarios	Fuentes
El Salvador	Violencia social: muertes violentas	178.000 AVISA (1995)	Cruz y Romano 1997
Perú	Violencia social: muertes violentas	60.792 AVISA	Instituto Apoyo 1997
Río de Janeiro	Violencia social: muertes violentas	163.136 AVISA	Iser 1998
México DF	Violencia social: muertes violentas	57.673 AVISA	Fund. Mexicana para la Salud 1997
Caracas	Violencia social: muertes violentas	56.032 AVISA	Iesa 1997
Colombia	Fallecimientos por homicidio	Entre el 18 y el 27% de todos los AVISA perdidos entre 1989 y 1995. Estos son tres veces más que los que se pierden por enfermedades infecciosas y dos veces que los de las cardiovasculares. El promedio mundial es 1.4%	Cede-Uniandes 1997
Estados Unidos	Maltrato infantil	Mayor posibilidad de uso de drogas y alcohol	Dembo et al, 1992; Ireland y Widom, 1994, y Ke;;ey, Thornberry y Smith, 1997)
Fuente: Buvinic, M. Morrison, A. Shifter, M. <i>La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción</i> , BID. Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador			

Efectos multiplicadores económicos

Afectan de manera significativa la capacidad de ahorro e inversión, así como la formación de capital humano, la participación en el mercado laboral, los niveles de productividad, ausentismo, ingresos y productividad intergeneracional. Algunos cálculos de efectos multiplicadores económicos son:

Ecuador: informe de seguridad ciudadana y violencia 1990-1999

País / Ciudad	Víctimas	Efectos multiplicadores económicos	Fuentes
Estados Unidos	Mujeres abusadas	30% perdieron el trabajo	Stanley 1992
Canadá	Mujeres abusadas	94% perdieron al menos un día de trabajo al año	Greaves 1995
	Mujeres abusadas	50% se ausentaron hasta tres días al mes	
	Mujeres maltratadas	34% presentaban ausentismo al siguiente día	
	Mujeres víctimas de asalto sexual	11% presentaban ausentismo al siguiente día. Conjuntamente con el porcentaje anterior, representaban una pérdida de 7 ⁷ de dólares canadienses.	
Managua	Mujeres que sufren violencia física severa	Tienen un ingreso equivalente al 57% de lo que ganan las mujeres que no sufren violencia. Las pérdidas de ingreso de todas las mujeres representan el 1.6% del PIB (1996), sin incluir ausentismo y otros efectos.	Morrison y Orlando 1997
Santiago de Chile	Mujeres que sufren violencia física severa	Tienen un ingreso equivalente al 39% de lo que ganan las mujeres que no sufren violencia. Las pérdidas de ingreso de todas las mujeres representan el 2% del PIB (1996), sin incluir ausentismo.	Morrison y Orlando 1997
	Impacto intergeneracional: niños violentados severamente	Tuvieron serios problemas a nivel escolar, lo que insinuó la posibilidad de problemas futuros en su capital humano	Larrain et al, 1997
Brasil	Pérdidas en salud (gastos en servicios); materiales (policía, justicia, seguridad); intangibles (lo que los ciudadanos pagarían por vivir sin violencia); transferencias (valor de bienes perdidos, sobornos, rescates)	10.5% del PIB	Juan L. Londoño 1998
Colombia	Idem	24.7% del PIB Adicionalmente, se encontró que existe una relación inversa entre violencia e inversión, aunque varía de acuerdo al sector.	Juan L. Londoño 1998, Rubio (1995), Bonell et al (1996) y Parra (1997)
El Salvador	Idem	24.9% del PIB	Juan L. Londoño 1998
México	Idem	12.3 % del PIB	
Perú	Idem	5.1% del PIB	
Venezuela	Idem	11.8% del PIB La media para los seis países es de 14.2%.	
<p>Fuente: Buvinic, M. Morrison, A. Shifter, M. <i>La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción</i>, BID. Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador</p>			

Efectos multiplicadores sociales

Comprenden la transmisión generacional de la violencia, la reducción de la calidad de vida, del capital social, así como el debilitamiento de los procesos de participación democrática. A continuación, se mencionan algunos ejemplos de estimaciones de efectos multiplicadores sociales:

País / Ciudad	Víctimas	Efectos multiplicadores sociales	Fuentes
Estados Unidos	Niños violentados	Como cónyuges, fueron diez veces más violentos que los que no sufrieron violencia. Aunque se cuestiona dicho valor, pero no la existencia de dicha relación.	Strauss et al (1980) (Stark y Flitcraft, 1991).
Estados Unidos / Canadá	Niños violentados	Tienen mayor riesgo de ser agredidos o de convertirse en agresores.	Dahlberg, 1998; Thornberry, Huizinga y Loeber, 1995
Chile	Niños que sufrieron violencia física	Tienen inadecuadas relaciones interpersonales con sus padres, así como con otros niños.	Larrain et al, 1997
	Niños que vivían en refugios de mujeres violentadas	Tenían dos veces y media más posibilidades de tener problemas de comportamiento y adaptación, en relación con el grupo control.	(Wolfe et al, 1985)
<p>Fuente: Buvinic, M. Morrison, A. Shifter, M. <i>La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción</i>, BID. Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador</p>			

Lo anterior, permite el abordaje de la violencia, y aunque este estudio es el estado de situación, su utilidad radica en servir de base para la toma de decisiones sobre cómo en Ecuador debe intervenir con relación a la violencia.

Capítulo I

La seguridad ciudadana en América Latina y en el Ecuador

No se puede desconocer que el tema de la violencia existe desde tiempos inmemoriales, hasta se podría decir que es consustancial a la sociedad y, por tanto, no es algo nuevo. Sin embargo, es difícil desconocer que durante estos últimos años se ha convertido en uno de los temas más importantes de la agenda regional debido, entre otras cosas, al incremento de su magnitud⁹, a la diversificación de los tipos (nuevas formas), a la transformación (tradicional y moderna), al impacto que produce en las esferas sociales, políticas, económicas y culturales y a las nuevas y más científicas formas de medición¹⁰.

El conjunto de América Latina vive una oleada preocupante de crecimiento de la inseguridad: en la década del ochenta casi se duplica la tasa de homicidios, pues si en 1980 la tasa promedio de homicidios fue de 12.8 por cien mil, para 1991 subió a 21.4. Hoy, en este principio de siglo, la tendencia parece no revertirse, pues la tasa sigue creciendo. Según OPS, la tasa de homicidios para la región aumentó en más de un 44 por ciento entre 1984 y 1994.

Si bien el crecimiento de la inseguridad en América Latina es dramático, no deja de ser aun más llamativo que, comparativamente con otras regiones del mundo, sea uno de los continentes más peligrosos para vivir. “Según los datos comparativos más recientes para diversas regiones del mundo, América Latina y el Caribe tenían una tasa de más del doble del promedio: 22.9 por cien mil habitantes, versus el promedio mundial de 10.7”. (Buvinic y Morrison, 1999). La

9 “Su veloz crecimiento, es probable que la convierta en el problema más importante del ser humano para el siglo XXI.” (Echeverri, 1994). Ver *Informe de Desarrollo Humano, PNUD*, 1999.

10 Nos referimos, por ejemplo, a la medición de la violencia doméstica y al desarrollo de los nuevos sistemas de información existentes.

región tiene países como El Salvador y Colombia, que tienen el nada honroso primer lugar por países del mundo y le siguen Brasil, Panamá y México.

Cuadro I.1			
América Latina (13 países) 1980, 1990 y 1995:			
Tasas de homicidio por cada 100 mil habitantes			
País	Fines del 70 principios del 80	Fines del 80 principios del 90	última cifra disponible alrededor de 1995
El Salvador	...	138.2	117.0
Colombia	20.5	89.5	65.0
Honduras	40.0
Brasil	11.5	19.7	30.1
México	18.2	17.8	19.5
Venezuela	11.7	15.2	22.0
Perú	2.4	11.5	10.3
Panamá	2.1	10.9	...
Ecuador	6.4	10.3	14.8
Argentina	3.9	4.8	...
Costa Rica	5.7	4.1	...
Uruguay	2.6	4.4	...
Paraguay	5.1	4.0	...
Chile	2.6	3.0	1.8

Fuentes: *Ayres (1998)*, *OPS (1998)*, *Perú Instituto INEI (1998)*, *Paz Ciudadana (1998)*, *BID (1998)*.

El Ecuador no escapa a esta tendencia general de crecimiento de la inseguridad en la región, lo cual desdice el mito de la “isla de paz” que se construyó en la década de los ochenta, a través de la comparación maniquea con nuestros países vecinos, Colombia y Perú, sin contar con una base documental confiable. Hoy podemos decir que el Ecuador tiene una tasa de homicidios por debajo de la media de América Latina, pero superior a la mundial. En la región nos superan solo El Salvador, Honduras, Colombia, Brasil, México y Venezuela.

Por otro lado, resulta que Ecuador ha tenido tasas más altas de homicidios que Perú en estos últimos años. Si en 1980 Perú tenía una tasa de 2.4 homicidios por cien mil habitantes, Ecuador tenía 6.4. En 1990 Perú sube notablemente a 11.5 y Ecuador a 10.3; pero en 1995 Perú baja a 10.3 y el Ecuador sigue subiendo hasta llegar a 13.4 homicidios por cien mil habitantes. Esto significa que en la década del ochenta Perú tuvo un crecimiento significativo de la violencia (casi cinco veces en diez años) y que en la del noventa se redujo lentamente. El Ecuador, en cambio, ha tenido un crecimiento permanente y sostenido en estos últimos 20 años, que le lleva tener una tasa de 14.8 homicidios por cien mil ha-

bitantes en 1999. Esto significa que el país duplicó las tasas de homicidios en las dos últimas décadas.

La tasa del 14.8 es un promedio nacional, que no esconde los picos altos y bajos. En otras palabras, la violencia no se distribuye homogéneamente en el territorio. Así tenemos, por un lado, provincias como Esmeraldas, Sucumbíos y Los Ríos que tienen tasas superiores a los 30 homicidios por cien mil habitantes y, por otro, Zamora, Morona y Napo con tasas inferiores a 3 por cien mil. Esto es, una dispersión entre uno y diez. Si la unidad analítica es el cantón, la dispersión va entre 50 por cien mil y 1.8 por cien mil.

Estos datos muestran que en el Ecuador se ha incrementado significativamente la violencia y que ella no es una excepción de lo que acontece en la región. Pero también se puede percibir en los datos del Informe que hay una nueva forma de organización del delito que se expresa, por un lado, en su modernización (mejor tecnología, criterio empresarial) y, por otro, su internacionalización (un espacio integrado, organización transnacional) que se articulan a la violencia tradicional (subsistencia, cultural) y a la exigencia de nuevos actores sociales (sicarios, mulas, pandillas juveniles).

Hay una transformación de la sociedad delictiva. Los jóvenes se han convertido en los principales actores, en cuanto agentes y víctimas principales de las violencias. En la mitad de los países de la región, el homicidio es la segunda causa de muerte para este grupo poblacional. Pero también se debe afirmar que es un fenómeno fundamentalmente masculino.

También se debe resaltar que el fenómeno de la violencia en el Ecuador es primordialmente urbano. El fin del siglo pasado mostró un cambio en el escenario de la violencia: del campo a la ciudad. El mundo urbano es el modo de vida fundamental para la mayoría de los ecuatorianos y, en este contexto, la violencia comienza a marcar las relaciones entre sus habitantes: inseguridad, desamparo, agresividad, autodefensa, etc., con lo cual la población restringe su condición de ciudadanía y la ciudad disminuye su cualidad de espacio público por excelencia.

Sin duda, el tema de la inseguridad se ha convertido en uno de los fenómenos más importantes del Ecuador de hoy. Así como no hay dominio donde no entre y afecte, también se debe señalar que se suma a los problemas tradicionales y que hoy tiene presencia propia. Por eso, la población lo reconoce como su problema central.

Encuestas dirigidas a la ciudadanía demuestran que el problema de seguridad es considerado de primera prioridad por parte de la población. Antecedentes estadísticos indican que el tema de la violencia aparece en las encuestas de opinión pública como un problema de primera prioridad, por el cual se hacen demandas a los gobiernos. Su magnitud y las características actuales la han convertido en una de las preocupaciones ciudadanas prioritarias y un factor fundamental que afecta la calidad de vida de todos los estratos sociales.

Pero lo interesante de las encuestas de opinión radica en que mientras la pregunta se formula respecto del problema principal del país, las respuestas señalan temas como desempleo (24%), corrupción (18%) o pobreza (17%) y cuando se pregunta respecto del problema del lugar en donde se vive, son el desempleo (18%) y la delincuencia (17%) (Sente, Marzo, 2001). Esto significa que se ha producido, de hecho, un proceso de descentralización de la competencia de seguridad, del nivel nacional al local; que la población lo demanda como un tema local y no nacional; que es un tema de los municipios, independientemente de que ellos lo quieran o no.

Enfrentamiento con el hecho delictivo

A pesar de la importancia creciente que ha adquirido el problema de la violencia en el Ecuador, aún no se le concede la importancia necesaria, ni ha sido incorporada en la discusión de los problemas del desarrollo y de las formas de vida, con la urgencia y la prioridad que se merece. No se tiene un real conocimiento de la situación. Por ello también, las políticas de prevención y de control se mantienen en los cánones tradicionales, con los magros resultados que se conocen.

No se puede desconocer que, recientemente, se han hecho propuestas en materia de control y prevención de la violencia que superan aquella concepción que postula la acción sobre los síntomas, mediante la acción policial y la privatización de la seguridad. En tal sentido, algunos gobiernos locales, ONG y académicos han iniciado investigaciones y han tomado medidas específicas para erradicar dicho problema, sin embargo son casos aislados y poco representativos, por lo cual, las posibilidades de dilucidar el problema y de enfrentarlo, se reducen.

Si se intenta sistematizar las principales concepciones que rigen el enfrentamiento de la violencia, se pueden encontrar dos vertientes fundamentales: la una, inscrita en una política estatal -hoy dominante- que propugna la reducción de la violencia vía control y privatización y, la otra, como seguridad ciudadana que se inscribe en una relación sociedad-estado que, a la par que enfrenta el hecho delictivo, busca construir ciudadanía e instituciones que procesen los conflictos democráticamente.

a. Concepción hegemónica: controlar y privatizar

Para hacer frente a las violencias, se ha planteado el control y la privatización, sin hacer distinción entre los tipos de violencias porque -según sus preceptos- todas las violencias socavan las bases de la convivencia de la sociedad y del Estado, en tanto afectan la propiedad privada, rompen las reglas del mercado y deslegitiman la acción estatal.

b. El control como política

En el enfrentamiento con las violencias se puede encontrar una política que propugna su reducción, a través de dos tipos de políticas de control: represión policial y castigo judicial. Esta visión se inscribe en el concepto de seguridad pública, donde el Estado se convierte en el depositario de la demanda de seguridad y concibe al Estado (policía, ejército, justicia) como el garante y depositario de la seguridad colectiva de la población, al que le exigen protección para sus bienes y vidas. Mientras la policía exige más recursos económicos, la justicia busca nuevas leyes y formas de administrarlos. Así, tenemos la reforma a los códigos penales, dirigida a modificar la tipificación del delito, a incrementar las penas y a definir nuevos tipos de delinquentes (los niños).

c. La privatización como política

Como consecuencia de la reforma estatal (privatización), de las limitaciones de las políticas represivas y de control, del aumento de la delincuencia y de la deslegitimación de los aparatos punitivos¹¹, el Estado pierde su condición de garante de la seguridad ciudadana. De allí que algunos segmentos de la actividad de seguridad se privaticen, permitiendo que ciertos sectores sociales -entre los cuales se encuentran policías jubilados- promuevan empresas de seguridad con personal sin formación ni control. También por el desarrollo de un conjunto de actividades económicas vinculadas a la seguridad, como la venta de servicios y mercaderías: armas, alarmas, seguridades, defensa personal, perros, etc., con lo cual la seguridad tiende a ser patrimonio exclusivo de los sectores sociales que pueden adquirirla y, por lo tanto, un factor regresivo adicional de la calidad de vida de la población. Este desentendimiento de lo estatal en la mitigación de la violencia, produce un proceso de manejo de ciertos segmentos del control de la violencia por parte de la sociedad civil, a través, por ejemplo, de la justicia por su propia mano o de privatización de la justicia, que llevan a la pérdida de las garantías ciudadanas. La experiencia muestra que este fenómeno proviene de la ausencia de legitimidad de las instituciones y del cambio en la política de equilibrios entre la policía y la justicia, expresado en el debilitamiento del poder judicial y la imposición de políticas represivas por sobre las preventivas.

d. Resultados de esta política

Durante los últimos años se incrementó de manera notable la población carcelaria (INREDH, 2000). Hay un crecimiento del número de efectivos poli-

11 "La corrupción y, junto a ella, la impunidad, conducen a la criminalización de la propia policía y al desarrollo del crimen organizado". (Oviedo, 1995)

ciales si es que se suman las policías nacionales y municipales, las privadas y de tránsito, el ejército y la formación de grupos civiles y paramilitares. Según Naciones Unidas, los países en desarrollo destinan entre el 10 y el 15 por ciento de sus presupuestos nacionales a la policía y a la justicia penal. Y lo que es más grave, estas políticas de control no han dado los resultados deseados, porque la criminalidad mundial aumentó en un 5 por ciento anual (CIPC, 1995), creció la impunidad y las cárceles se saturaron, en muchos casos, con personas sin sentencia o inocentes.

e. Concepción alternativa: la seguridad ciudadana.

Recientemente se han hecho propuestas innovadoras en materia de control y prevención de la violencia, que superan aquellas concepciones que postulan su tratamiento con una acción policial, privatización e incremento de penas. Esta concepción va tomando cuerpo ante la constatación de que el Estado ha renunciado a su función de corrector de las desigualdades, de árbitro en la resolución de los conflictos y de garante del interés colectivo. La seguridad ciudadana busca el justo empate entre la sociedad civil y el Estado, y enfrenta el hecho delictivo al mismo tiempo que construye ciudadanía, potencia las instituciones que procesan los conflictos, desarrolla espacios de construcción social y auspicia la participación para enfrentar los eventos que socavan lo social, lo público y la base material de la convivencia. Los postulados que toman peso provienen principalmente de la necesidad de gobernar la violencia desde el diseño de políticas sociales, culturales, urbanas y de control y desde los gobiernos nacionales y locales, instituciones policiales, organismos no gubernamentales y entidades académicas de seguridad ciudadana. Es una problemática que no puede ser de exclusiva competencia de ciertos segmentos del Estado; hay que desarrollar un amplio marco institucional que procese en forma pacífica y expedita los conflictos; fomente la pedagogía de la convivencia y el desarrollo ciudadano y que fortalezca las identidades y las instituciones de socialización como la escuela, la familia y la ciudad.

Capítulo II

Magnitud y tendencias de las defunciones por homicidios, suicidios y accidentes de transporte: 1990 – 1999

Se analiza la magnitud y tendencias de las defunciones por homicidios, suicidios y accidentes de transporte¹², a nivel nacional, por área, sexo, edad y provincia, en el período comprendido entre 1990 y 1999. Finalmente, se expone una tipología de provincias, de acuerdo a las tasas de defunción por homicidios, suicidios y accidentes de transporte.

Las defunciones por causas externas

Las causas externas de defunción comprenden los fallecimientos por accidentes de transporte, envenenamiento accidental, caídas accidentales, accidentes causados por el fuego, otros accidentes, efectos de drogas y medicamentos, suicidio, homicidio y otras violencias. En el Ecuador, la relación entre defunciones por causas externas y otras causas no ha variado significativamente durante el período comprendido entre 1990 y 1999 (Cuadro II. 1).

En números absolutos, el total de las defunciones pasó de 50.217, en 1990, a 55.921, en 1999. Mientras que las defunciones por causas externas pasaron de 6.618, en el primer año mencionado, a 7.716, en 1999.

Sin embargo, en el marco de las defunciones por causas externas de muerte, se observa un aumento del porcentaje de las defunciones por homicidios; una disminución de las defunciones por accidentes de transporte, y un crecimiento moderado de las defunciones por suicidio. De mantenerse la tendencia de la década pasada, las defunciones por homicidios pasarían a representar el 33.3% de las causas externas de muerte, para el año 2009, es decir, un poco más del doble del valor que tenía en 1990.

12 Los accidentes de tránsito están incluidos dentro de los accidentes de transporte y constituyen su componente principal.

Gráfico II.1
Causas externas y otras causas de muerte. 1990-1999

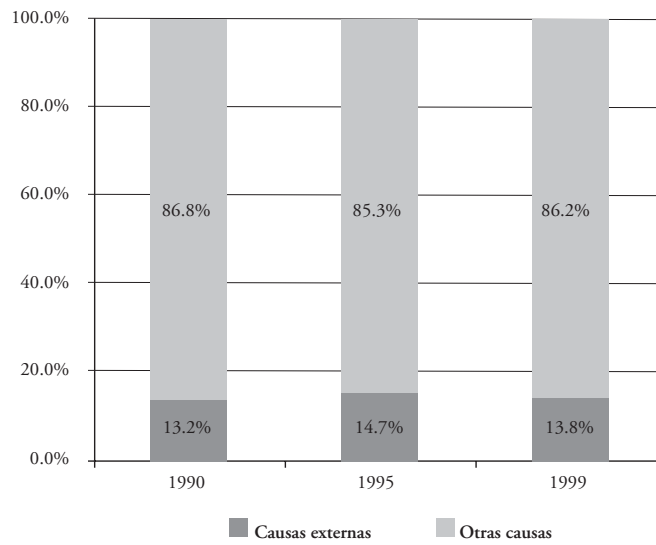
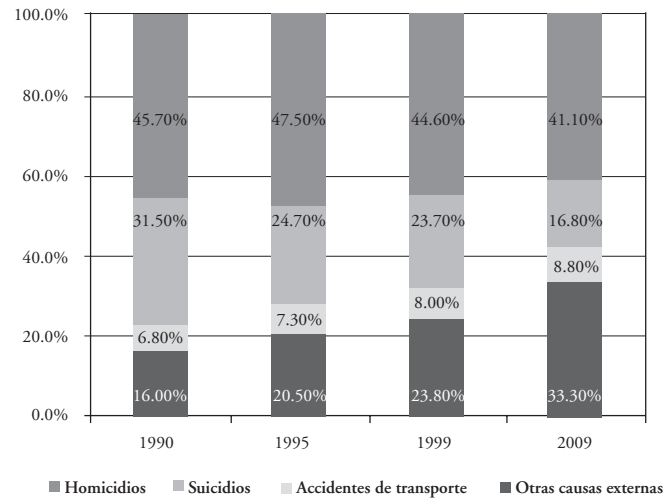


Gráfico II.2
Estructura porcentual y proyección de causas externas de muerte



Fuente: INEC Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Las defunciones por homicidios

En el Ecuador, entre 1990 y 1999, las defunciones por homicidios presentan los siguientes valores absolutos:

Cuadro II.1										
Número de defunciones por homicidios por años según área										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Ecuador	1.060	1.198	1.306	1.444	1.280	1.531	1.632	1.475	1.835	1.834
Urbana	671	731	858	1.009	894	1.274	1.393	1.210	1.440	1.422
Rural	389	467	448	435	386	257	239	265	395	412

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

La tasa de país de defunciones por homicidios ha variado entre 10.3, en 1990, y 14.8 en 1999, teniendo su nivel superior en 1998 (15.1). En el sector urbano se presentan los niveles más altos, pues la tasa ha oscilado entre 11.8 y 18.1, en igual período, teniendo su nivel superior en 1998 (18.9). En el ámbito rural existe un incremento inferior, pues la tasa ha fluctuado entre 8.5, en 1990, y 9.1 en 1999, y su nivel superior se presenta en 1991 (10.2).

Durante la última década, la tendencia potencial de las tasas de país y urbana de defunciones por homicidios tiende a incrementarse, mientras que la tasa rural tiende a disminuir.

Cuadro II.2										
Tasa de defunciones por homicidios por años según área (por 100.000 habitantes)										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Ecuador	10,3	11,4	12,2	13,2	11,4	13,4	14,0	12,4	15,1	14,8
Urbana	11,8	12,4	13,9	15,5	13,3	18,3	19,4	16,3	18,9	18,1
Rural	8,5	10,2	9,8	9,7	8,6	5,7	5,3	5,8	8,7	9,1

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

El incremento porcentual más alto de la tasa de país se dio en 1998 (22.0%) y la mayor disminución en 1994 (13.3%). El mayor incremento de la tasa urbana nacional se presentó en 1995 (37.9%) y su mayor descenso en 1997 (15.8%). El aumento más alto de la tasa rural nacional fue en 1998 (48.9%) y su mayor disminución en 1995 (33.6%).

Comparando las tasas de 1990 y 1999, la tasa de defunciones por homicidios en el Ecuador se ha incrementado en un 43.1%. Sin embargo, la que presenta un mayor crecimiento porcentual es la tasa urbana (53.1%); mientras que la tasa rural ha crecido en un 6.8%.

Cuadro II.3
Incrementos porcentuales de las tasas de defunción por homicidios por años según área

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	90 - 99
Promedio											
Ecuador	10,5	6,6	8,1	-13,3	17,1	4,4	-11,4	22,0	-2,0	43,1	4,7
Urbana	4,7	12,4	11,9	-14,4	37,9	5,9	-15,8	15,4	-4,2	53,1	6,0
Rural	19,8	-3,5	-1,3	-11,6	-33,6	-7,2	10,7	48,9	4,2	6,8	2,9

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

En el Ecuador, entre 1990 y 1999, la tasa de defunciones masculinas por homicidios ascendió de 18.5 a 26.8, lo que representa un incremento del 44.7%. La tasa de defunciones femeninas también subió de 1.9 a 2.6 (37.4%). Los incrementos porcentuales son mayores entre 1990 y 1995 que entre 1995 y 1999. Aunque se ha mantenido, la diferencia entre las tasas de hombres y mujeres es significativa, pues las primeras son alrededor de 10 veces más altas que las segundas.

Cuadro II.4
Número, tasas de defunción masculinas y femeninas por homicidios e incrementos porcentuales, según años¹³

	Defunciones masculinas			Defunciones femeninas			Relación
	Número	Tasa	Incremento	Número	Tasa	Incremento	Tasas masc/fem
1990	954	18,5		98	1,9		9,6
1995	1.385	24,1	30.1	136	2,4	24,2	10,1
1999	1.668	26,8	11.3	163	2,6	10,6	10,1
1990 -99			44.7			37,4	

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

13 Algunos datos no coinciden con los totales de país, debido a que el análisis no incluyó en los cálculos las defunciones ocurridas en el exterior, así como las de las personas cuya edad se ignoraba.

Capítulo II

Las mayores tasas de defunción por homicidios corresponden a los grupos 15 – 49 y 50 años y más. Los incrementos porcentuales más altos, entre 1990 y 1999, se presentan en los grupos 0 – 4 años (53.1%) y 15 – 49 años (40.7%). En el grupo de 5 a 14 años se presenta un decrecimiento entre 1990 y 1995 (4.7%), así como en el de 50 años y más, pero entre 1995 y 1999 (10.0%).

Cuadro II.5												
Número, tasas de defunción por homicidios e incrementos porcentuales por grupos de edad según años												
	0 - 4 años			5 - 14 años			15 - 49 años			50 años y más		
	No.	Tasa	Incremento	No.	Tasa	Incremento	No.	Tasa	Incremento	No.	Tasa	Incremento
1990	10	0,7		22	0,9		857	16,9		163	13,6	
1995	11	0,8	6,4	22	0,8	-4,7	1.266	21,5	27,2	222	15,9	16,7
1999	16	1,1	43,9	27	1,0	19,6	1.561	23,8	10,7	227	14,3	-10,0
1990 – 99			53,1			14,0			40,7			5,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

En el ámbito provincial, para 1990, las tasas de defunción por homicidios varían entre 24.4 por cada 100.000 habitantes (Los Ríos) y 2.6 (Tungurahua). Para 1995, las tasas oscilan entre 30.4 (Esmeraldas) y 0.8 (Morona Santiago). En tanto que para 1999, fluctúan entre 33.6 (Esmeraldas) y 2.0 (Zamora).

Algunas consideraciones que merecen destacarse en la situación relativa de las provincias, para 1990, 1995 y 1999, son:

- Con diferencias en el orden, las provincias de Esmeraldas, Los Ríos y Sucumbíos se han mantenido en los tres primeros lugares de las tasas de defunción por homicidios, durante 1990, 1995 y 1999.
- Para 1990, la provincia del Carchi ocupaba el noveno puesto, con una tasa de 9.6; en 1995, mantiene dicha posición, pero su tasa se eleva a 12.8; y, en 1999, asciende al cuarto puesto y su tasa se eleva a 18.8. De esta forma, las tres provincias localizadas en la frontera con Colombia (Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos) se ubican entre los cuatro primeros puestos con las tasas más altas de defunción por homicidios.
- En 1990, la provincia del Guayas tenía una tasa de 13.5 y estaba en el quinto puesto; en 1995, asciende a la cuarta posición y su tasa sube a 17.3; y,

en 1999, nuevamente ocupa el quinto puesto, pero con una tasa ligeramente mayor (17.7).

- En 1990, la provincia de Pichincha tenía una tasa de 6.7 y ocupaba el décimo tercer puesto; en 1995, asciende al octavo puesto, con una tasa de 12.8; y, en 1999 aparece en el sexto puesto, con una tasa más elevada todavía de 16.0.

Cuadro II.6
Tasas de defunción por homicidios según provincias (1990 - 1995 - 1999)

No.	Provincia	Tasa 1.990	No.	Provincia	Tasa 1.995	No.	Provincia	Tasa 1.999
1	Los Ríos	24,4	1	Esmeraldas	30,4	1	Esmeraldas	33,6
2	Esmeraldas	23,8	2	Los Ríos	30,2	2	Sucumbíos	33,0
3	Sucumbíos	23,3	3	Sucumbíos	17,9	3	Los Ríos	30,5
4	El Oro	13,8	4	Guayas	17,3	4	Carchi	18,8
5	Guayas	13,5	5	Manabí	15,1	5	Guayas	17,7
6	Pastaza	13,0	6	Ecuador	13,4	6	Pichincha	16,0
7	Bolívar	11,4	7	Bolívar	13,1	7	Bolívar	15,4
8	Ecuador	10,3	8	Pichincha	12,8	8	Ecuador	14,8
9	Carchi	9,6	9	Carchi	12,8	9	Imbabura	12,3
10	Manabí	9,2	10	Napo	12,4	10	Manabí	11,2
11	Cotopaxi	7,9	11	El Oro	9,2	11	El Oro	9,5
12	Cañar	7,2	12	Imbabura	8,1	12	Cotopaxi	7,6
13	Pichincha	6,7	13	Pastaza	7,4	13	Cañar	7,0
14	Imbabura	6,3	14	Cotopaxi	6,7	14	Chimborazo	6,9
15	Morona	5,7	15	Tungurahua	4,6	15	Azuay	6,6
16	Zamora	5,5	16	Cañar	4,4	16	Pastaza	6,6
17	Loja	5,3	17	Azuay	4,2	17	Tungurahua	5,4
18	Napo	5,2	18	Chimborazo	2,7	18	Loja	3,3
19	Azuay	4,7	19	Loja	1,7	19	Napo	2,6
20	Chimborazo	2,9	20	Morona	0,8	20	Morona	2,2
21	Tungurahua	2,6	21	Zamora	0,0	21	Zamora	2,0
22	Galápagos	0,0	22	Galápagos	0,0	22	Galápagos	0,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Capítulo II

Las provincias que mayores incrementos porcentuales presentan, comparando las tasas de defunción por homicidios de 1990 y 1995, son Napo (136.1%), Pichincha (92.9%), Tungurahua (75.4%), Manabí (64.2%) y Carchi (33.3%). Las provincias que tienen una mayor disminución de sus tasas son: Morona Santiago (85.9%), Loja (68.1%) y Pastaza (43.2%).

Comparando las tasas de 1995 y 1999, las provincias con los incrementos porcentuales más altos son: Morona Santiago (166.9%), Chimborazo (151.3%), Loja, (93.2%), Sucumbíos (84.9%) y Azuay (60.0%); mientras que las que tuvieron los mayores descensos son: Napo (79.2%), Manabí (25.7%) y Pastaza (10.6%).

Cuadro II.7
Incrementos porcentuales de las tasas de defunción por homicidios según provincias

No.	Provincia	— 90 – 95	No.	Provincia	— 95 - 99	No.	Provincia	— 90 – 99
1	Napo	136,1	1	Morona	166,9	1	Pichincha	140,8
2	Pichincha	92,9	2	Chimborazo	151,3	2	Chimborazo	135,8
3	Tungurahua	75,4	3	Loja	93,2	3	Tungurahua	108,8
4	Manabí	64,2	4	Sucumbíos	84,9	4	Carchi	96,2
5	Carchi	33,3	5	Azuay	60,0	5	Imbabura	95,4
6	Ecuador	29,4	6	Cañar	59,7	6	Ecuador	43,1
7	Imbabura	29,0	7	Imbabura	51,4	7	Sucumbíos	41,8
8	Guayas	28,3	8	Carchi	47,2	8	Esmeraldas	41,3
9	Esmeraldas	27,6	9	Pichincha	24,8	9	Azuay	40,6
10	Los Ríos	24,0	10	Tungurahua	19,0	10	Bolívar	35,2
11	Bolívar	15,3	11	Bolívar	17,3	11	Guayas	31,3
12	Chimborazo	-6,2	12	Cotopaxi	12,9	12	Los Ríos	25,1
13	Azuay	-12,1	13	Esmeraldas	10,8	13	Manabí	21,9
14	Cotopaxi	-15,1	14	Ecuador	10,6	14	Cañar	-3,0
15	Sucumbíos	-23,3	15	El Oro	3,3	15	Cotopaxi	-4,1
16	El Oro	-33,6	16	Guayas	2,4	16	El Oro	-31,4
17	Cañar	-39,2	17	Los Ríos	0,9	17	Loja	-38,4
18	Pastaza	-43,2	18	Pastaza	-10,6	18	Pastaza	-49,2
19	Loja	-68,1	19	Manabí	-25,7	19	Napo	-50,9
20	Morona	-85,9	20	Napo	-79,2	20	Morona	-62,5
21	Zamora		21	Zamora		21	Zamora	-63,4
22	Galápagos		22	Galápagos		22	Galápagos	

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

De acuerdo a las tasas de 1990 y 1999, las provincias con mayores incrementos porcentuales son: Pichincha (140.8%), Chimborazo (135.8%), Tungurahua (108.8%), Carchi (96.2%) e Imbabura (95.4%). Las provincias que experimentaron las mayores disminuciones son: Zamora (63.4%), Morona (62.5%) y Napo (50.9%).

Conclusiones sobre las defunciones por homicidios

- Las defunciones por homicidio se han convertido en la principal causa externa de muerte en el Ecuador, pues mientras en 1990 representaban el 16% de este tipo de defunciones, para 1999 constituyen el 23.8%, superando levemente a los accidentes de transporte (23.7%).
- La tasa urbana de defunciones por homicidio es la que ha experimentado un mayor crecimiento entre 1990 y 1999 (53.1%); mientras que la tasa nacional se ha incrementado en un 43.1%, en igual período. Dentro del ámbito urbano, en 1990, el promedio diario de fallecimientos por homicidio era de 1.8, pero llega a ser de 3.9 en 1999, lo cual indica que dicho promedio se ha duplicado.
- Para 1999, la tasa de defunciones masculinas por homicidio es 10.1 veces más que la tasa femenina y también es superior (26.8) a la nacional (14.8). El incremento porcentual de la tasa de defunciones masculinas para el período 90 – 99 es también ligeramente superior (44.7%) al incremento de la tasa de país (43.1%). Para 1999, muere diariamente un promedio de 4.6 hombres, en el Ecuador. El promedio diario de defunciones femeninas es de 0.4.
- Las defunciones por homicidio están relacionadas principalmente con las personas comprendidas entre los 15 y los 49 años y su tasa (23.8) también es superior a la nacional. El incremento porcentual es menor (40.7%) al experimentado por la tasa nacional de defunciones por homicidio. En 1999, un promedio diario de 4.3 personas de dicha edad fallece en el país por esta causa. Comparativamente, entre los grupos de edad, el mayor incremento entre 1990 y 1999 ocurre en el grupo de 0 a 4 años (53.1%).
- Esmeraldas, Sucumbíos y Los Ríos son las provincias que presentan las tasas más altas de defunciones por homicidio en el país (más del doble de la tasa nacional). Aunque con una diferencia significativa, Carchi es la provincia

que ocupa la cuarta posición en 1999. De estas cuatro provincias, tres de ellas se hallan ubicadas en la frontera norte del Ecuador (Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos). Le siguen a continuación Guayas y Pichincha, provincias en las cuales se hallan las ciudades de Guayaquil y Quito.

- Pichincha es la provincia que ha experimentado el mayor crecimiento de su tasa de defunciones por homicidios; le siguen Chimborazo, Tungurahua, Carchi e Imbabura. El incremento de sus tasas es más del doble que la experimentada por la tasa nacional.

Las defunciones por suicidios

Las defunciones por suicidios, entre 1990 y 1999, tienen los siguientes valores absolutos:

Cuadro II.8										
Número de defunciones por suicidio, por años según área										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Ecuador	450	494	507	578	512	547	593	581	549	616
Urbana	235	274	286	344	315	350	415	435	386	435
Rural	215	220	221	234	197	197	178	146	163	181
Fuente: INEC Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador										

La tasa de país de defunciones por suicidios ha fluctuado entre 4.4, en 1990, y 5.0, en 1999, siendo su nivel superior de 5.3, en 1993. En el sector urbano, la tasa ha variado entre 4.1 y 5.5, pero su nivel superior fue de 5.9, en 1997. La tasa rural ha disminuido de 4.7 a 4.0, con un nivel superior de 5.2, en 1993 y un inferior de 3.2, en 1997.

La principal tendencia potencial que se observa es la elevación de la tasa urbana y, en menor grado, la de país, mientras que la tasa rural tiende hacia la baja.

Cuadro II.9
Tasas de defunción por suicidios, por años según área
(por 100.000 habitantes)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Ecuador	4,4	4,7	4,7	5,3	4,6	4,8	5,1	4,9	4,5	5,0
Urbana	4,1	4,6	4,6	5,3	4,7	5,0	5,8	5,9	5,1	5,5
Rural	4,7	4,8	4,8	5,2	4,4	4,4	3,9	3,2	3,6	4,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

El mayor incremento porcentual de la tasa nacional de defunciones por suicidios fue de 10.1%, en 1999; y, el descenso más alto fue de 13.3, en 1994. En cuanto a la tasa nacional urbana, su elevación mayor fue de 14.8, en 1996; y su mayor disminución fue de 14%, en 1998. El incremento más alto de la tasa rural fue en 1998 (11.5%), y su mayor descenso en 1997 (18.1%).

Comparando las tasas de 1990 y 1999, la tasa de defunciones por suicidios creció en un 13.2 %, en el Ecuador. La tasa urbana experimentó un mayor incremento (33.7 %), mientras que la tasa rural decreció en un 15.1%. El incremento porcentual promedio es mayor en el área urbana (3.8%), mientras que en la rural es negativo (-1.2%).

Cuadro II.10
Incrementos porcentuales de las tasas de defunción por suicidios
por años según área

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	90 - 99
Promedio											
Ecuador	7,3	0,3	11,5	-13,3	4,6	6,2	-4,0	-7,4	10,1	13,2	1,7
Urbana	12,1	-0,1	14,4	-11,5	7,5	14,8	1,6	-14,0	9,4	33,7	3,8
Rural	2,1	1,0	7,7	-16,1	-0,3	-9,8	-18,1	11,5	10,9	-15,1	-1,2

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

La tasa de defunciones masculinas por suicidios se elevó de 5.7, en 1990, a 6.8, en 1999; mientras que la tasa de defunciones femeninas prácticamente se ha mantenido durante el período, pues aumentó únicamente de 3.0 a 3.1. El incre-

Capítulo II

mento de la primera tasa, entre 1990 y 1999, fue de 19.5% y, de la de defunciones femeninas, de 2.6%, pero con un decrecimiento durante el período 95 – 99. La tasa de defunciones masculinas por suicidios era 1.9 veces superior a la femenina, en 1990, y, en 1999, llega a ser 2.2 veces superior.

Cuadro II.11							
Número, tasas de defunción masculinas y femeninas por suicidios e incrementos porcentuales, según años							
	Defunciones masculinas			Defunciones femeninas			Relación
	Número	Tasa	Incremento	Número	Tasa	Incremento	Tasas masc/fem
1990	295	5,7		153	3,0		1,9
1995	366	6,4	11,2	180	3,2	5,3	2,0
1999	426	6,8	7,5	190	3,1	-2,6	2,2
1990 –99			19,5			2,6	
Fuente: INEC Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador							

Por suicidios, las tasas de defunción más altas se presentan en los grupos 15 – 49 y 50 años y más. Sin embargo, el mayor incremento porcentual, entre 1990 y 1999 se presenta en el grupo 5 – 14 años (237.7%). Los dos primeros grupos mencionados muestran un decrecimiento de sus tasas entre 1995 y 1999.

Cuadro II.12												
Número, tasas de defunción por suicidios e incrementos porcentuales por grupos de edad según años												
	0 - 4 años			5 - 14 años			15 - 49 años			50 años y más		
	No.	Tasa	Incremento	No.	Tasa	Incremento	No.	Tasa	Incremento	No.	Tasa	Incremento
1990				11	0,4		382	7,5		55	4,6	
1995				16	0,6	38,6	447	7,6	0,7	83	5,9	29,3
1999				40	1,4	143,6	495	7,5	-0,6	81	5,1	-14,1
1990 – 99						237,7			0,1			11,0
Fuente: INEC Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador												

A nivel provincial, para 1990, las tasas de defunción por suicidios fluctúan entre 12.3 por cada 100.000 habitantes (Cañar) y 1.8 (Bolívar). Para 1995, las tasas varían entre 13.1 (Cañar) y 1.8 (Pastaza). Para 1999, dichas tasas oscilan entre 10.2 (Cañar) y 1.0 (Zamora Chinchipe). Las consideraciones que se pueden destacar de la observación de las tasas provinciales son:

- La provincia de Cañar se ha mantenido con las tasas más elevadas de defunciones por suicidios, y ocupa el primer puesto entre todas las provincias. Además, se debe mencionar que estas tasas son bastante más altas que las de país.
- Azuay también se mantiene dentro de las cinco primeras provincias con tasas altas de defunción por suicidios, durante el período analizado: en 1990, ocupa el cuarto puesto, con una tasa de 7.0; en 1995, sube a la tercera posición y su tasa se eleva al 9.3; mientras que en 1999, nuevamente ocupa la cuarta. posición y su tasa desciende a 8.7.
- La provincia de Imbabura tenía una tasa de 3.8 , en 1990, y ocupaba el décimo tercer puesto. En 1995, su tasa asciende a 7.8 y se ubica en la cuarta posición. Finalmente, en 1999, se ubica en el tercer puesto, con una tasa de 9.2.
- La Provincia del Carchi ocupaba la quinta posición, con una tasa de 6.8, en 1990; luego, en 1995, desciende al octavo puesto, pero su tasa se eleva a 7.0; y, en 1999, asciende al segundo lugar y su tasa sube a 9.7.

Capítulo II

Cuadro II.13
Tasas de defunción por suicidios según provincias (1990 - 1995 - 1999)

No.	Provincia	Tasa 1.990	No.	Provincia	Tasa 1.995	No.	Provincia	Tasa 1.999
1	Cañar	12,3	1	Cañar	13,1	1	Cañar	10,2
2	Galápagos	9,8	2	Sucumbíos	12,8	2	Carchi	9,7
3	Los Ríos	8,9	3	Azuay	9,3	3	Imbabura	9,2
4	Azuay	7,0	4	Imbabura	7,8	4	Azuay	8,7
5	Carchi	6,8	5	Galápagos	7,6	5	Morona	8,6
6	Tungurahua	6,0	6	Tungurahua	7,5	6	Tungurahua	7,5
7	Chimborazo	5,8	7	Morona	7,3	7	Chimborazo	6,6
8	Sucumbíos	4,4	8	Carchi	7,0	8	Esmeraldas	5,6
9	Ecuador	4,4	9	Bolívar	6,8	9	Cotopaxi	5,6
10	Napo	4,4	10	Napo	6,6	10	Los Ríos	5,5
11	Guayas	4,2	11	Chimborazo	6,5	11	Sucumbíos	5,0
12	Cotopaxi	4,1	12	Esmeraldas	6,4	12	Ecuador	5,0
13	Imbabura	3,8	13	Cotopaxi	5,7	13	Pichincha	4,6
14	Morona	3,8	14	Los Ríos	4,9	14	Bolívar	4,4
15	Esmeraldas	3,7	15	Ecuador	4,8	15	Loja	4,2
16	El Oro	3,6	16	Manabí	4,3	16	Guayas	4,2
17	Manabí	3,5	17	Pichincha	3,7	17	Pastaza	3,3
18	Pichincha	2,9	18	Loja	3,4	18	Napo	3,2
19	Loja	2,8	19	Zamora	3,4	19	Manabí	2,5
20	Bolívar	1,8	20	El Oro	3,2	20	El Oro	2,2
21	Pastaza	0,0	21	Guayas	3,0	21	Zamora	1,0
22	Zamora	0,0	22	Pastaza	1,8	22	Galápagos	0,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Comparando las tasas de defunción por suicidios de 1990 y 1995, las provincias que tuvieron los incrementos porcentuales más altos fueron: Bolívar (280.9%), Sucumbíos (187.6%), Imbabura (102.7%), Morona (89.8%) y Esmeraldas (76.2%). Las provincias que experimentaron los mayores descensos fueron: Los Ríos (44.3%), Guayas (28.5%) y Galápagos (22.9%).

De acuerdo a la comparación de las tasas de 1995 y 1999, las provincias con los incrementos porcentuales más elevados fueron: Pastaza (78.9%), Guayas

(39.5%), Carchi (38.1%), Loja (24.2%) y Pichincha (24.0%). Las principales disminuciones se registraron en Zamora (70.6%), Sucumbíos (60.6%) y Napo (50.9%).

Comparando las tasas de 1990 y 1999, los mayores incrementos se presentaron en Bolívar (144.6%), Imbabura (139.8%), Morona Santiago (125.2%), Pichincha (58.6%) y Esmeraldas (54.2%). Los principales descensos fueron en El Oro (39.7%), Los Ríos (37.6%) y Manabí (29.7%).

Cuadro II.14
Incrementos porcentuales de las tasas de defunción por suicidios
según provincias

No.	Provincia	— 90 – 95	No.	Provincia	— 95 - 99	No.	Provincia	— 90 – 99
1	Bolívar	280,9	1	Pastaza	78,9	1	Bolívar	144,6
2	Sucumbíos	187,6	2	Guayas	39,5	2	Imbabura	139,8
3	Imbabura	102,7	3	Carchi	38,1	3	Morona	125,2
4	Morona	89,8	4	Loja	24,2	4	Pichincha	58,6
5	Esmeraldas	76,2	5	Pichincha	24,0	5	Esmeraldas	54,2
6	Napo	50,0	6	Morona	18,6	6	Loja	51,1
7	Cotopaxi	38,4	7	Imbabura	18,3	7	Carchi	41,8
8	Azuay	33,6	8	Los Ríos	12,0	8	Cotopaxi	35,9
9	Pichincha	27,9	9	Ecuador	4,0	9	Azuay	25,1
10	Tungurahua	24,4	10	Chimborazo	2,7	10	Tungurahua	24,8
11	Loja	21,7	11	Tungurahua	0,3	11	Chimborazo	13,9
12	Manabí	20,8	12	Cotopaxi	-1,8	12	Sucumbíos	13,3
13	Chimborazo	10,9	13	Azuay	-6,3	13	Ecuador	13,2
14	Ecuador	8,9	14	Esmeraldas	-12,5	14	Guayas	-0,3
15	Cañar	6,3	15	Cañar	-21,9	15	Cañar	-17,0
16	Carchi	2,7	16	El Oro	-31,5	16	Napo	-26,4
17	El Oro	-11,9	17	Bolívar	-35,8	17	Manabí	-29,7
18	Galápagos	-22,9	18	Manabí	-41,8	18	Los Ríos	-37,6
19	Guayas	-28,5	19	Napo	-50,9	19	El Oro	-39,7
20	Los Ríos	-44,3	20	Sucumbíos	-60,6	20	Pastaza	
21	Pastaza		21	Zamora	-70,6	21	Zamora	
22	Zamora		22	Galápagos		22	Galápagos	

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Conclusiones sobre las defunciones por suicidios

- Las defunciones por suicidio han experimentado un pequeño incremento en el conjunto de las causas externas de muerte. En 1990, representaban el 6.8%, mientras que, en 1999, llegan al 8.0%.
- La tasa urbana de defunciones por suicidio (4.1) era menor que la nacional (4.4), en 1990, pero llega a ser mayor (5.5) que la de país (5.0), en 1999, lo que representa un incremento porcentual de 33.7%, frente a un incremento de la tasa de país de únicamente 13.2%. Mientras en 1990, en el área urbana, existía un promedio diario de 0.6 fallecimientos por suicidio; en 1999, se presentan un promedio diario de 1.2 muertes por igual causa.
- La tasa de defunciones masculinas por suicidio es 2.2 veces más que la tasa femenina, en 1999 y también es superior (6.8) a la que presenta el país. El incremento porcentual de la tasa de defunciones masculinas es más alto (19.5%) que el observado en el Ecuador para el período 90 – 99. Para 1999, existe un promedio diario de 1.2 fallecimientos masculinos y 0.5 femeninos, por suicidio.
- Las tasas de defunciones por suicidio en los grupos de 15 a 49 años (7.5) y de 50 años y más (5.1) son superiores a la nacional para 1999. El promedio diario de defunciones para el primer grupo mencionado es de 1.4 personas. Sin embargo, entre 1990 y 1999, el mayor incremento porcentual se presenta en el grupo de 5 a 14 años (237.7%).
- Cañar es la provincia que mantiene la tasa más alta de defunciones por suicidio en el Ecuador (el doble de la nacional), seguida por Carchi, Imbabura, Azuay y Morona. De las cinco provincias mencionadas, cuatro de ellas se hallan localizadas en la sierra ecuatoriana y son, además, colindantes: Cañar y Azuay, Carchi e Imbabura.
- Bolívar, Imbabura y Morona Santiago son las provincias que han experimentado los crecimientos porcentuales más elevados de defunciones por suicidio entre 1990 y 1999. Tales incrementos son 10 veces superiores al observado a nivel del país.

Las defunciones por accidentes de transporte

En el Ecuador, las defunciones por accidentes de transporte para la década 1990 – 1999 presentan los siguientes números absolutos:

Cuadro II.15										
Número de defunciones por accidentes de transporte por años según área										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Ecuador	2.084	2.266	2.184	2.252	1893	1844	1748	2.041	2.132	1.826
Urbana	1.387	1.525	1.475	1.537	1278	1334	1309	1.540	1.595	1.299
Rural	697	741	709	715	615	510	439	501	537	527
Fuente: INEC Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador										

A diferencia de lo que se observa con las tasas de defunción por homicidios y suicidios (a excepción de la tasa rural de defunción por suicidios), la tasa de defunciones por accidentes de transporte ha disminuido durante la década pasada. La tasa de país decreció de 20,3, en 1990, a 14,7 en 1999. Dentro del ámbito urbano, la tasa se ha reducido de 24,4 a 16,5. Dentro del sector rural, la tasa ha caído de 15,2 a 11,6, presentándose su nivel más bajo en 1996 (9,7), y el más alto en 1991 (16,1).

La tendencia potencial de las tasas de defunción por accidentes de transporte, a nivel del país, urbana y rural, es hacia la baja.

Cuadro II.16										
Tasa de defunciones por accidentes de transporte por años según área (por 100.000 habitantes)										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Ecuador	20,3	21,6	20,3	20,5	16,9	16,1	14,9	17,1	17,5	14,7
Urbana	24,4	25,8	23,9	23,7	19,0	19,2	18,3	20,8	20,9	16,5
Rural	15,2	16,1	15,5	15,9	13,7	11,3	9,7	11,0	11,8	11,6
Fuente: INEC Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador										

Capítulo II

El mayor incremento porcentual de la tasa de país de defunciones por accidentes de transporte se presentó en 1997 (14.4%), y la disminución más alta fue en 1994 (17.7%). La elevación más alta de la tasa urbana se dio en 1997 (14.0%), y la mayor reducción existió en 1994 (19.6%). El incremento más alto de la tasa rural fue en 1997 (13.9%), y su mayor disminución en 1995 (17.3). Como puede verse, el mayor incremento de las tres tasas se presentó en 1997.

Comparando las tasas de 1990 y 1999, las tasas general, urbana y rural de defunciones por accidentes de transporte tuvieron un decrecimiento de 27.5%, 32.3% y 23.8%, respectivamente.

Cuadro II.17
Incrementos porcentuales de las tasas de defunción por accidentes de transporte por años según área

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	90 - 99
Promedio											
Ecuador	6,3	-5,8	0,9	-17,7	-4,6	-7,1	14,4	2,4	-16,0	-27,5	-3,0
Urbana	5,7	-7,4	-0,9	-19,6	1,0	-5,0	14,0	0,4	-21,0	-32,3	-3,6
Rural	6,1	-3,8	2,5	-14,3	-17,3	-14,1	13,9	7,0	-2,0	-23,8	-2,4

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

La tasa de defunciones masculinas por accidentes de transporte se reduce de 30.9, en 1990, a 23.0, en 1999, lo que indica un decrecimiento correspondiente al 25.5%. De igual forma, la tasa de defunciones femeninas pasa de 9.4 a 6.3, lo que representa un decrecimiento aún mayor (32.9%). La relación entre las tasas masculina y femenina se ha incrementado levemente de 3.3 veces a 3.7 veces.

Cuadro II.18
Número, tasas de defunción masculinas y femeninas por accidentes de transporte e incrementos porcentuales, según años 1990 - 1995 - 1999

	Defunciones masculinas			Defunciones femeninas			Relación
	Número	Tasa	Incremento	Número	Tasa	Incremento	Tasas masc/fem
1990	1.595	30,9		478	9,4		3,3
1995	1.429	24,8	-19,7	401	7,0	-24,9	3,5
1999	1.436	23,0	-7,2	388	6,3	-10,7	3,7
1990 -99			-25,5			32,9	

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Por accidentes de transporte, las tasas de defunción más elevadas se presentan en los grupos de 50 años y más y de 15 a 49 años. Los incrementos porcentuales son negativos en todos los casos, a excepción del grupo de 5 a 14 años que tiene un incremento de 6.7%, entre 1995 y 1999.

Cuadro II.19												
Número, tasas de defunción por accidentes de transporte e incrementos porcentuales por grupos de edad según años												
	0 - 4 años			5 - 14 años			15 - 49 años			50 años y más		
	No.	Tasa	Incremento	No.	Tasa	Incremento	No.	Tasa	Incremento	No.	Tasa	Incremento
1990	112	8,0		247	9,5		1.195	23,6		519	43,3	
1995	102	7,0	-11,9	189	6,9	-27,1	1.045	17,7	-24,7	494	35,3	-18,5
1999	87	5,9	-16,6	207	7,4	6,7	1.076	16,4	-7,6	454	28,5	-19,1
1990 - 99			-25,7			-22,2			-30,4			-34,1
Fuente: INEC Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador												

Para 1990, las tasas provinciales de defunciones por accidentes de transporte fluctúan entre 32.9 (Tungurahua) y 4.1 (Zamora). En 1995, varían entre 34.7 (Cotopaxi) y 4.0 (Morona Santiago). En 1999, oscilan entre 34.0 (Cañar) y 3.9 (Napo). Algunas consideraciones que se pueden añadir sobre las tasas provinciales son las siguientes:

- En 1990, Tungurahua tiene la primera posición, con una tasa de 32.9. En 1995, desciende al segundo lugar, pero su tasa se eleva a 34.4. En 1999, pasa al cuarto puesto y su tasa desciende a 23.8.
- La provincia del Carchi, en 1990, ocupa la segunda posición, con una tasa de 30.7; en 1995, desciende al sexto puesto, con una tasa de 28.7, y, en 1999, nuevamente regresa al segundo lugar y su tasa es de 26.6.
- La Provincia de Cotopaxi ocupa el cuarto lugar en 1990, con una tasa de 28.6. Pero, en 1995, asciende al primer puesto, con una tasa de 34.7, y, en 1999, desciende a la tercera posición, con una tasa de 26.1.
- Cañar tiene una tasa de 27.2 y ocupa el séptimo puesto en 1990; luego, en 1995, asciende al cuarto lugar, con una tasa de 29.6; y, finalmente, en 1999, se ubica en el primer lugar, con una tasa de 34.0.

Capítulo II

- Pichincha tiene una tasa de 30.7 y la tercera posición en 1990. Luego, para 1995, pasa al quinto lugar, con una tasa de 29.6 y, en 1999, desciende al sexto puesto, con una tasa de 22.2.

Cuadro II.20
Tasas de defunción por accidentes de transporte según provincias
(1990 - 1995 - 1999)

No.	Provincia	Tasa 1990	No.	Provincia	Tasa 1995	No.	Provincia	Tasa 1999
1	Tungurahua	32,9	1	Cotopaxi	34,7	1	Cañar	34,0
2	Carchi	30,7	2	Tungurahua	34,4	2	Carchi	26,6
3	Pichincha	30,7	3	Imbabura	29,9	3	Cotopaxi	26,1
4	Cotopaxi	28,6	4	Cañar	29,6	4	Tungurahua	23,8
5	Azuay	28,3	5	Pichincha	29,6	5	Imbabura	22,7
6	Imbabura	27,3	6	Carchi	28,7	6	Pichincha	22,2
7	Cañar	27,2	7	Azuay	23,7	7	Los Ríos	18,2
8	Chimborazo	22,7	8	Galápagos	22,7	8	Azuay	17,3
9	El Oro	22,0	9	Chimborazo	20,6	9	Chimborazo	16,6
10	Los Ríos	21,5	10	Napo	18,2	10	Bolívar	14,8
11	Ecuador	20,3	11	Bolívar	17,1	11	Ecuador	14,7
12	Sucumbíos	17,7	12	Ecuador	16,1	12	Pastaza	13,2
13	Manabí	15,0	13	Los Ríos	14,3	13	El Oro	12,6
14	Guayas	14,0	14	Sucumbíos	13,6	14	Esmeraldas	11,8
15	Esmeraldas	12,2	15	Esmeraldas	13,4	15	Morona	11,5
16	Bolívar	10,2	16	Pastaza	11,1	16	Sucumbíos	10,8
17	Loja	7,4	17	Loja	10,5	17	Guayas	9,8
18	Napo	7,0	18	Zamora	10,2	18	Loja	6,1
19	Morona	6,7	19	El Oro	8,2	19	Zamora	6,0
20	Pastaza	6,5	20	Manabí	5,6	20	Manabí	5,4
21	Zamora	4,1	21	Guayas	4,7	21	Napo	3,9
22	Galápagos	0,0	22	Morona	4,0	22	Galápagos	0,0

Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Comparando las tasas provinciales de defunción por accidentes de transporte de 1990 y 1995, los mayores incrementos porcentuales tienen las provincias de Napo (160.5%), Zamora (149.1%), Pastaza (70.3%), Bolívar (68.0%) y Loja (41.7%). Las provincias que presentan los descensos más elevados son: Guayas (66.4%), El Oro (62.8%) y Manabí (62.6%).

De acuerdo a la comparación de las tasas de 1995 y 1999, las provincias con los incrementos más altos son: Morona (184.7%), Guayas (107.3), El Oro (53.7%), Los Ríos (27.6%) y Pastaza 19.3%). Los mayores descensos se dan en Napo (78.8), Loja (41.6%) y Zamora (41.2).

Comparando las tasas de 1990 y 1999, los mayores incrementos se presentan en Pastaza (103.1%), Morona (71.6%), Zamora (46.4%), Bolívar (45.7%) y Cañar 24.7%), mientras que las mayores disminuciones se dan en Manabí (63.8%), Napo (44.8%) y El Oro (42.8%).

Cuadro II.21

Incrementos porcentuales de las tasas de defunción por accidentes de transporte según provincias

No.	Provincia	— 90 – 95	No.	Provincia	— 95 - 99	No.	Provincia	— 90 – 99
1	Napo	160,5	1	Morona	184,7	1	Pastaza	103,1
2	Zamora	149,1	2	Guayas	107,3	2	Morona	71,6
3	Pastaza	70,3	3	El Oro	53,7	3	Zamora	46,4
4	Bolívar	68,0	4	Los Ríos	27,6	4	Bolívar	45,7
5	Loja	41,7	5	Pastaza	19,3	5	Cañar	24,7
6	Cotopaxi	21,2	6	Cañar	14,7	6	Esmeraldas	-3,4
7	Esmeraldas	10,1	7	Manabí	-3,3	7	Cotopaxi	-8,7
8	Imbabura	9,6	8	Carchi	-7,2	8	Carchi	-13,3
9	Cañar	8,8	9	Ecuador	-8,6	9	Los Ríos	-15,1
10	Tungurahua	4,8	10	Esmeraldas	-12,3	10	Imbabura	-16,6
11	Pichincha	-3,5	11	Bolívar	-13,3	11	Loja	-17,2
12	Carchi	-6,7	12	Chimborazo	-19,6	12	Chimborazo	-27,2
13	Chimborazo	-9,4	13	Sucumbíos	-20,9	13	Tungurahua	-27,5
14	Azuay	-16,4	14	Imbabura	-23,9	14	Ecuador	-27,5
15	Ecuador	-20,8	15	Cotopaxi	-24,7	15	Pichincha	-27,8
16	Sucumbíos	-23,3	16	Pichincha	-25,2	16	Guayas	-30,3
17	Los Ríos	-33,5	17	Azuay	-26,8	17	Azuay	-38,8
18	Morona	-39,7	18	Tungurahua	-30,8	18	Sucumbíos	-39,3
19	Manabí	-62,6	19	Zamora	-41,2	19	El Oro	-42,8
20	El Oro	-62,8	20	Loja	-41,6	20	Napo	-44,8
21	Guayas	-66,4	21	Napo	-78,8	21	Manabí	-63,8
22	Galápagos		22	Galápagos		22	Galápagos	

Fuente: INEC

Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Capítulo II

A partir de la proyección de la población, el número total de vehículos y las defunciones por accidentes de transporte, para el año 1997, se calculó las tasas provinciales de defunción por accidentes de transporte por cada cien mil habitantes; de vehículos, por cada mil habitantes, y de defunción por cada mil vehículos.

Cuadro II.22
Tasas provinciales de defunción por cada 100 mil habitantes, de vehículos por cada 1000 habitantes y de defunciones por cada 1000 vehículos

Provincia	Número vehículos	Def. accid. transporte	Tasa Def / Pob 100 mil hab.	Tasa Veh / Pob 1000 Hab.	Tasa Def/ veh 1000 veh.
PAÍS	561.864	2.041	17,1	47,1	3,6
AZUAY	33.890	123	20,6	56,7	3,6
BOLÍVAR	2.915	40	22,4	16,3	13,7
CAÑAR	10.979	41	19,5	52,2	3,7
CARCHI	9.426	52	32,3	58,6	5,5
COTOPAXI	14.456	93	31,1	48,3	6,4
CHIMBORAZO	10.479	79	19,1	25,4	7,5
EL ORO	19.286	103	19,6	36,8	5,3
ESMERALDAS	5.223	50	12,8	13,4	9,6
GUAYAS	169.823	395	12,3	53,0	2,3
IMBABURA	14.099	61	19,3	44,5	4,3
LOJA	7.809	42	10,0	18,7	5,4
LOS RÍOS	16.636	136	21,6	26,4	8,2
MANABÍ	28.327	122	10,1	23,4	4,3
MORONA	922	5	3,8	7,0	5,4
NAPO	1.146	16	10,9	7,8	14,0
PASTAZA	1.453	12	20,9	25,3	8,3
PICHINCHA	186.530	526	22,9	81,3	2,8
TUNGURAHUA	25.045	129	30,1	58,5	5,2
ZAMORA	813	5	5,3	8,6	6,2
GALÁPAGOS	159	1	6,8	10,8	6,3
SUCUMBIOS	2.448	9	7,0	19,0	3,7

Fuente: INEC / MARKOP
 Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Las provincias con las mayores tasas de defunción por accidentes de transporte, para 1997, son Carchi (32.3), Cotopaxi (31.1), Tungurahua (30.1), Pichincha (22.9) y Bolívar 22.4). Las provincias que mantienen las menores tasas son Morona (3.8), Zamora (5.3) y Galápagos (6.8).

Las provincias que presentan las tasas más elevadas de vehículos por cada mil habitantes son: Pichincha (81.3), Carchi (58.6), Tungurahua (58.5), Azuay (56.7) y Guayas (53.0). Las que tienen las tasas más bajas son: Morona (7.0), Napo (7.8) y Zamora (8.6).

Las provincias en las que se observa las tasas más altas de defunción por cada mil vehículos son: Napo (14.0), Bolívar (13.7), Esmeraldas (9.6), Pastaza (8.3) y Los Ríos (8.2). Las que mantienen las tasas más bajas son: Guayas (2.3), Pichincha (2.8) y Azuay (3.6), similar a la del país.

Conclusiones sobre las defunciones por accidentes de transporte

- A diferencia de las defunciones por homicidio y suicidio, los fallecimientos por accidentes de transporte disminuyeron en el Ecuador entre 1990 y 1999. Sin embargo, continúan siendo la segunda causa externa de muerte. Las razones que podrían explicar esta situación son: la expedición de una nueva Ley de Tránsito, el trabajo de educación llevado a cabo por la Policía Nacional y una mayor conciencia de la ciudadanía frente a los riesgos que conlleva la conducción de vehículos.
- Entre 1990 y 1999 existe una disminución importante de las tasas nacional, urbana y rural de defunciones por accidentes de transporte. El mayor decrecimiento se presenta dentro de la tasa urbana (32.3%). A pesar de ello, en 1999, un promedio diario de cinco personas todavía fallecía a causa de los accidentes de transporte, en el país, y un promedio de 3.6, en el área urbana.
- La tasa de defunciones masculinas por accidentes de transporte es superior (23.0) a la tasa de país (14.7) y es 3.7 veces más que la femenina, para 1999. El decrecimiento de la tasa de defunciones masculina (25.5%), entre 1990 y 1999, fue menor que el experimentado por el país (27.5%) y que el de las defunciones femeninas (32.9%). Para 1999, el promedio diario de defunciones masculinas fue de 3.9 personas y el de femeninas, de 1.1.
- Las tasas de defunciones por accidentes de transporte dentro de los grupos de 15 a 49 (16.4) y 50 años y más (28.5) son más altas que las que presen-

ta el país. El mayor decrecimiento de la tasa se presenta en el grupo de más de 50 años (34.1%), entre 1990 y 1999. Sin embargo, en el grupo de 5 a 14 años, existe un incremento de la tasa en el período comprendido entre 1995 y 1999 (6.7%). En este último año, el promedio diario de defunciones de personas comprendidas entre los 15 y los 49 años es de 2.9.

- Cañar, Carchi, Cotopaxi, Tungurahua, Imbabura y Pichincha son las provincias que presentan las tasas más altas de defunciones por accidentes de transporte. La mayor parte de ellas se encuentran localizadas en la sierra norte y central y están atravesadas por la vía Panamericana.
- Las provincias que han experimentado los mayores incrementos porcentuales de las tasas de defunción por accidentes de transporte son Pastaza, Morona, Zamora, Bolívar y Cañar. Las tres primeras se encuentran en la Amazonía, región que prácticamente no dispone de carreteras en buen estado.
- No existe una relación directa entre las provincias que tienen las mayores tasas de vehículos por cada 1.000 habitantes y las que tienen el mayor número de defunciones por cada 1.000 vehículos.

Tipologías según tasas de defunción por homicidios, suicidios y accidentes de transporte para los años 1990 y 1999

Con base en el análisis de componentes principales, que es una técnica de la estadística descriptiva, se evaluó las semejanzas entre las provincias, a través de las tasas de defunción por homicidios, suicidios y accidentes de transporte (variables), así como la relación existente entre dichas variables, para los años 1990 y 1999, y se obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro II.23					
Tipología según tasa de defunción por homicidios, suicidios y accidentes de transporte - 1990					
Tipo 90	1	2	3	4	Total
	Media	Media	Media	Media	Media
Tasa def. homicidios	24.1	11.5	6.8	5.8	10.4
Tasa def. suicidios	6.7	3.7	12.2	4.4	4.4
Tasa def. acc. tránsito	18.0	13.8	25.9	29.4	20.4
Población 99	971.630	5.106.165	204.736	3.906.764	10.189.295
% Población	9,5	50,1	2,0	38,3	100,0
Provincias	Esmeraldas	Bolívar	Cañar	Azuay	
	Los Ríos	El Oro	Galápagos	Carchi	
	Sucumbíos	Guayas		Cotopaxi	
		Loja		Chimborazo	
		Manabí		Imbabura	
		Morona		Pichincha	
		Napo		Tungurahua	
		Pastaza			
		Zamora			
Fuente: INEC Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador					

De acuerdo al cuadro anterior, la tasa media nacional de defunciones por homicidios es de 10.4; por suicidios, de 4.4 y por accidentes de transporte, de 20.4. Las características de cada uno de los tipos de provincias que presentan semejanzas son:

Tipo 1

Tiene una tasa media de defunciones por homicidios significativamente superior a la del Ecuador (24.1); la de suicidios también es superior a la de país (6.7), y la de accidentes de transporte es más baja que la media nacional (18.0). En el Tipo 1 se asocian tres provincias que contienen el 9.5% de la población nacional. Dos de ellas (Esmeraldas y Sucumbíos) se encuentran en la frontera norte con Colombia.

Tipo 2

Mantiene una tasa media de defunciones por homicidios un poco más alta que la de país (11.5); la media de defunciones por suicidios se encuentra bajo la media del Ecuador (3.7), al igual que la de accidentes de transporte (13.8). En el Tipo 2 se encuentra el mayor número de provincias y de población (9 y 50.1%), respectivamente.

Tipo 3

Se caracteriza por presentar una tasa media de defunciones por suicidios significativamente superior a la media nacional (12.2); la de accidentes de transporte también es más alta que la de país (25.9), y la de homicidios es inferior (6.8). En el Tipo 3 se encuentran dos provincias en las que se halla el 2.0% de la población del Ecuador.

Tipo 4

Mantiene una tasa media de defunciones por accidentes de transporte superior a la media de país (29.4); la media de defunciones por suicidios es similar a la nacional (4.4), y la media de defunciones por homicidios es inferior (5.8). En el Tipo 4 se agrupan 7 provincias, en las que se encuentra el 38.3% de la población del Ecuador. Dichas provincias se encuentran localizadas en el eje que cubre la vía Panamericana entre el Carchi y Azuay (a excepción de Cañar).

Cuadro II.24					
Tipología según tasas de defunción por homicidios, suicidios y accidentes de transporte - 1999					
Tipo 90	1	2	3	4	Total
	Media	Media	Media	Media	Media
Tasa def. homicidios	31,9	17,0	8,5	7,8	14,7
Tasa def. suicidios	5,5	4,3	2,7	8,1	4,9
Tasa def. acc. tránsito	15,2	15,0	7,2	21,6	14,8
Población 99	1.199.004	5.938.551	2.555.051	2.627.829	12.320.435
% Población	9,7	48,2	20,7	21,3	100,0
Provincias	Esmeraldas	Bolívar	El Oro	Azuay	
	Los Ríos	Guayas	Loja	Cañar	
	Sucumbíos	Pichincha	Manabí	Carchi	
			Napo	Cotopaxi	
			Pastaza	Chimborazo	
			Zamora	Imbabura	
			Galápagos	Morona	
				Tungurahua	
Fuente: INEC Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador					

Para el año 1999, la tasa media de defunciones por homicidios es de 14.7; por suicidios, de 4.9; y, de defunciones por accidentes de transporte, de 14.8. Las características de los tipos de provincias que presentan semejanzas son las siguientes:

Tipo 1

Las tasas medias de defunciones por homicidios (principalmente), suicidios y accidentes de transporte son superiores a las tasas medias de país (31.9, 5.5 y 15.2, respectivamente). En el Tipo 1 se agrupan tres provincias en las que se halla el 9.7% de la población del Ecuador. Son las mismas que también presentaron semejanzas como grupo en 1990.

Tipo 2

Su tasa media de defunciones por homicidios es superior a la nacional (17.0); la media por accidentes de transporte también es ligeramente superior a la de país

(15.0), y por suicidios es un poco más baja que la nacional (4.3). En el Tipo 2 se agrupan 3 provincias en las que se asienta el 48.2% de la población ecuatoriana. Hay que destacar que dentro de este grupo se encuentran las provincias de Guayas y Pichincha.

Tipo 3

Las tasas medias de defunciones por homicidios, suicidios y accidentes de transporte son más bajas que las tasas medias nacionales (8.5, 2.7 y 7.2). En el Tipo 3 se encuentra el 20.7% de la población ecuatoriana, la cual se encuentra distribuida en 7 provincias.

Tipo 4

Presenta una tasa media de defunciones por accidentes de transporte superior a la media nacional (21.6), al igual que la media por suicidios (8.1), mientras que por homicidios es inferior a la de país (7.8). En el Tipo 4 se relacionan 8 provincias en las que reside el 21.3% de la población total del Ecuador.

Conclusiones generales sobre las tipologías provinciales

- Las provincias de Esmeraldas, Los Ríos y Sucumbíos se agrupan como un tipo tanto en 1990, como en 1999. Su característica principal es que presentan las más altas de defunciones por homicidios, las que son significativamente superiores a la media nacional (más del doble). En 1990, su media de defunciones por accidentes de transporte era inferior a la media nacional; pero, para 1999, también aparece ligeramente superior a la media nacional.
- En 1990, aparecía un grupo conformado por provincias que tenían una media de defunciones por homicidios un poco más alta que la media nacional, mientras que las medias de suicidios y homicidios eran inferiores. En 1999, en cambio, se reúnen tres provincias que tienen una media de defunciones por homicidios y accidentes de transporte superiores a las medias nacionales. Pero, en este grupo aparecen Guayas y Bolívar (que estaban en el mismo grupo en 1990) y Pichincha que, en dicho año, aparecía en una clasificación diferente. Es importante considerar esta situación, porque Pichincha y Bolívar son las provincias que presentan los más altos incrementos porcentuales de defunciones por homicidios (140.8%) y suicidios (144.6%), respectivamente, entre 1990 y 1999.

- En 1990, constituían un grupo las provincias de Cañar y Galápagos, sobre todo debido a las altas medias de defunciones por suicidios, casi tres veces más que la media nacional, y por accidentes de transporte. En 1999, esta situación se ha modificado, pues Cañar pasa al tipo de provincias que mantiene una media de defunciones por suicidios y accidentes de transporte superior a la nacional, pero Galápagos pasa a otro grupo.
- En 1990, se agrupaban un conjunto de provincias que se caracterizaban por tener una media de defunciones por homicidios inferior a la nacional; una media de defunciones por suicidios similar a la nacional, y una de accidentes de transporte superior a la media nacional. Todas las provincias consideradas en este grupo, a excepción de Pichincha, conforman, en 1999, un grupo que se caracteriza por mantener la media de defunciones por homicidios inferior a la nacional, pero sus medias de defunciones por suicidios y accidentes de transporte son superiores.

Capítulo III

Factores de riesgo en las defunciones por homicidio

Este estudio analiza los factores de riesgo de nivel individual asociados a los aspectos demográficos (edad y sexo), al nivel educacional y a la situación laboral de las víctimas especialmente de homicidio. Por otra parte, estudia la relación entre tasas de homicidio e indicadores sociales disponibles para los cantones. Finalmente, revisa la información existente sobre consumo de drogas y alcohol, y armas de fuego.

Los factores de riesgo

El Banco Interamericano de Desarrollo diferencia factores de riesgo, que son aquellos que promueven la violencia, de aquellos que la inhiben, que son considerados factores de protección. Los factores de riesgo y protección operan a nivel individual, del hogar y de la comunidad o de la sociedad (Cuadro III.1).

Debido a las limitaciones de fuentes de información, este estudio analiza exclusivamente los factores de riesgo en el plano individual, asociados a los aspectos demográficos (edad y sexo), nivel educacional y la situación laboral de las víctimas de homicidio. La fuente básica son los registros de defunciones del INEC que contienen información sobre estos factores.

Cuadro III.1 Factores de riesgo (protección) contra la violencia		
Individuales	Hogar	Comunidad / sociedad
Demográficos (edad, género)	Tamaño, densidad del hogar	Mercados (legales e ilegales) de armas y drogas
Biológicos	Estructura, dinámica y normas del hogar	Violencia en los medios de comunicación
Exposición temprana a la violencia	Historia de violencia familiar	Efectividad de las instituciones públicas y privadas de control social
Nivel socioeconómico y educacional		Normas culturales
Situación laboral		Tasa de crimen del vecindario Nivel socioeconómico del vecindario Características ambientales del vecindario
Abuso de alcohol y drogas		Historia de violencia social Grado de desigualdad
Fuente: Buvinic, Mayra y Morrison, Andrew, Causas de la violencia . Nota Técnica 3 en BID, Notas técnicas, prevención de la violencia . Marzo 2000		

Factores de riesgo demográfico y socioeconómico de víctimas de homicidio por armas de fuego

2.1. Sexo, educación y empleo

Los homicidios representan el 23% de las defunciones originadas en causas externas. Si se observa la estructura porcentual de este tipo de defunciones, los homicidios y los accidentes de transporte representan las dos primeras causas de defunción. Dentro de los homicidios, aquellos realizados con arma de fuego, ocupan el primer lugar, seguido por el homicidio por otros medios, que agrupa un conjunto de causas (Cuadro III.2).

Capítulo III

Cuadro III.2 Defunciones por causas externas 1999					
Causas externas agrupadas	Frecuencia	Porcentaje	Causas externas desagrupadas	Frecuencia	Porcentaje
Accidentes de transporte	1,826	23,7	Accidentes de transporte	1,826	23,7
Otras muertes accidentales			Ahogamiento y otros	1,073	13.9
			Armas de fuego	280	3.6
			Caídas y golpes	464	6.0
			Envenenamiento con plaguicidas	171	2.2
			Envenenamiento alcohol y drogas	242	3.1
			Eventos no especificados	270	3.5
			Otros factores	940	12.2
Subtotal	3,440	44,6			
Homicidios			Homicidio con arma de fuego	1,062	13.8
			Homicidio otros medios	697	9.0
			Homicidio por envenenamiento y ahogamiento	75	1.0
Subtotal	1,384	23,8			
Suicidio	616	8,0	Suicidio	616	8.0
	7,716	100,0	Total	7,716	100

Fuente: INEC, Base de datos de defunciones por causas esxternas, 1999

Un primer factor de riesgo es si la víctima es hombre o mujer. Como ya se ha dicho, los homicidios en general afectan mucho más a la población masculina que a la femenina, en una relación de 10 a 1. En los hombres, el mayor porcentaje de homicidios es provocado por armas de fuego, en tanto que en las mujeres esta causa ocupa un segundo lugar, frente al homicidio por otros medios, que ocupa el primer lugar (Cuadro III.3).

Cuadro III.3
Causa de homicidios según sexo 1999

Causas de defunciones por tipo	Sexo de la víctima				Total	
	Hombre		Mujer		% col.	Recuento
	% col.	Recuento	% col.	Recuento		
Homicidio por envenenamiento y ahogamiento	3.6	60	9.1	15	4.1	75
Homicidio con arma de fuego	59.4	992	42.7	70	57.9	1,062
Homicidio otros medios	37.0	618	48.2	79	38.0	697
Total	100.0	1,670	100.0	164	100.0	1,834

Fuente: INEC, Base de datos de defunciones por causas externas. 1999

El análisis específico de los homicidios por arma de fuego, por sus implicaciones en políticas de control de armas, permite precisar la relación entre este hecho y dos rasgos demográficos de las víctimas: la edad y el sexo. Un primer aspecto, sorprendente, es el alto porcentaje (20%) de mujeres asesinadas con armas de fuego que tienen una edad inferior a los 19 años. Lamentablemente, la falta de información sobre el lugar del homicidio y la relación entre víctima y agresor impiden extraer conclusiones sobre la relación entre el medio familiar y barrial con las víctimas mujeres. No se puede dejar de lado las hipótesis de homicidios vinculadas a medios familiares deteriorados por diversas causas y el rol de las niñas y adolescentes en estos medios. Hasta los 24 años, el riesgo de homicidio con arma de fuego entre las mujeres es mayor que el de los hombres. (Gráfico III.1).

Un segundo aspecto es el riesgo de homicidio por armas de fuego entre los hombres, que es particularmente alto para el grupo de edad comprendido entre los 25 a 39 años (cuadro III.4). Se podría aventurar la hipótesis de que se trata de homicidios en contextos externos y no necesariamente vinculados al medio familiar (Cuadro III.4). En todo caso, cabe señalar que el 55% de los hombres víctimas de homicidio con arma de fuego son solteros, al igual que el 50% de las mujeres (Cuadro III.5).

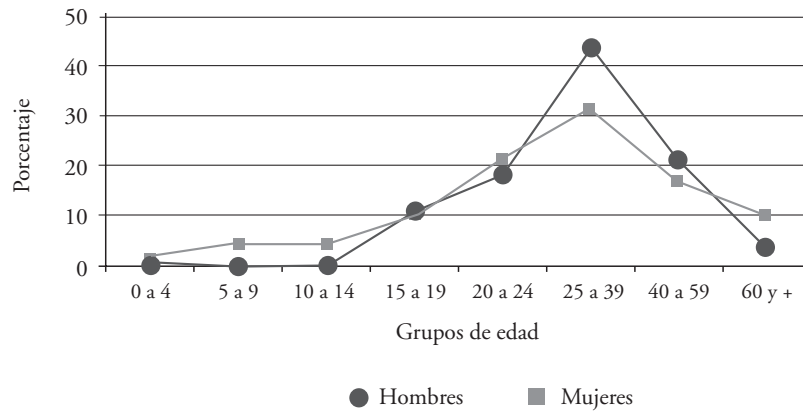
En síntesis, se puede decir que desde la perspectiva del homicidio con arma de fuego, el mayor riesgo recae en hombres entre los 25 y 39 años de edad y solteros, en tanto que en las mujeres el riesgo se inicia en edades más tempranas.

Cuadro III.4
Homicidios por arma de fuego según edad y sexo de la víctima, 1999

Grupo de edad	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		Recuento	% col.
	Recuento	% col.	Recuento	% col.		
0 a 4	5	0.5	1	1.4	6	0.6
5 a 9	2	0.2	3	4.3	5	0.5
10 a 14	7	0.7	3	4.3	10	0.9
15 a 19	108	10.9	7	10.0	115	10.8
20 a 24	185	18.6	15	21.4	200	18.8
25 a 39	432	43.5	22	31.4	454	42.7
40 a 59	213	21.5	12	17.1	225	21.2
60 y +	40	4.0	7	10.0	47	4.4
Total	992	100.0	70	100.0	1,062	100.0

Fuente: INEC, Base de datos de defunciones por causas externas. 1999

Gráfico III.1
Homicidios con arma de fuego según sexo y grupo de edad, 1999



Cuadro III.5**Homicidios según sexo y estado civil de la víctima, 1999**

Estado civil	Sexo			
	Hombre		Mujer	
	Recuento	% col.	Recuento	% col.
Soltero/a	536	55.43	32	50.0
Casado/a	243	25.13	17	26.6
Unión libre	167	17.27	10	15.6
Divorciado/a	15	1.55	2	3.1
Viudo/a	6	0.62	3	4.7
	967	100.0	64	100.0

Fuente: INEC, Base de datos de defunciones por causas externas, 1999

El mayor número de víctimas masculinas tenía educación primaria; estos hombres se encontraban ocupados como empleados y obreros y en actividades por cuenta propia (informales en la mayoría de casos). El perfil de las víctimas masculinas tiene relación con el desempleo, cierta precariedad laboral y en los niveles de educación primaria y secundaria. El homicidio tiene como escenario primario la calle y el entorno extra hogar, lo que tiende a confirmar resultados de otros estudios realizados en América Latina (Cuadro III.6).

Cuadro III.6**Perfil educativo y ocupacional de víctimas masculinas de homicidio por arma de fuego, 1999**

Característica socio económica de las víctimas	Porcentaje
Empleados u obreros con educación primaria	18.3%
Cuenta propia con educación primaria	17.9%
Empleados u obreros con educación secundaria	9.2%
Cuenta propia con educación secundaria	8.3%
Desempleado con educación primaria	7.2%
Desempleados con educación secundaria	6.7%
Desempleados sin información sobre educación	4.7%
Cuenta propia sin información sobre educación	3.7%
Empleados u obreros con educación secundaria	3.5%
Otras situaciones	20.5%

Fuente: INEC, Base de datos de defunciones por causas externas, 1999

En el caso de las víctimas femeninas los factores de riesgo de homicidio con arma de fuego se asocian al trabajo doméstico (escondido bajo la categoría no trabajo) junto con niveles educativos bajos. Esta información podría fortalecer la hipótesis de que los homicidios de mujeres tienen como escenario primario el hogar de la víctima (Cuadro III.7).

Cuadro III.7	
Perfil educativo y ocupacional de víctimas femeninas de homicidio por arma de fuego, 1999	
Característica socio económica de las víctimas	Porcentaje
No trabajaba y con educación primaria	37.1%
No trabajaba y sin información sobre educación	17.1%
No trabajaba y educación secundaria	10.0%
Empleadas con educación primaria	5.7%
Cuenta propia con educación primaria	4.3%
Cuenta propia con educación secundaria	4.3%
Empleadas con educación	4.3%
Otras situaciones	17.2%

Fuente: INEC, Base de datos de defunciones por causas externas, 1999

Las defunciones por homicidio con armas de fuego, tanto para hombres como para mujeres se concentran en cinco provincias: Guayas, Pichincha, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas. El 71% de los homicidios de mujeres y el 82% de homicidios de hombres se producen en estas provincias (Cuadro III.8). Una política de control de uso y porte de armas se debería diseñar para este grupo de provincias, a más de políticas preventivas sobre la relación entre el consumo de alcohol, el uso de armas, las actitudes machistas, la resolución de conflictos en el hogar, etc.

Cuadro III.8
Defunciones por homicidio con arma de fuego según provincia
y sexo de la víctima 1999

Provincia	Sexo del fallecido				Total	
	Hombre		Mujer		Frecuencia	% col
	Frecuencia	%	Frecuencia	%		
Guayas	386	38.9	18	25.7	404	38.0
Pichincha	162	16.3	15	21.4	177	16.7
Los Ríos	114	11.5	7	10.0	121	11.4
Manabí	87	8.8	3	4.3	90	8.5
Esmeraldas	73	7.4	7	10.0	80	7.5
El Oro	29	2.9	2	2.9	31	2.9
Sucumbíos	22	2.2	3	4.3	25	2.4
Carchi	16	1.6	3	4.3	19	1.8
Azuay	15	1.5	2	2.9	17	1.6
Bolívar	17	1.7			17	1.6
Cotopaxi	14	1.4			14	1.3
Chimborazo	12	1.2	1	1.4	13	1.2
Imbabura	10	1.0	1	1.4	11	1.0
No Delimitadas	10	1.0	1	1.4	11	1.0
Loja	8	0.8	1	1.4	9	0.8
Tungurahua	7	0.7	2	2.9	9	0.8
Cañar	6	0.6	1	1.4	7	0.7
Pastaza	3	0.3	1	1.4	4	0.4
Napo	1	0.1	1	1.4	2	0.2
Total	992	100.0	70	100.0	1062	100.0

Fuente: INEC, Base de datos de defunciones por causas externas, 1999

Una visión de conjunto

A manera de síntesis se presenta lo que se podría denominar grupos de riesgo por homicidio con armas de fuego.

Tipo 1:

El grupo de riesgo más numeroso está formado por hombres que están en dos grupos de edad: 25 a 30 y 40 a 59 años. Al momento del homicidio, trabajaban. Tenían educación primaria y vivían en unión libre o estaban casados. En este grupo se encuentra el 47.7 % de las víctimas de homicidio por arma de fuego.

Tipo 2:

En este grupo se encuentra el 14.9% de las víctimas de homicidios. Como características relevantes destacan las siguientes: son hombres con edad comprendida entre 29 y 24 años; son solteros con educación secundaria. Para este grupo no es relevante, en términos estadísticos, la situación ocupacional.

Tipo 3:

Este grupo de riesgo agrupa al 12.3% de las víctimas de homicidio. Está formado por hombres y mujeres, solteros que no trabajan y con estudios secundarios.

Tipo 4:

Es un grupo formado por menores de edad de ambos sexos y por aquellas víctimas de las que se desconoce el nivel de escolaridad que tenían. Representan el 11.5% de las víctimas.

Tipo 5:

Este grupo está formado preferentemente por mujeres de más de sesenta años, casadas, que no trabajaban. Representan el 8.4% de las víctimas de homicidio con armas de fuego.

Tipo 6:

Es un pequeño grupo de víctimas con educación superior. Representa el 5.8% de las víctimas de homicidios por arma de fuego.

Pobreza y homicidio: análisis por cantones

Tasa de defunciones por homicidio, pobreza, indigencia y vulnerabilidad social¹⁴

Un primer paso consistió en analizar la tasa de defunciones por homicidio y su relación con tres indicadores: nivel de pobreza, nivel de indigencia y un índice estimado por el PNUD, denominado Índice de Vulnerabilidad Social, que incluye información sobre mortalidad infantil.¹⁵ El resultado es una correlación baja entre la tasa de defunciones por homicidio y los indicadores señalados (Cuadro III.9). En consecuencia no se puede afirmar que existe una relación mecánica entre pobreza y homicidio, en el nivel cantonal. Los cantones son realidades muy heterogéneas, especialmente los más grandes. Es probable que al interior de cada cantón se observe una relación más consistente entre defunciones por homicidio, pobreza y exclusión social. No existe información sobre desigualdad social intracantonal como para analizar la relación de esta variable con el tipo específico de violencia expresada en las defunciones por homicidio.

Cuadro III.9
Correlación entre tasa de defunciones por homicidio, pobreza, indigencia y vulnerabilidad social

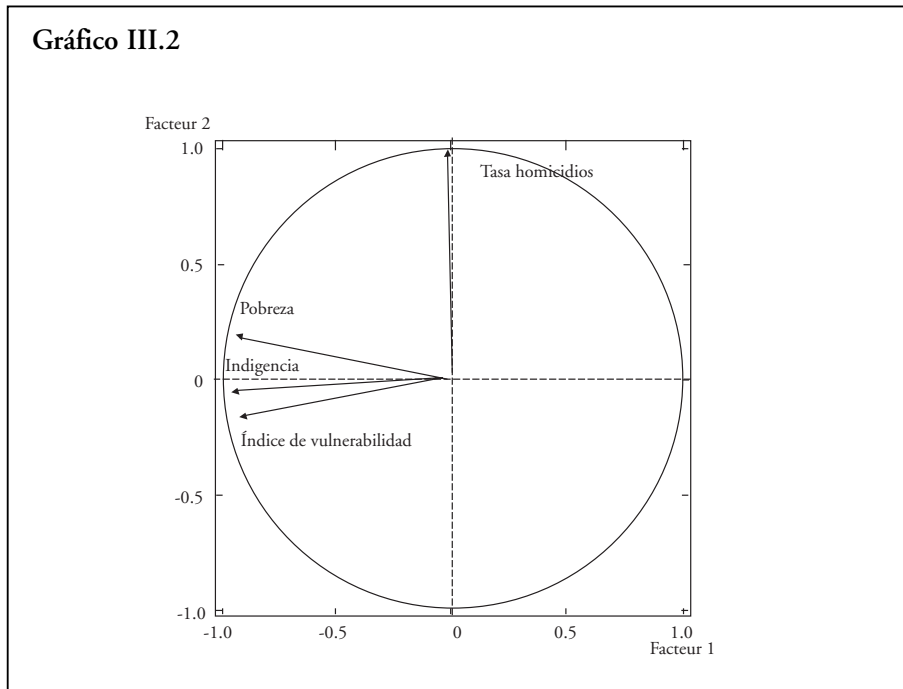
Variable	Correlación
Tasa de Defunciones por Homicidio	1.00
Nivel de pobreza	0.17
Nivel de Indigencia	-0.04
Índice de Vulnerabilidad Social	-0.10
Fuentes: INEC y SIISE Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador	

Debido a las dificultades para encontrar una relación significativa entre situación social y tasa de defunciones por homicidio en el nivel de cantones, el estudio procedió a identificar factores que permitieran diferenciar la situación de los can-

14 Se dispone de información sobre tasas de defunciones por homicidio registradas por el INEC para 193 cantones, al igual que indicadores sociales en educación, salud y pobreza. La información para el análisis de este capítulo fue proporcionada por el SIISE, Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. A fin de evitar la variabilidad anual, se consideraron tanto las defunciones, como la población de los años 1997 y 1998 y se las promedió de manera que se obtuviera un promedio que represente el bienio.

15 La descripción de cada uno de estos indicadores y su forma de estimación puede consultarse en SIISE.

tones. Utilizando los componentes principales se identificaron dos factores que permiten clasificar los cantones; por una parte, en términos de los indicadores de pobreza, indigencia y vulnerabilidad social, y, por otra, en términos de tasa de defunciones por homicidio. Un primer factor permite clasificar a los cantones de mayor a menor en términos de los indicadores de pobreza, un segundo factor, en términos de la tasa de defunciones por homicidio. El gráfico III.2 describe la posición de los dos factores en un plano cartesiano.



Los cantones se clasifican en ocho tipos, de acuerdo a la posición que ocupan en el plano del Gráfico 2.

Tipo 1

En este tipo se asocia pobreza, indigencia, vulnerabilidad social y la más alta tasa de defunciones por homicidio del país: 50.2 por cien mil, frente a 13.7 del país. La incidencia de pobreza es la segunda más alta: 83.5, frente a 60.6 por ciento nacional. Es en este tipo en donde se puede señalar que existe una correlación alta entre pobreza y homicidios. Representa el 2% de la población nacional y el 7.3% de los homicidios ocurridos entre 1997 y 1998. Cinco cantones se

encuentran en esta categoría y en ninguno de ellos está la capital de una provincia. Quinindé y Vinces son las poblaciones más importantes.

Tipo 2

Es un tipo caracterizado por una alta incidencia de pobreza (76.3%) y una tasa de defunciones por homicidio que duplica la tasa nacional (28.6 frente a 13.7). En los diecinueve cantones que se encuentran en este tipo, vivía el 6.1% de la población nacional y se registró el 12.7% de los homicidios. Dos capitales de provincia se encuentran en esta categoría: Lago Agrio y Orellana. En los cantones del tipo 1 y 2 se observa la correlación entre pobreza y tasa de defunciones por homicidio.

Tipo 3

Tiene una tasa de defunciones por homicidio menor que la de los tipos anteriores, sin embargo es aún más alta que la nacional (20.2 por cien mil habitantes). La incidencia de la pobreza, la indigencia y el índice de vulnerabilidad son inferiores a la media nacional. En los quince cantones que forman parte de este tipo, vive el 11.3% de la población nacional y se registra el 16.7 por ciento de las defunciones por homicidio. Tres capitales de provincia clasifican bajo este tipo, Esmeraldas, Babahoyo, Portoviejo y la segunda ciudad de la provincia de Pichincha, Santo Domingo de los Colorados.

Tipo 4

En términos de tasa de defunciones por homicidio, está alrededor del promedio nacional, sin embargo tiene valores inferiores respecto de la pobreza, la indigencia y la vulnerabilidad social. Machala, Guayaquil, Quito, Manta y Zamora forman parte de este tipo. El 41.3% de la población vive en estos cantones y el 41% de las defunciones por homicidio se registraron allí.

Tipo 5

Al igual que el anterior, este tipo tiene una tasa de defunciones por homicidio igual a la nacional. La diferencia radica en los valores significativamente más altos de los indicadores de pobreza, indigencia y del índice de vulnerabilidad social. El 9.3% de la población se encuentra en este grupo y se registró el 9% de defunciones por homicidio. Tulcán e Ibarra son las capitales provinciales que se encuentran en este tipo.

Tipo 6

A partir de este tipo, la tasa de defunciones por homicidio cae significativamente por debajo de la media nacional. La incidencia de la pobreza (6.5%) es ligeramente superior al promedio nacional, al igual que los otros indicadores de situación social. En este tipo se encuentran Cuenca y Loja. Agrupa al 11.3% de la población y registra un 5.4% de las defunciones por homicidio.

Tipo 7

Tiene una tasa promedio de defunciones por homicidio de 6.5%, que es similar a la del tipo anterior. Los indicadores de situación social son significativamente más altos que el promedio nacional. Tiene el 6.9% de la población y en este tipo se registra un 3.3% de las defunciones por homicidio.

Tipo 8

Tiene la tasa más baja de defunciones por homicidio: 5.3 por cien mil habitantes. Los valores de los indicadores de situación social son más bajos que en el tipo anterior, pero más altos que el promedio nacional. El 11.8% de la población nacional se encuentra en este tipo y registra el 4.6% de las defunciones por homicidio (Cuadros III.10 y III.11).

Cuadro III.10
Tipología por tasa defunción de homicidios, incidencia de pobreza, indigencia e índice de vulnerabilidad social, 1997-1998

	Tipos								Nacion. Media
	1	2	3	4	5	6	7	8	
	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	
Tasa de defunciones por homicidio	50.2	28.6	20.2	13.6	133	6.5	6.5	5.3	13.7
Incidencia de la pobreza corregida por Fenómeno del Niño	83.5	76.3	58.4	42.4	83.5	64.6	88.5	75.9	60.6
Incidencia de la Indigencia ajustada por el Niño	31.8	25.4	15.4	9.8	39.0	22.0	54.4	31.6	21.6
Índice de Vulnerabilidad Social	43.0	37.9	27.6	17.4	48.7	35.4	69.6	51.0	32.8
Número de homicidios	119	209	274	673	148	89	54	76	1,640
% de los homicidios	7.3	12.7	16.7	41.0	9.0	5.4	3.3	4.6	100.0
% de la población	2.0	6.1	11.3	41.3	9.3	11.3	6.9	11.8	100.0
Fuentes: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE e INEC, Estadísticas Vitales, 1997 y 1998. Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador									

Capítulo III

Cuadro III.11
Posición de los cantones en una tipología por tasa de defunciones por homicidio,
incidencia de pobreza, indigencia e índice de vulnerabilidad social, 1997-1998

Tipos							
1	2	3	4	5	6	7	8
Buena Fé	Balzar	Playas	Huaquillas	Las Naves	Balao	Cañar	San Fernando
Palenque	A. Baquerizo	Naranjito	Balsas	Caluma	Las Lajas	Chillanes	Pucará
Quinindé	Sevilla de Oro	El Guabo	Machala	Chimbo	Cuenca	Nabón	Girón
Santa Lucía	San Lorenzo	Esmeraldas	Arenillas	Echeandía	El Pan	Santa Isabel	Gualaceo
Vinces	Atacames	Naranjal	Atahualpa	San Miguel	Chilla	Guaranda	Paute
	Daule	Simón Bolívar	Marcabellí	La Trocal	Salinas	El Tambo	Sigsig
	El Empalme	M. Maridueña	Pasaje	Tulcán	Yaguachi	Pujilí	Oña
	El Triunfo	La Libertad	Piñas	Bolívar	Loja	Sigchos	Chordeleg
	Palestina	Babahoyo	Portovelo	Mira	Chone	Alausí	Azogues
	Samborondón	Montalvo	Santa Rosa	Montúfar	Rocafuerte	Colta	Biblián
	Urbina Jado	Quevedo	Zaruma	La Maná	Sucre	Chunchi	Déleg
	Nobol	Portoviejo	Guayaquil	Pangua	Morona	Guamote	Espejo
	Puebloviejó	Palora	Durán	Saquisilí	Gualaquiza	Pallatanga	Latacunga
	Urdaneta	Sto. Domingo	Milagro	Guano	Limón	Cumandá	Salcedo
	Ventanas	Shushufindi	Manta	Eloy Alfaro	Santiago	Cotacachi	Riobamba
	El Carmen		Quijos	Muisne	Sucúa	Otavalo	Chambo
	Lago Agrio		Mera	Colimes	Huamboya	Calvas	Penipe
	Putumayo		Quito	Pedro Carbo	San Juan Bos.	Celica	Santa Elena
	Orellana		Rumiñahui	Lomas de S.	El Chaco	Celica	Antonio Ante
			Zamora	Ibarra	Pastaza	Espíndola	Pimampiro
				Urcuquí	Mejía	Gonzanamá	Jipijapa
				Catamayo	Los Bancos	Macará	Montecristi
				Chaguarpamba	Baños	Paltas	Tosagua
				Baba	Cevallos	Puyango	Tena
				Bolívar (Manabí)	Chinchipe	Saraguro	Archidona
				Flavio Alfaro	Nangaritza	Sozoranga	Ambato
				Junín	Yacuambi	Zapotillo	Mocha
				Paján	Yantzaza	Pindal	Patate
				Pichincha	El Pangui	Quilanga	Quero
				Santa Ana	G. Pizarro	Cayambe	Pelileo
				24 de Mayo	Sucumbíos	Loreto	Tisaleo
				Pedernales	Cascales		Aguarico
				P. Moncayo	Joya Sachas		
				PV Maldonado			
				Píllaro			

Fuente: SIISE, 2000 e INEC, Estadísticas Vitales, 1997 y 1998
 Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Otros factores asociados a la tasa de defunciones por homicidios en los cantones

El Sistema Integrado de Indicadores Sociales, SIISE, ha desarrollado un conjunto de indicadores para los cantones del país. Luego de un primer análisis se seleccionaron aquellos que tienen las mayores correlaciones con la tasa de defunciones por homicidio. Estos son la tasa neta de educación primaria, la tasa de servicios de salud (oferta), el hacinamiento y el índice de feminidad (población femenina sobre población masculina). La correlación más alta es la tasa de defunción por homicidio y la tasa neta de educación primaria (-0.31). Es decir que la tasa de homicidios es más alta donde la tasa neta de educación primaria disminuye. Le sigue la correlación con el número de establecimientos de salud por diez mil habitantes (-0.30), que puede ser considerado un proxy de presencia institucional. Se observa también una correlación con el índice de feminidad (-0.26). Es decir que, mientras más alto es el índice, más baja es la tasa de defunciones por homicidio. Finalmente, en el nivel cantonal se observa una correlación positiva de 0.24 con hacinamiento en el hogar. En otros términos, a mayor hacinamiento existe la probabilidad de encontrar tasas más altas de defunciones por homicidio. El hacinamiento es un indicador que expresa condiciones de vida intrahogar (Cuadro III.12).

En los cuadros III.13 y III.14 se puede observar un conjunto de indicadores sociales para la tipología cantonal descrita en este capítulo.

Cuadro III.12
Correlaciones entre tasa de defunciones por homicidio con tasa neta de escolarización primaria, tasa de servicios de salud, índice de feminidad y hacinamiento

Variable	Valor
Tasa neta de educación primaria	-0.31
Establecimientos de salud por 10.000 habitantes	-0.30
Índice de feminidad	-0.26
Hacinamiento	0.24

Fuente: SIISE, 2000, INEC, Estadísticas Vitales, 1997 y 1998
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Capítulo III

Cuadro III.13									
Tasa de defunciones por homicidio e indicadores sociales para una tipología cantonal									
	Tipos								Nacional
	1	2	3	4	5	6	7	8	
Tasa de defunciones por homicidios	50.2	28.6	20.2	13.6	13.3	6.5	6.5	5.3	13.7
Indicadores de oferta de servicios de salud									
Tasa de personal de salud por cada 10000 habitantes. INEC, 1998	7.6	9.3	77.6	36.7	14.4	32.2	15.7	21.4	26.5
Tasa de establecimientos sin internación, por cada 10.000 habitantes	1.6	1.3	1.6	1.5	2.3	2.9	3.0	2.2	1.9
Índice de oferta de servicios de salud. Final. 1998	43.3	43.9	46.3	52.1	45.9	51.6	45.9	47.9	49.2
Hacinamiento									
Hacinamiento	49.9	46.2	35.8	27.6	41.8	34.0	44.8	35.7	34.3
Género									
Índice de feminidad	90.4	90.7	98.2	103.9	97.4	101.4	103.9	106.1	101.6
Índice multivariado de diferencias de género en educación (IDEGE)	43.0	42.9	43.9	54.6	50.4	55.7	59.9	58.9	53.1
Fuente: SIISE, 2000, INEC, Estadísticas Vitales, 1997 y 1998 Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador									

Cuadro III.14									
Tasa de defunciones por homicidio e indicadores sociales para una tipología cantonal									
	Tipos								Nacional
	1	2	3	4	5	6	7	8	
Tasa de defunciones por homicidios	50.2	28.6	20.2	13.6	13.3	6.5	6.5	5.3	13.7
Indicadores de educación									
Analfabetismo	19.7	16.1	10.2	5.3	17.9	11.3	27.4	16.5	11.5
Años de escolaridad primaria y secundaria	4.6	5.1	6.4	8.1	4.9	6.3	4.1	5.5	6.6
Escolaridad general	4.2	4.8	6.5	8.6	4.6	6.2	3.8	5.3	6.7
Población de 12 y más años con primaria completa	47.8	53.8	66.2	80.3	51.7	65.7	46.6	60.2	67.4
Población de 18 y más años con secundaria completa	9.0	11.6	20.5	34.4	12.1	21.2	10.1	17.4	23.7
Tasa neta de asistencia primaria	80.6	83.2	87.9	93.7	84.2	89.2	84.5	90.4	89.7
Tasa neta de asistencia secundaria	25.2	28.7	41.7	59.6	29.2	40.8	25.1	37.7	45.1
Tasa neta de asistencia superior	2.4	3.1	7.9	16.3	5.4	9.7	4.3	8.9	10.8
Índice multivariado de educación (IME)	46.7	49.0	58.3	68.9	47.9	55.8	43.3	52.3	58.9
Fuente: SIISE, 2000, INEC, Estadísticas Vitales, 1997 y 1998 Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador									

Uso y control de armas de fuego

En el Registro Oficial No. 311 del 7 de noviembre de 1980 consta la Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios, que regulariza las acciones que se realizan en el país dentro de los campos mencionados. Posteriormente, se expidió el reglamento respectivo, publicado en el Registro Oficial No. 32, del 27 de marzo de 1997.

En uso de las atribuciones que le confiere la mencionada Ley, el Director General de Logística del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (COMACO) expidió el último Manual de procedimientos para la gestión de los órganos de control de armas, explosivos, municiones y accesorios, el 20 de octubre de 2000. Dado que han pasado 20 años desde que se expidió la Ley, actualmente se encuentra en preparación un nuevo proyecto de ley, de acuerdo a las nuevas condiciones que vive el Ecuador.

La estructura organizacional del Sistema de Control de Armas está encabezada por el Ministro de Defensa, el Jefe del COMACO y el Director de Logística del mismo. Como parte de dicha estructura existen cinco departamentos de control de armas:

- Comando Conjunto
- I. Shyris: Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua, Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Bolívar.
- II. Libertad: Guayas, Manabí, Los Ríos.
- III. Tarqui: Azuay, El Oro, Loja, Cañar, Zamora y Morona Santiago.
- IV. Amazonas: Sucumbíos, Francisco de Orellana, Napo y Pastaza.

De acuerdo al Art. 10 de la Ley, la Dirección de Logística del COMACO tiene a su cargo establecer los siguientes registros:

- para comerciantes importadores
- para comerciantes no importadores
- para importadores con fines no comerciales como: instituciones bancarias; compañías de seguridad; clubes de tiro, caza y pesca; consumidores de explosivos; armeros; fabricantes de armas, municiones, explosivos y fuegos artificiales y coleccionistas de armas.

Las principales tareas de los departamentos de control de armas son:

- Renovar los documentos de tenencia de armas de las empresas de seguridad privada, bancos, entidades públicas, coleccionistas de armas y clubes de tiro, caza y pesca.
- Autorizar la creación de sucursales; el uso de uniformes y distintivos; el incremento de armas; la baja y destrucción de las mismas en las empresas de seguridad.
- Renovar el registro de comerciantes no importadores; de fabricantes y armeros; de consumidores de explosivos.
- Supervisar y controlar las actividades de las instituciones de seguridad privada, comerciantes y fabricantes de armas, municiones y explosivos.
- Tramitar la emisión de permisos de portar armas.
- Efectuar las inspecciones y verificaciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones, incluyendo la inspección de los procesos de desaduanización.
- Tramitar y supervisar el seguimiento de acciones judiciales.
- Coordinar el envío de las armas, municiones, explosivos y accesorios decomisados.

Vale mencionar que actualmente no se hace ninguna discriminación entre la tenencia y el uso de armas, lo que posibilita que las personas naturales que obtienen el permiso de portar armas pueden llevarlas en forma indiscriminada, a diferencia de otros países, en donde dicho permiso restringe el uso de las mismas dentro del domicilio de quienes han logrado la autorización.

Entre 1998 y septiembre del 2000, de acuerdo al Departamento de Control de Armas del COMACO, se han otorgado los siguientes permisos:

Capítulo III

Cuadro III. 15						
Número y tasas de permisos otorgados (por 100.000 habitantes)						
	1998		1999		2000	
	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
Importaciones de armas (und)	5.267	43,3	3.332	26,8	3.159	25,0
Importaciones de municiones (und)	13.745.700	112.904,5	15.730.731	126.745,9	6.236.600	49.316,4
Permisos otorgados para armas	6.085	50,0	15.972	128,7	13.636	107,8
Relación permisos / importadores de armas		1,2		4,8		4,3
Comerciantes importadores					123	1,0
Fuente: Dpto. Control de Armas (COMACO)						

Según la información obtenida, entre 1998 y 1999 existe un descenso de los permisos para importación de armas, debido a que se ha establecido que antes de llevar a cabo dicha acción, se obtenga el respectivo permiso, pues anteriormente éste era tramitado luego de que se había realizado la importación respectiva. Los permisos para importación de municiones sí han tenido un incremento en el período mencionado. Lamentablemente, la información para el año 2000 no es completa y esto impide hacer comparaciones.

Llama la atención que la relación entre la tasa de permisos para importaciones de armas y la tasa de permisos para tenencia y uso de armas favorezca a esta última, pues pasa de 1.2 veces, en 1998, a 4.8 veces, en 1999. Esto indica que la ciudadanía dispone de un mayor número de armas que las que legalmente se importan, las cuales posiblemente son adquiridas en el mercado informal o ilegal de armas.

Capítulo IV

Acción institucional y ciudadana

En este capítulo se analiza la evolución de las detenciones realizadas por la Policía desde 1990 hasta 1999 y de las denuncias en los años 1995 y 1999¹⁶. Posteriormente se construye una tipología que combina la acción institucional (detenciones) y la acción ciudadana (denuncias), a fin de ubicar a las diferentes provincias por sus características y sus semejanzas con otras provincias. Tanto las denuncias como las detenciones fueron convertidas en tasas por cien mil habitantes, para tener información comparable en el tiempo y en diversos niveles geográficos.

Acción institucional y ciudadana

Cobertura de los servicios policiales

En 1980 existían 119 policías por cada cien mil habitantes. Diez años después, éstos disminuyeron a 98 policías, el punto más bajo desde los ochenta. En el año 95 el número de policías aumentó y alcanzó los 129 policías por cada cien mil habitantes, recuperándose los niveles de 1980; finalmente, en 1999 se alcanzó la cifra de 173.2 policías por el mismo número de habitantes (Cuadro IV.1).

16 Lamentablemente se carece de datos sobre denuncias en 1990, de manera que en este tema, el análisis se limita a 1995 y 1999

Cuadro IV.1
Efectivos de la policía por cien mil habitantes

Año	Policías	Por cien mil
1,980	9,500	119.3
1,990	10,146	98.8
1,995	14,830	129.4
1,999	21,306	173.2

Fuente: Acosta C. G. La violencia en el Ecuador, IIE PUCE, Policía Nacional e INEC; Elaboración: FLACSO Sede Ecuador

Las cifras nacionales esconden marcadas diferencias en la relación efectivos-policía y la población; diferencias que se han mantenido en el período señalado. En 1990, Galápagos era la provincia con mayor número de policías con relación a la población; la seguían Pichincha, Pastaza y Carchi. Guayas tenía el menor número de policías por cien mil habitantes.

En 1996, Galápagos y Pichincha continuaban siendo las provincias con el más alto número de policías por habitante, seguida por Carchi, Pastaza y Sucumbíos. La relación policías-habitantes había aumentado en la provincia del Guayas. Si bien había mejorado substancialmente su situación, aún se encontraba por debajo del promedio nacional. Manabí también tenía una relación inferior al promedio nacional y su situación no cambió sustantivamente entre 1990 y 1996. En 1999, nuevamente Galápagos y Pichincha eran las provincias con el mayor número de efectivos policiales por cada cien mil habitantes. Cabe señalar que la situación relativa de Guayas podría modificarse si en el número de efectivos policiales se incluye a los miembros de la Comisión de Tránsito del Guayas. En las otras provincias, el control de tránsito está en manos de la Policía Nacional. Por otra parte, al concentrarse las actividades de gobierno en Quito, provincia de Pichincha, una parte importante de los efectivos de la Policía se dedican al cuidado del orden público y no necesariamente a garantizar la seguridad ciudadana. La comparación entre los tres años evidencia que el tamaño de la población de una provincia no es un criterio para la asignación de los efectivos por parte de la Policía (Cuadro IV.2).

Cuadro IV.2						
Efectivos policiales y tasa de cobertura por cien mil habitantes						
	1990		1996		1999	
Provincia	Policía	Tasa	Policía	Tasa	Policía	Tasa
Azuay	389	69.4	367	66.2	717	116.2
Bolívar	192	82.7	138	108.5	228	125.3
Cañar	182	53.5	104	87.5	461	214.6
Carchi	304	164.7	241	191.3	279	169.0
Chimborazo	348	76.4	289	85.3	510	120.7
Cotopaxi	230	77.6	225	77.2	358	118.5
El Oro	509	101.4	447	99.3	634	115.7
Esmeraldas	336	99.1	325	88.2	569	139.6
Galápagos	45	519.3	53	322.0	93	574.6
Guayas	3,194	47.0	1,265	102.1	3911	116.9
Imbabura	292	80.7	231	93.5	433	133.0
Loja	409	86.3	339	98.6	643	151.1
Los Ríos	411	52.6	291	66.4	720	110.4
Manabí	757	56.9	613	63.5	964	77.2
Morona	68	58.2	61	53.2	174	124.7
Napo	101	85.7	98	71.2	381	245.2
Pastaza	75	169.2	78	134.6	164	271.0
Pichincha	6,604	232.7	4,407	295.0	9216	382.5
Sucumbíos	165	124.1	112	134.1	286	205.2
Tungurahua	388	96.0	368	92.0	505	114.6
Zamora	104	128.1	94	113.8	153	152.6

Fuente: 1990 y 1996 Acosta, G. La Violencia en el Ecuador IIE PUCE, 1999: Policía Nacional e INEC
Elaboración: FLACSO Sede Ecuador

Compañías privadas de seguridad

Un tema que es preciso tomar en cuenta es el relacionado con el número de empresas de seguridad que se encuentran en proceso de constitución (243), lo cual representa el 69.4% de las compañías de seguridad registradas en el Departamento de Control de Armas. Esto deja ver un acelerado proceso de conformación de empresas privadas de seguridad en el Ecuador, sin considerar las instituciones que operan de manera informal (Cuadro IV.3).

Cuadro IV.3 Número de compañías de seguridad (por 100.000 habitantes)		
	2.000	
	NÚMERO	TASA
CIAS. SEGURIDAD REGISTRADAS	350	2,8
CIAS. SEGURIDAD EN CONSTITUCIÓN	243	1,9
Fuente: Dto. Control de Armas (COMACO) Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador		

Tendencias de la acción de la Policía y de la acción ciudadana

Entendemos por acción institucional las diversas intervenciones que realiza la Policía como respuesta a denuncias realizadas por la ciudadanía o como una acción que surge de su propio mandato y que se expresa, entre otros hechos, en personas detenidas por diversas causas.

La Policía establece una clasificación de seis tipos de causas para la detención de personas: delitos contra la propiedad; contra las personas; sexuales; contra la seguridad pública; contra la fe pública y otros. Cada uno de estos tipos contiene categorías específicas, tal como se observa en el cuadro IV.4.

Cuadro IV.4 Clasificación de las causas de detención de acuerdo a la Policía Judicial	
Tipo general	Contenido específico
I. Delitos contra la propiedad	Abigeato, abuso confianza, accesorista, arranche, estafa, destrucción de bienes, extorsión, hurtos, lanzas, robo, bicicleta, robo domicilio, robo carros, robo motos, otros robos.
II. Delitos contra las personas	Abandono menor, agresión física, amenazas, asalto bancos, asalto carretera, asalto comercial, asalto y robo de vehículos, asalto y robo, desaparición de personas, heridas y lesiones, homicidios, intento de homicidio, intento de secuestro, investigación por muerte y secuestro.
III. Sexuales	Atentado pudor, estupro, intento de violación, rapto, trata de blancas, violaciones.
IV. Contra la seguridad pública	Escándalo público, pandillas, portar armas.
V. Contra la fe pública	Falsificación, suplantación, tenencia de moneda falsa.
VI. Otros	Atentado, investigación y sospecha, invasiones, peculado, varios.
Fuente: Policía Judicial, resumen de la década. Archivos electrónicos Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador	

Cuadro IV.5
Equivalencia entre la clasificación de la Policía Judicial y este estudio

Clasificación Policía	Clasificación Policía	Contenido
I. Contra la propiedad	1 Robo en pequeña escala	Abigeato, cuatero, abuso de confianza, accesorista, arranchadores, cachineros, carteristas, cómplice de robo, cuentistas, chantajistas, descuideros, escaperos, estafadores, cuentistas, chantajistas, descuideros, estructurantes, gumarreros, lanzas, paveadores, otros robos no especificados.
	2 Robo y asaltos	Robo de carros, robo de motos, asalto y robo de vehículo, robo domicilios, asalto en carreteras, asalto y robo no especificado, peculado.
	3 Asalto a comercios y bancos	Asaltos a bancos, asalto a locales comerciales.
II. Contra las personas	4 Agresiones	Agresión física, amenazas, heridas y lesiones, atentado al pudor, intento de violación e intento de homicidio.
	5 Homicidio e investigación por muerte	Homicidio e investigación por muerte.
	6 Secuestro y plagio	Plagio, secuestro, intento de secuestro, rapto, desaparición de personas.
III. Delitos sexuales	7 Violación	Violación y estupro.
IV. Delitos contra la seguridad pública	8 Delitos S. pública	Escándalo público, pandillas, tenencia de armas y explosivos, atentado, terrorismo, destrucción de bienes públicos.
	9 Investigación y sospecha	Detenidos para investigación y sospecha.
V. Otros	10 Otros	Abandono de menor, batidas, invasiones, varios, boleta de captura, indocumentados, profanador tumbas, traficantes, otros indeterminados, drogadiccos, marihuaneros, prostitución, suicidas, homosexuales, trata de blancas, falsificación, suplantación, extorsión, tráfico de moneda falsa.
La clasificación del estudio, en la columna de contenido, recoge la clasificación utilizada en los años individuales desde 1990, de allí que consten categorías que actualmente ya no están en uso. Fuente: Policía Judicial. Archivos magnéticos, diciembre 2000. Elaboración: FLACSO		

La información procesada con base en los criterios de la Policía Judicial arroja los resultados que se encuentran en el Cuadro IV.6, que resume la información disponible para el período 1980-1999.

Cuadro IV.6
Detenidos registrados a nivel República, por años, según tipo de delito, 1980-1999

AÑOS	Contra propiedad	Contra personas	Sexuales	Contra S. Pública	Contra fe pública	Otros	Total
1980	6,449	1,870	475	0	0	9,934	18,728
1985	7,831	3,772	623	0	0	14,348	26,574
1990	15,255	5,288	659	226	141	13,153	34,722
1995	13,479	10,516	973	1,289	293	6,933	33,483
1999	18,558	16,445	1,269	3,191	549	5,419	45,431

Fuente: Policía Judicial, diciembre 2000
Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador

La información demuestra que los valores absolutos para las distintas causas de detenciones se modifican, especialmente por la reducción de la categoría “otros delitos” y por el incremento de detenidos por delitos contra las personas, la propiedad y la seguridad pública. Esto se refleja en las tasas por cien mil habitantes. En los años ochenta, la detención por “otros delitos” tenía la tasa más alta. En los años noventa la tasa de detenidos por delitos contra la propiedad pasó a ser la más alta; se mantenía la importancia de la tasa de otros delitos y se evidencia un marcado incremento de la tasa de delitos contra las personas. A fines de la década de los noventa, en 1999, la tasa de detenidos por delitos contra las personas es la segunda más alta, después de la tasa de detenidos por delitos contra la propiedad. Se evidencia también un incremento en las tasas de delitos contra la seguridad pública (pandillas y armas), así como los denominados delitos sexuales (Cuadro IV.7).

Capítulo IV

Cuadro IV.7
Tasa de detenidos por diversas causas 1980-1999.
Clasificación Policía Nacional

Años	Contra propiedad	Contra las personas	Sexuales	Contra la seguridad pública	Contra la fe pública	Otros
1,980	81.0	23.5	6.0	0.0	0.0	124.8
1,985	84.7	40.8	6.7	0.0	0.0	155.3
1,990	148.6	51.5	6.4	2.2	1.4	128.1
1,995	117.6	91.8	8.5	11.2	2.6	60.5
1,999	149.5	132.5	10.2	25.7	4.4	43.7

Fuente: Policía Judicial, 2000
 Elaboración: FLACSO Sede Ecuador

Desde la perspectiva de la clasificación hecha para este estudio, en la década de los ochenta las principales causas de detención, es decir aquellas en las que se focaliza la acción de la policía, son el robo en pequeña escala, la investigación y la sospecha, y aquel amplio abanico de causas agrupadas en otros delitos, especialmente en la categoría, varios. En los años noventa, la acción institucional se orienta hacia la categoría de detenidos por delitos contra la propiedad y particularmente en la detención de acusados por robos y asaltos a domicilios y vehículos, delitos más violentos que implican un nivel de organización del delito. Este tipo de delitos se convierte en la principal causa de detención, junto con el pequeño robo (Cuadro IV.8).

Cuadro IV.8
Ecuador: detenidos por causa
(Clasificación Estudio Seguridad Ciudadana)

Anos	Robo en pequeño	Robo y asalto	Asalto comercios y bancos	Agresión	Homicidio investig. por muerte	Secuestro y rapto	Violación y estupro	Delitos contra S. Pública	Investig. y sospecha	Otros delitos	TOTAL
1,980	5,104	2,503	0	349	363	0	475	0	6,989	2,945	18,728
1,985	5,842	4,701	0	676	379	5	623	0	7,128	7,220	26,574
1,990	15101	4090	0	880	758	199	467	227	11,405	1,595	34,722
1,995	11,394	9,463	28	1920	1033	276	623	1,520	4,648	2,578	33,483
1,999	14,509	15,180	152	3,204	1,261	317	765	3,992	4,251	1,800	45,431

Fuente: Policía Judicial
 Elaboración FLACSO 2001

La evolución de las tasas de detenidos por cien mil habitantes ilustra la evolución de la acción institucional en dos dimensiones. Por un lado, aumenta la tasa global de detenidos y se incrementan sustancialmente las tasas de detenidos por robo y asalto hasta alcanzar, en 1999, 123.3, la tasa más alta de causas de detención, sin que disminuya la importancia del robo en pequeña escala; igualmente se incrementa la tasa de detenidos por agresión, 25.8; homicidio y delitos contra la seguridad pública, 32.2 por cien mil habitantes (Cuadro IV.9).

La Policía, en 1999, a la vez que enfrenta delitos de corte más tradicional, como el robo en pequeña escala, debe enfrentar también delitos de tipo más organizado y violento. Por otra parte, si bien se evidencia un incremento de las tasas de detención por delitos contra las personas, es evidente una concentración de la acción institucional en los delitos contra la propiedad.

Cuadro IV.9**Tasas de detenidos por cien mil habitantes por causa de detención**

Anos	Robo en pequeño	Robo y asalto	Asalto comercios y bancos	Agresión	Homicidio e investig. por muerte	Secuestro y rapto	Violación y estupro	Delitos contra S. Pública	Investig. y sospecha	Otros delitos
1,980	64.1	31.4	0.0	4.4	4.6	0.0	6.0	0.0	87.8	37.0
1,985	63.2	50.9	0.0	7.3	4.1	0.1	6.7	0.0	77.1	78.1
1,990	148.2	40.1	0.0	8.6	7.4	1.9	4.1	2.2	119.9	15.7
1,995	102.2	83.2	0.2	16.9	0.1	2.4	5.5	13.4	40.9	22.7
1,999	117.7	123.2	1.2	25.8	10.2	2.6	6.2	32.4	34.5	14.6

Fuente: Policía Judicial
Elaboración FLACSO 2001

Delitos contra la propiedad

Como se señaló, el estudio sobre seguridad ciudadana clasifica los delitos contra la propiedad en pequeños robos, robo y asalto y asaltos a instituciones comerciales. En 1995, las tasas de detención por robo en pequeña escala fluctúan entre 203.2 en Azuay a 12.1 en la vecina provincia de Cañar. En tanto que la tasa de detenidos por robo y asalto fluctúa entre 167 en Guayas y 2.9 por cien mil habitantes en Cañar; en 1999, por la primera de las causas, la tasa de detenidos fluctúa entre 245 en Tungurahua y 30.2 en Bolívar, en tanto que por la segunda, la tasa fluctúa entre el 260 por cien mil en Guayas a 0.5 en Bolívar. Las altas tasas de detenidos por robo y asalto caracterizan también la acción policial en

Capítulo IV

Guayas, Esmeraldas, Pichincha y Sucumbíos (Cuadro IV.10). En síntesis, incluso dentro de una misma categoría general de delitos, se observa un panorama altamente heterogéneo y variable en el tiempo, que implica la coexistencia de un sinnúmero de modalidades de acción institucional.

Cuadro IV.10								
Tasas de detenidos por delitos contra la propiedad 1995-1999, por cien mil habitantes								
Provincia	1995				1999			
	Robo en pequeña escala	Robo y asalto	Asaltos negocios	TOTAL	Robo en pequeña escala	Robo y asalto	Asaltos negocios	Total
Azuay	203.2	79.9	0.3	283.5	64.6	23.3	0.0	88.0
Bolívar	58.2	9.1	0.0	67.3	30.2	0.5	0.0	30.8
Cañar	12.1	2.9	0.0	15.1	43.3	1.9	0.0	45.2
Carchi	159.4	54.2	0.0	213.6	121.1	41.8	0.0	162.9
Cotopaxi	62.0	41.8	0.0	103.8	58.6	53.9	0.0	112.5
Chimborazo	36.2	18.6	0.0	54.9	110.5	23.7	0.0	134.1
El Oro	137.6	94.1	0.2	231.9	227.9	94.1	0.0	322.0
Esmeraldas	168.9	63.4	1.3	233.7	117.0	142.6	0.0	259.6
Guayas	66.7	167.0	0.2	233.8	95.9	260.6	4.0	360.5
Imbabura	141.9	44.8	0.0	186.7	203.4	106.6	0.0	310.0
Loja	117.8	38.0	0.0	155.7	54.3	76.1	1.2	131.6
Los Ríos	103.2	27.0	0.2	130.3	95.2	74.8	0.2	170.2
Manabí	66.3	17.4	0.0	83.6	76.0	28.5	0.0	104.5
Morona	73.3	5.6	0.0	78.9	32.3	44.4	0.0	76.7
Napo	56.1	3.6	0.0	59.8	39.9	19.3	0.0	59.2
Pastaza	99.7	9.2	0.0	109.0	97.5	21.5	0.0	119.0
Pichincha	126.1	89.2	0.6	215.9	178.9	111.9	0.5	291.3
Tungurahua	158.9	49.4	0.0	208.2	245.9	77.8	0.0	323.8
Zamora	35.1	11.3	0.0	46.4	56.8	24.9	0.0	81.8
Galápagos	105.7	15.1	0.0	120.9	117.4	6.2	0.0	123.6
Sucumbíos	130.9	36.6	0.0	167.5	58.8	139.9	0.0	198.8
Total	100.2	83.2	0.2	183.6	117.8	123.2	1.2	242.2

Fuente: Policía Judicial
Elaboración FLACSO 2001

En teoría, la intervención institucional de la policía debería guardar algún tipo de relación con la acción ciudadana que se expresa en las denuncias. Esta sección analiza, en primer lugar, las tasas de denuncias por provincias, para luego analizar la correspondencia entre denuncias (acción ciudadana) y detenciones (acción institucional).

Una primera constatación de la información disponible es el significativo incremento de las tasas de denuncia por delitos contra la propiedad entre 1995 y 1999. Esta pasa de 320 denuncias por cien mil habitantes a 471.4, es decir un incremento de 47% en el quinquenio. El incremento en las denuncias por este tipo de delitos se explica por el mayor peso relativo de las denuncias por robos y asaltos que, como se ha dicho, es un tipo de delito más duro que implica asalto a domicilios, robo de vehículos, frente a las denuncias por robos en pequeña escala. Estas últimas se incrementan en un 19%, en tanto que el segundo tipo de denuncia se incrementa en un 70.6%.

Existen provincias en las que las denuncias por los dos tipos de delitos se incrementan sustancialmente, es el caso de Pichincha, entre 1995 y 1999. En otras provincias, Guayas es un ejemplo, las denuncias por pequeños robos no crecen, en tanto que se incrementan significativamente las denuncias por robos y asaltos (Cuadro IV.11).

¿Qué relación existe entre acción ciudadana y respuesta institucional en los delitos contra la propiedad?

El estudio construyó una tipología que incluye tanto denuncias como detenciones por delitos contra la propiedad (Cuadro IV.12). Los resultados más relevantes son los siguientes:

Tipo 1:

Lo conforman las provincias de Azuay, Bolívar, Cañar, Cotopaxi, Loja, Manabí, Morona y Napo. Todas estas provincias tienen tasas de denuncias y robos inferiores al promedio nacional. Como conjunto tiene el 28% de la población y el 19% de los efectivos policiales.

Tipo 2:

Un segundo tipo lo constituyen las provincias de Carchi, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Imbabura, Los Ríos, Pastaza, Tungurahua y Sucumbíos. Este tipo se caracteriza por tasas de denuncia y detenidos por robo en pequeña escala, mayor que el promedio nacional y que el tipo 1. Las denuncias y detenciones por robo y asalto son menores que el promedio nacional pero mayores que el tipo 1. En este tipo existen 129 policías por cien mil habitantes. Representa el 26% de la población y tiene el 19 % de los efectivos policiales.

Capítulo IV

Cuadro IV.11
Tasas de denuncias por delitos contra la propiedad por provincia,
1995 y 1999

Provincia	1995				1999			
	Robo en pequeña escala	Robo y asalto	Asaltos comerciales	Total	Robo en pequeña escala	Robo y asalto	Asaltos comer.	Total
Azuay	176.9	77.8	0.2	254.9	108.5	27.9	0.0	136.4
Bolívar	69.6	25.1	0.0	94.7	100.5	54.9	0.5	156.0
Cañar	5.3	6.3	0.0	11.7	21.4	12.1	0.0	33.5
Carchi	155.6	117.3	0.0	273.0	159.9	88.4	0.0	248.3
Cotopaxi	111.9	95.1	0.0	207.0	168.8	149.9	0.0	318.7
Chimborazo	180.7	108.0	0.0	288.6	305.0	144.3	0.0	449.3
El Oro	133.2	81.3	0.2	214.7	121.5	114.2	0.9	236.6
Esmeraldas	267.5	54.0	0.0	321.5	192.4	232.6	0.0	425.0
Guayas	136.3	191.4	3.1	330.8	132.2	309.0	32.1	473.3
Imbabura	260.7	131.1	0.0	391.8	399.7	240.0	7.1	646.7
Loja	130.7	95.9	0.0	226.5	119.6	94.5	0.0	214.1
Los Ríos	252.1	59.3	0.3	311.8	190.8	168.7	0.3	359.8
Manabí	58.7	19.4	0.0	78.1	90.8	37.9	0.1	128.7
Morona	236.8	1.6	0.0	238.5	95.3	130.4	0.0	225.8
Napo	70.0	3.6	0.0	73.6	106.2	70.8	2.6	179.6
Pastaza	138.5	9.2	0.0	147.8	198.3	140.4	0.0	338.7
Pichincha	298.5	292.2	0.3	591.0	456.1	508.8	43.3	1008.2
Tungurahua	226.5	148.8	0.0	375.3	237.1	208.0	0.0	445.1
Zamora	50.9	20.4	0.0	71.3	101.7	45.9	0.0	147.6
Galápagos	90.6	30.2	0.0	120.9	197.7	18.5	0.0	216.3
Sucumbíos	126.7	36.6	0.0	163.2	151.4	237.5	0.0	388.9
Total	175.6	143.4	0.9	320.0	209.6	244.4	17.5	471.5

Fuente: Policía Judicial
 Elaboración FLACSO 2001

Tipo 3:

Este tipo lo conforma una sola provincia: Pichincha. Se caracteriza por tener la tasa más alta de denuncias por robo en pequeña escala, por robo y asalto y asalto a negocios (comercios y bancos). Aunque tiene una tasa alta de detenidos por

la primera causa, no lo tiene para la segunda ni para la tercera. Esta provincia es la que más policías tiene por cien mil habitantes (382 por cien mil habitantes). El 43% de policías se encuentra en esta provincia. Es importante señalar que en Pichincha se encuentra Quito, que es la sede del Gobierno y que, en consecuencia, un número importante de policías se dedica a la atención del orden público y no necesariamente a garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Tipo 4:

La provincia de Guayas responde a este tipo. Su característica básica es tener tasas muy altas de denuncias y de detenciones para robo y asalto y asalto a negocios (comercios y bancos). Es el tipo que tiene el menor número de policías por cien mil habitantes, con relación a los otros tipos (116 por cien mil habitantes).

Cuadro IV.12
Tipología de denuncias y detenciones por delitos contra la propiedad

	Tipo				Total
	1	2	3	4	
Valores medios					
Denuncias por robos en pequeña escala	102.4	219.0	456.1	132.2	209.6
Detenidos por robo en pequeña escala	61.3	155.0	178.9	95.9	117.8
Denuncias por robo y asalto	57.8	175.3	508.8	309.0	244.4
Detenidos por robo y asalto	32.6	83.9	111.9	260.6	123.2
Denuncias por asaltos a negocios	0.2	0.9	43.3	32.1	17.5
Detenidos por asaltos a negocios	0.2	0.0	0.5	4.0	1.2
Policías por cien mil habitantes	122.6	129.7	382.5	116.9	173.7
Otros indicadores					
Número de policías	4,172	4,100	9,216	3,911	21,399
Porcentaje de policías por Tipo	19	19	43	18	100
Población	3,402,213	3,161,706	2,409,712	3,346,804	12,320,435
Porcentaje de población por Tipo	28	26	20	27	100
Provincias					
	Azuay	Carchi	Pichincha	Guayas	
	Bolívar	Chimborazo			
	Cañar	El Oro			
	Cotopaxi	Esmeraldas			
	Loja	Imbabura			
	Manabí	Los Ríos			
	Morona	Pastaza			
	Napo	Tungurahua			
		Sucumbíos			

Fuente: Policía Judicial, INEC
Elaboración: FLACSO Sede Ecuador

La relación entre detenciones y denuncias permite una mejor comprensión de la relación entre modalidades de intervención institucional y acción ciudadana. En el tipo 1, la tasa de detenidos por robos en pequeña escala representa el 59% de la tasa de denuncias, en el tipo 2, la proporción aumenta, en el tipo 3 (Pichincha) la relación es la más baja, es decir que la tasa de denuncias es significativamente más alta que la tasa de detenidos. Algo similar ocurre con la relación entre tasas de denuncia y detenidos por robo y asalto, en que se observan marcadas diferencias entre tipos y, en consecuencia, entre conjunto de provincias. La proporción más alta entre tasas para las dos primeras causas de denuncia y detención se encuentra en el tipo 4 (Guayas) (Cuadro IV.13).

Cuadro IV.13					
Relación entre tasa de detenciones sobre tasa de denuncias para delitos contra la propiedad por tipo, 1999					
	Tipo				Total
	1	2	3	4	
Detenciones / denuncias robos en pequeña escala	59.9	70.8	39.2	72.5	56.2
Detenciones / denuncias robos y asalto	56.4	47.8	22.0	84.3	50.4
Detenciones / denuncias asaltos negocios	85.1	4.3	1.2	12.5	7.1
Fuente: Policía Judicial e INEC Elaboración: FLACSO					

Delitos contra las personas

Los delitos contra las personas incluyen agresiones, homicidios, secuestro y violación.

Las tasas de detenidos por cien mil habitantes, por este tipo de delitos pasa 33.9 a 45 por cien mil entre 1995 y 1999, es decir un incremento de 32.7%, en el período analizado. Al incremento contribuyen fundamentalmente los detenidos por agresiones. En 1999, las provincias con más altas tasas de detención por homicidios eran El Oro, Esmeraldas, Sucumbíos y Guayas, que también tenían altas tasas de detenidos por agresión. Esmeraldas y Sucumbíos se caracterizaban también por altas tasas de detención por violación (Cuadro IV.14).

Cuadro IV.14
Tasas de detenidos por delitos contra las personas por provincia 1995-1999,
por cien mil habitantes

	1995					1999				
	Agresión	Homicidio	Secuestro y plagio	Violación	Total	Agresión	Homicidio	Secuestro y plagio	Violación	Total
Azuay	14.5	2.8	0.3	3.5	21.1	10.5	7.5	1.3	3.2	22.5
Bolívar	9.1	2.3	0.0	2.3	13.7	13.7	6.0	0.5	1.6	22.0
Cañar	3.9	1.9	0.5	1.9	8.3	5.6	1.4	1.9	1.4	10.2
Carchi	17.9	7.7	2.6	1.9	30.0	24.8	7.3	1.8	1.8	35.7
Cotopaxi	4.4	10.5	3.7	7.1	25.6	17.9	8.3	1.0	9.6	36.7
Chimborazo	4.5	1.5	0.0	2.5	8.4	8.3	2.4	1.7	2.1	14.4
El Oro	30.6	9.2	5.6	6.4	51.7	32.7	23.7	2.6	6.8	65.7
Esmeraldas	31.7	31.7	2.1	9.7	75.2	44.9	21.6	3.9	10.8	81.2
Guayas	20.4	13.5	3.0	6.0	42.8	33.3	14.5	3.5	7.6	58.8
Imbabura	24.3	4.9	1.9	5.5	36.7	27.3	12.0	4.6	9.2	53.2
Loja	11.4	6.3	7.8	5.8	31.4	8.2	7.3	2.1	3.5	21.2
Los Ríos	19.1	12.8	2.3	5.9	40.1	35.6	9.8	2.5	5.2	53.1
Manabí	9.5	3.4	0.4	2.3	15.6	11.6	4.5	0.8	1.8	18.7
Morona	29.0	11.3	4.0	4.8	49.1	15.1	1.4	2.2	8.6	27.2
Napo	20.4	2.9	0.0	8.0	31.3	34.1	1.9	1.3	6.4	43.8
Pastaza	7.4	5.5	5.5	1.8	20.3	28.1	6.6	9.9	6.6	51.2
Pichincha	14.5	7.3	1.4	6.4	29.6	28.8	8.2	2.1	7.2	46.2
Tungurahua	15.6	4.8	7.5	7.9	35.9	26.3	4.5	5.0	9.3	45.1
Zamora	13.6	3.4	1.1	3.4	21.5	16.0	13.0	3.0	8.0	39.9
Galápagos	37.8	0.0	7.6	0.0	45.3	12.4	0.0	0.0	0.0	12.4
Sucumbíos	38.3	17.9	1.7	11.1	68.9	56.0	15.1	6.5	10.0	87.5
Total	16.9	9.1	2.4	5.5	33.9	26.0	10.2	2.6	6.2	45.0

Fuente: Policía Judicial
 Elaboración: FLACSO Sede Ecuador

Como se ha visto, el estudio incluye en los delitos contra las personas las detenciones por agresión, homicidio, secuestro y violación. En la medida en que existe un registro oficial de defunciones por homicidio, es posible comparar para las diversas provincias la tasa de defunciones por homicidios, la tasa de denuncias y la tasa de detenidos por esta causa. Los resultados de esta comparación constan en el Cuadro IV.15.

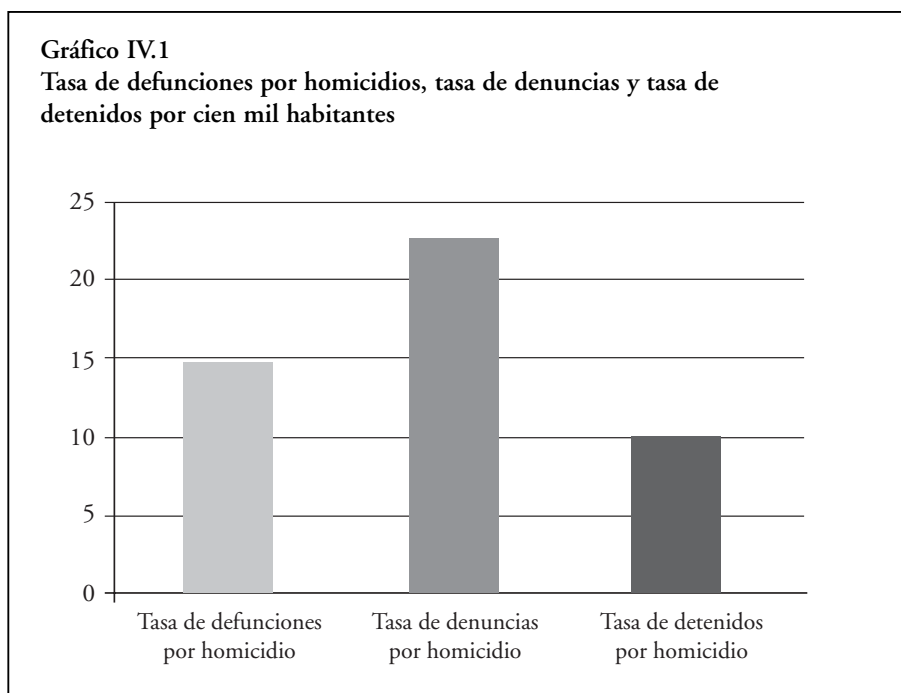
Cuadro IV.15
Tasa de defunciones por homicidios (INEC), tasa de denuncia por homicidio y tasa de detenciones por homicidio 1999, por cien mil habitantes

Provincia	Tasa de defunciones por homicidios INEC	Tasa de denuncias por homicidio	Tasa de detenciones por homicidio
Esmeraldas	33.6	44.7	21.6
Sucumbios	33.0	26.5	15.1
Los Ríos	30.5	36.8	9.8
Carchi	18.8	23.0	7.3
Guayas	17.7	37.8	14.5
Pichincha	16.0	13.1	8.2
Bolívar	15.4	24.7	6.0
Imbabura	12.3	27.7	12.0
Manabí	11.2	6.2	4.5
El Oro	9.5	10.9	23.7
Cotopaxi	7.6	44.0	8.3
Cañar	7.0	5.6	1.4
Chimborazo	6.9	28.4	2.4
Azuay	6.6	7.5	7.5
Pastaza	6.6	9.9	6.6
Tungurahua	5.4	15.7	4.5
Loja	3.3	8.7	7.3
Napo	2.6	3.2	1.9
Morona	2.2	7.2	1.4
Zamora	2.0	7.0	13.0
Galápagos	0.0	0.0	0.0
Total	14.7	22.7	10.2f

Fuente: Policía Judicial
 Elaboración: FLACSO Sede Ecuador

Una primera constatación es que no existe una total correspondencia entre el nivel de las tasas de defunción por homicidio, la tasa de denuncias y la tasa de detención por esta causa: homicidio. En Ecuador se producen en promedio 1.5 denuncias de homicidio, frente a cada homicidio registrado por el INEC por cada cien mil habitantes; 2.2 denuncias de homicidio por detenidos y 0.69 detenciones por cada homicidio registrado por el INEC por cada cien mil habitantes. En síntesis, hay menos detenciones por homicidios que defunciones por homicidio registradas en el INEC, más denuncias por homicidios que detenidos por esta

causa y, por cierto, más denuncias por homicidio que defunciones por esta causa, registradas por el INEC. La tasa de homicidios que se desprende de la acción ciudadana es significativamente más alta que la tasa oficial. Adicionalmente existe una realidad provincial que varía considerablemente de los patrones nacionales.



La información sugiere la existencia de provincias en las que se registran más defunciones por homicidios que denuncias (es decir que no se están denunciando homicidios); son las provincias de Pichincha, Sucumbíos, Cañar y Manabí. No existe información para explicar esta situación.

Una visión de síntesis se ofrece en la tipología siguiente:

Tipo 1

Lo conforman las provincias de Azuay, Cañar, El Oro, Manabí, Napo, Pastaza y Pichincha. Sus características básicas son, por un lado, una tasa de homicidios de acuerdo al INEC ligeramente menor a la media nacional. Sin embargo, la tasa de denuncias por homicidios e investigación por muerte es significativamente menor a la media nacional. Esto da como resultado un déficit de denuncias de homicidios frente a la tasa de homicidios registrados por el INEC.

Tipo 2

Lo conforman las provincias de Loja, Morona, Tungurahua y Zamora. Tiene la más baja tasa de homicidios del país. La tasa de denuncias es también inferior a la media. A diferencia del primer tipo, la tasa de denuncias es 2.9 veces más alta que la tasa de homicidios registrada por el INEC.

Tipo 3

Comparte rasgos con el tipo 2, aunque la tasa de denuncias es mayor que la media nacional. Es el grupo en el que existe mayor distancia entre la tasa de denuncias y la tasa oficial de homicidios: 4.8 a 1, lo que constituye su rasgo más relevante. A este tipo pertenecen dos provincias: Cotopaxi y Chimborazo, con una alta proporción de población indígena. En este caso, extremo en términos de la comparación de las dos tasas, se podría estar evidenciado un subregistro de homicidios por parte del INEC o una concepción particular de las defunciones por parte de la población, que asocia muerte con homicidio.

Tipo 4

Se caracteriza por una tasa de homicidios ligeramente superior a la media nacional. La tasa de denuncias es más alta que la media, rasgo que lo aproxima al tipo 3. La relación entre tasas es de 2.1 inferior a la de los tipos 2 y 3. En este tipo se ubican las provincias de Bolívar, Carchi, Guayas e Imbabura.

Tipo 5

Bajo este grupo se encuentran las provincias de Esmeraldas, Los Ríos y Sucumbíos, que tienen las más altas tasas de homicidios y de denuncias por homicidio, y una relación cercana a la equivalencia entre tasas (1.2) si se la compara con los otros tipos. (Cuadro IV.16)

Cuadro IV.16

Tipología de tasa denuncias por homicidios y tasa de homicidios 1999, por cien mil habitantes

	1	2	3	4	5	Total
	Media	Media	Media	Media	Media	Media
Tasa de defunciones por homicidios INEC	12.2	3.9	7.2	17.2	31.9	14.7
Tasa de denuncias	9.9	11.1	34.9	35.8	38.3	22.7
Tasa de denuncias sobre tasa de homicidios	0.8	2.9	4.8	2.1	1.2	1.7
Policías por cien mil habitantes	320.3	135.6	119.8	121.7	138.2	241.0
Número de Policías	12,630	1,475	868	4,851	1,575	21,399
Porcentaje de policías	59.0	6.9	4.1	22.7	7.4	100.0
PROVINCIAS						
	Azuay	Loja	Cotopaxi	Bolívar	Esmeraldas	
	Cañar	Morona	Chimborazo	Carchi	Los Ríos	
	El Oro	Tungurahua		Guayas	Sucumbíos	
	Manabí	Zamora		Imbabura		
	Napo					
	Pastaza					
	Pichincha					
Fuente: Policía Judicial, INEC Elaboración: FLACSO Sede Ecuador						

Otros delitos contra las personas: agresiones, secuestro y rapto y violaciones

Un primer aspecto que se debe considerar es que en las agresiones, la tasa de detenidos es significativamente más alta que la de denuncias, en todas las provincias del país, con ciertos matices. En violaciones se observan dos situaciones: provincias con tasas más altas de denuncias que de detenidos, y provincias que tienen la situación inversa. En secuestro, las tasas de denuncia son sistemáticamente más altas que las tasas de detenidos. 11.6 por cien mil, frente a 2.6 por cien mil. El resultado es la tipología siguiente:

Tipo 1

Incluye a las provincias de Azuay, Bolívar, Carchi, Cañar, Chimborazo, Loja y Manabí. Su principal característica es el tener tasas inferiores al promedio nacional. En el caso de violaciones, las tasas de denuncias y de detenidos son relativamente similares.

Tipo 2

Incluye las provincias de Cotopaxi, El Oro, Morona, Napo, Pichincha, Tungurahua, Zamora. Las tasas de denuncias y detenidos fluctúan alrededor de la media. Como rasgo específico se destaca el que la tasa de denuncias de violación es menor que la de detenidos por esta causa.

Tipo 3

Incluye las provincias de Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Pastaza y Sucumbíos. Tiene tasas mayores a las tasas nacionales. Su rasgo específico es que tiene una tasa más alta de denuncias por violación que detenidos por la misma causa. Al igual que el tipo anterior, tiene una tasa alta de denuncias por secuestro. (Cuadro IV.17)

Cuadro IV.17					
Tipología de las tasas de denuncias y tasa de detenidos por agresiones, violaciones y secuestro y rapto 1990. Tasas por cien mil					
		Tipos			
		1	2	3	Total
		Valores medios			
Agresión	Detenidos	10.9	27.7	34.7	26.0
	Denuncias	1.0	3.0	3.9	2.8
Violación	Detenidos	2.3	7.6	7.7	6.2
	Denuncias	2.7	6.1	9.4	6.5
Secuestro y rapto	Detenidos	1.3	2.4	3.6	2.6
	Denuncia	5.0	12.3	15.5	11.6
Población		3,276,473	4,095,968	4,931,810	12,304,251
		Azuay	Cotopaxi	Esmeraldas	
		Bolívar	El Oro	Imbabura	
		Carchí	Morona	Los Ríos	
		Cañar	Napo	Pastaza	
		Chimborazo	Pichincha	Sucumbíos	
		Loja	Tungurahua	Guayas	
		Manabí	Zamora		
Fuente: Policía Judicial, INEC Elaboración: FLACSO Sede Ecuador					

Delitos contra la seguridad pública y otros delitos

La tasa por este tipo de delitos es la que menos ha crecido entre 1995 y 1999. Sin embargo, la categoría de detenidos por delitos contra la seguridad pública pasa de 13.4 a 32.4 detenidos por cien mil habitantes. Este tipo de causa incluye el portar armas y la destrucción de bienes públicos. En la provincia del Guayas es en donde la tasa de detenidos ha experimentado un notable incremento entre 1995 y 1999, lo que caracteriza una modalidad de intervención de la fuerza pública.

Cuadro IV.18
Tasas de detenidos por delitos contra la seguridad y otros delitos 1995-1999
Tasas por cien mil

	1995				1999			
	Seguridad pública	Investigación y sospecha	Otros	Total	Seguridad pública	Investigación y sospecha	Otros	Total
Azuay	6.4	47.4	15.6	69.3	8.4	95.9	7.1	111.5
Bolívar	2.9	25.7	6.8	35.4	4.9	24.2	4.4	33.5
Cañar	0.0	23.8	8.3	32.1	3.3	17.7	5.6	26.5
Carchi	12.1	50.4	26.8	89.3	5.5	14.5	16.4	36.3
Cotopaxi	3.0	1.7	31.4	36.1	6.9	6.9	5.0	18.9
Chimborazo	2.0	40.0	6.5	48.4	8.5	4.7	8.3	21.5
El Oro	17.2	8.8	16.8	42.7	34.3	13.9	27.0	75.2
Esmeraldas	38.9	62.9	16.7	118.5	27.0	54.7	25.8	107.5
Guayas	25.4	46.2	12.9	84.5	70.2	35.4	12.7	118.3
Imbabura	28.2	141.5	42.2	212.0	23.0	64.2	12.3	99.5
Loja	4.4	23.4	5.8	33.6	7.3	3.1	6.1	16.5
Los Ríos	5.3	39.9	14.3	59.5	14.6	63.9	19.2	97.7
Manabí	3.8	26.9	8.5	39.2	16.3	26.1	6.2	48.7
Morona	4.0	43.5	19.3	66.9	3.6	35.1	12.2	50.9
Napo	1.5	8.7	13.8	24.0	2.6	50.2	3.9	56.6
Pastaza	0.0	25.9	27.7	53.6	1.7	6.6	5.0	13.2
Pichincha	7.8	24.5	55.3	87.6	29.2	17.8	24.4	71.3
Tungurahua	1.4	110.3	20.7	132.4	12.3	68.3	11.8	92.3
Zamora	0.0	72.4	9.1	81.5	10.0	56.8	21.9	88.8
Galápagos	430.5	521.2	324.8	1276.5	0.0	12.4	0.0	12.4
Sucumbíos	11.1	43.4	12.8	67.2	21.5	104.0	17.2	142.8
Total	13.4	40.9	22.7	76.9	32.4	34.5	14.6	81.5

Fuente: Policía Judicial, INEC
 Elaboración: FLACSO Sede Ecuador

Capítulo IV

Cuadro IV.19
Tasas de denuncias por delitos contra la seguridad pública, investigación y sospecha y otras causas 1995-1999. Tasa por cien mil habitantes

	1995				1999			
	Seguridad pública	Investigación y sospecha	Otros	Total	Seguridad pública	Investigación y sospecha	Otros	Total
Azuay	7.1	42.4	12.3	61.7	9.6	71.9	15.7	97.2
Bolívar	3.4	2.9	6.8	13.1	7.1	2.7	23.6	33.5
Cañar	0.5	8.3	5.8	14.6	0.9	0.0	0.9	1.9
Carchi	5.7	111.6	9.6	126.9	2.4	15.1	25.4	43.0
Cotopaxi	3.7	9.4	65.1	78.2	11.6	50.3	24.8	86.7
Chimborazo	3.0	8.9	21.3	33.3	8.0	32.4	43.5	84.0
El Oro	13.2	7.6	19.2	39.9	15.1	7.5	16.2	38.9
Esmeraldas	17.5	26.9	29.3	73.6	17.4	33.1	53.5	104.0
Guayas	9.7	27.8	19.1	56.6	28.0	3.0	28.8	59.8
Imbabura	16.2	44.8	43.5	104.5	36.6	89.7	28.3	154.5
Loja	5.1	26.8	12.4	44.3	4.7	12.0	9.6	26.3
Los Ríos	13.8	0.0	23.7	37.5	17.0	34.2	28.4	79.6
Manabí	1.7	15.1	8.2	25.0	5.8	5.0	18.8	29.5
Morona	8.9	30.6	37.1	76.5	12.2	8.6	20.8	41.6
Napo	0.7	2.9	8.0	11.7	7.7	39.9	15.4	63.1
Pastaza	0.0	62.8	16.6	79.4	1.7	6.6	16.5	24.8
Pichincha	3.5	0.1	43.2	46.8	8.5	3.3	103.4	115.1
Tungurahua	0.7	0.0	73.9	74.6	0.0	0.0	0.5	0.5
Zamora	0.0	88.3	4.5	92.8	6.0	5.0	12.0	22.9
Galápagos	98.2	75.5	90.6	264.4	12.4	0.0	30.9	43.3
Sucumbíos	3.4	7.7	11.1	22.1	3.6	4.3	16.5	24.4
Total	7.0	18.4	25.9	51.3	14.7	14.9	39.5	69.0

Fuente: Policía Judicial, INEC
 Elaboración: FLACSO Sede Ecuador

Cuadro IV.20
Tipología de tasas de denuncia y detenidos por delitos contra seguridad pública, investigación y sospecha y otros, 1999. Tasa por cien mil habitantes

		Tipos				
		1	2	3	4	Nacional
		Valores medios				
Seguridad Pública	Detenidos	12.4	9.9	23.0	49.9	32.4
	Denuncias	9.3	6.3	36.6	19.3	14.7
Investigación y sospecha	Detenidos	77.5	18.6	64.2	28.5	34.5
	Denuncias	34.8	15.4	89.7	5.3	14.9
Otros no especificados	Detenidos	13.7	6.8	12.3	18.9	14.6
	Denuncias	16.4	20.7	28.3	56.1	39.5
Total población		1.949.748	3.316.836	325.475	6.712.192	12.304.251
		Provincias por tipo				
		Azuay	Bolívar	Imbabura	El Oro	
		Los Ríos	Carchi		Esmeraldas	
		Tungurahua	Cañar		Guayas	
		Zamora	Cotopaxi		Pichincha	
		Sucumbios	Chimborazo			
			Loja			
			Manabí			
			Morona			
Fuente: Policía Judicial Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador						

Los tipos se diferencian por la magnitud de las tasas de detenidos y denuncias con respecto al promedio nacional, y por la relación entre tasas de detenidos y tasas de denuncias. En el tipo 1, se destaca la alta tasa de detenidos sin causa, para investigación y sospecha, de 77.5 por cien mil habitantes, frente a una tasa nacional de 34.5. El tipo 2 tiene tasas inferiores a la tasa nacional. El tipo 3 se caracteriza por tener la tasa más alta de denuncias por investigación y sospecha. El tipo 4 tiene la tasa más alta de detenidos por delitos contra la seguridad pública. En el cuadro IV.20 se puede observar las características de los diversos tipos y la participación de las provincias en cada uno de éstos.

Conclusiones

Desde la perspectiva del análisis de la interacción en la intervención institucional pública, que es la acción de la policía, y la acción ciudadana, que se materializa en la denuncia, se puede concluir lo siguiente:

- a) No existe un criterio suficientemente fundado para explicar la distribución de efectivos policiales en el país en el nivel provincial. Por otro lado, existe un proceso creciente de privatización de la seguridad ciudadana con el surgimiento de empresas privadas de seguridad, sin el respectivo desarrollo de mecanismos de control y supervisión sobre sus operaciones.
- b) En los delitos contra la propiedad, ha habido un proceso de evolución desde un tipo de delito tradicional, en el que predomina el robo en pequeña escala, hacia un tipo de delito más violento como son el robo y el asalto, que incluye sustracción de vehículos y en domicilios. Estas infracciones implican niveles de organización de la actividad delictiva, con circuitos de mercado negro por donde circulan los bienes robados. No obstante lo dicho, persisten las detenciones y denuncias por delitos de tipo más bien tradicional.
- c) Existen características diferentes en la acción institucional y en la ciudadana en las distintas provincias del país, así como en las denuncias y detenidos por diverso tipo de delitos. La diferencia entre la tasa de denuncias y la tasa de detenidos varía en las diversas provincias. En consecuencia, no se observa un patrón único de detenciones ni de denuncias en el país.
- d) En los delitos contra las personas, especialmente en lo que se refiere a homicidios, se observa lo siguiente:

Probabilidad de subregistro: Las denuncias son más numerosas que las defunciones por homicidio registradas por el INEC.

Déficit de acción institucional: Las detenciones son inferiores a las denuncias y a las defunciones por homicidio registradas por el INEC. No se dispone de información para establecer la relación entre denuncias y procesos de investigación iniciados por la Policía Judicial.

Impunidad de tipo I: Los procesados por homicidio son una fracción de los detenidos por esta causa.

Impunidad de tipo II: En algunas provincias, las defunciones por homicidio registradas por el INEC son más altas que las denuncias.

Capítulo V

Tráfico, tenencia y consumo de drogas en la década de 1990

En una primera parte del capítulo se analiza las tendencias de la acción institucional de la policía en el ámbito del control del tráfico, la tenencia y el consumo de drogas. Luego se analiza la situación provincial. En la parte final del capítulo se hace una breve reflexión sobre consumo de alcohol.

Evolución y tendencias

Con base a las estadísticas proporcionadas por la Dirección Nacional Antinarcoóticos de la Policía Nacional (DNA-CICC) sobre detenidos por los delitos de tráfico y tenencia de drogas, así como entrevistados por consumo de las mismas; se determina que en la década del noventa las actividades institucionales para el control del tráfico, la tenencia y el consumo de drogas han crecido en un 19,1%. (Cuadro V.1)

Cuadro V.1
Detenidos y entrevistados por delitos de drogas
Variación Porcentual Anual 1990-1999

Años	Tráfico	Tenencia	Consumo	TOTAL	Variación % Anual
1990	986	553	1,742	3,281	
1991	879	622	1,414	2,915	-11.2%
1992	919	736	1,256	2,911	-0.1%
1993	950	829	1,355	3,134	7.7%
1994	863	1,002	1,208	3,073	-1.9%
1995	818	986	1,082	2,886	-6.1%
1996	845	1,175	1,019	3,039	5.3%
1997	967	1,420	1,305	3,692	21.5%
1998	1,041	1,452	1,395	3,888	5.3%
1999	975	1,431	1,432	3,838	-1.3%
TOTAL	9,243	10,206	13,208	32,657	19.1%

Fuente: Dirección Nacional Antinarcóticos de la Policía Nacional
 Elaboración: FLACSO- Sede Ecuador

Capturas de droga

Durante la década del noventa, inicialmente la INTERPOL y luego la Dirección Nacional Antinarcóticos de la Policía Nacional, han decomisado un total de 76.548 kilogramos de drogas. El año 1995 es significativo por el crecimiento de capturas por tráfico. En el mismo sentido, otro gran repunte en la captura de drogas constituye 1998, cuando en términos relativos crece en un 494% con respecto al año anterior, y en valores absolutos se decomisan 21.647 kilogramos de alcaloides, cifra récord en las estadísticas anuales por captura de drogas en el Ecuador. En términos de tendencia, se observa una conducta irregular en la captura de droga. En general, en los años noventa existe un crecimiento del tráfico de drogas, pues la variación porcentual anual en el decomiso de drogas determina un promedio anual en el orden del 126%.

Capítulo V

Es importante anotar que los datos del cuadro V.2 expresan únicamente cantidades de droga en forma sólida, pues no existe un registro confiable de datos durante la década del noventa sobre alcaloides en presentación líquida, sobre todo la cocaína líquida que se produce y trafica

Cuadro V.2						
Variación anual de droga decomisada por la Policía Nacional						
En kilogramos 1990-1999						
Año	Clorhidrato de cocaína	Pasta/base de cocaína	Heroína	Marihuana	TOTAL	Variación % Anual
1990	493.8	575.4	-	402.2	1,471.4	
1991	830.7	243.9	-	61.0	1,135.6	-23%
1992	3,619.1	273.1	-	132.3	4,024.5	254%
1993	888.6	306.6	24.5	175.7	1,395.4	-65%
1994	1,610.0	180.0	2.3	160.9	1,953.2	40%
1995	4,086.4	198.0	35.0	13,946.0	18,265.4	835%
1996	8,900.6	633.4	81.0	175.2	9,790.2	-46%
1997	1,779.9	1,605.3	34.8	224.2	3,644.2	-63%
1998	3,165.2	689.0	58.2	17,734.7	21,647.2	494%
1999	9,238.0	925.9	80.6	2,976.9	13,221.3	-39%
Totales	34,612.3	5,630.5	316.4	35,989.1	76,548.3	126%

Fuente: Dirección Nacional Antinarcoóticos de la Policía Nacional
Elaboración: FLACSO- Sede Ecuador

Cuadro V.3									
Droga decomisada (kilogramos) por cien mil habitantes									
	1990			1995			2000		
No.	Provincia	Tasa	No.	Provincia	Tasa	No.	Provincia	Tasa	
1	Carchi	188.6	1	Guayas	568.8	1	Carchi	4,029.6	
2	Sucumbíos	74.6	2	Carchi	213.5	2	Pichincha	485.3	
3	Pichincha	36.9	3	Pichincha	18.7	3	Guayas	72.8	
4	Manabí	21.9	4	El Oro	15.3	4	Imbabura	65.4	
5	Napo	15.4	5	Loja	6.7	5	Napo	32.5	
6	Esmeraldas	4.4	6	Imbabura	3.1	6	El Oro	30.4	
7	Guayas	4.3	7	Esmeraldas	1.6	7	Esmeraldas	9.4	
8	El Oro	4.1	8	Los Ríos	1.2	8	Sucumbios	3.0	
9	Imbabura	3.3	9	Manabí	0.7	9	Manabí	1.0	
10	Loja	3.1	10	Tungurahua	0.6	10	Loja	0.9	
11	Cañar	1.9	11	Sucumbios	0.4	11	Tungurahua	0.7	
12	Chimborazo	0.4	12	Napo	0.3	12	Los Ríos	0.7	
13	Azuay	0.2	13	Azuay	0.0	13	Cotopaxi	0.6	
14	Tungurahua	0.1	14	Chimborazo	0.0	14	Azuay	0.4	
15	Los Ríos	0.1	15	Bolívar	0.0	15	Chimborazo	0.0	
16	Zamora	0.0	16	Cañar	0.0	16	Cañar	0.0	
17	Morona S.	0.0	17	Cotopaxi	0.0	17	Bolívar	0.0	
18	Bolívar	0.0	18	Morona S.	0.0	18	Morona S.	0.0	
19	Cotopaxi	0.0	19	Pastaza	0.0	19	Pastaza	0.0	
20	Pastaza	0.0	20	Zamora	0.0	20	Zamora	0.0	
21	Galápagos	0.0	21	Galápagos	0.0	21	Galápagos	0.0	
Tasa Nacional		14.4			160.6			173.7	
Fuente: Dirección Nacional Antinarcoóticos de la Policía Nacional Elaboración: FLACSO- Sede Ecuador									

En el año 1990, la provincia de Carchi fue donde la Policía Nacional capturó la mayor cantidad de droga en función de su población: 188,6 kilogramos de alcaloides por cada cien mil habitantes. Continúan, en su orden, las provincias de Sucumbíos, 74,6; Pichincha, 36,9; Manabí, 21,9; y Napo 15,4; entre los casos más importantes.

En un nivel intermedio, con tasas de un solo dígito se encuentran las provincias de Esmeraldas, 4,4; Guayas, 4,3; El Oro, 4,1; Imbabura, 3,3; Loja 3,1; y Cañar, 1,9. En el resto de provincias del Ecuador la tasa no alcanza ni un solo dígito o incluso es 0.

Cinco años después, la posición de las provincias varía considerablemente. La provincia de Guayas lidera la tabla con una tasa de drogas capturadas por cien mil habitantes; en segundo lugar se encuentra Carchi; en tercero, Pichincha.

Finalmente, para el año 2000, las posiciones varían notablemente. La provincia del Carchi nuevamente lidera la tabla, pero con una tasa alarmante de 4.029,6 kilogramos de drogas capturadas por cien mil habitantes, que se encuentra considerablemente lejos del segundo lugar, donde se ubica la provincia de Pichincha con 485.3; luego, Guayas, 72.8; Imbabura, 75.4 y Napo, 32.5.

Es importante notar que a lo largo de la década analizada, las provincias de Carchi y Pichincha no han desaparecido del grupo de las cinco primeras provincias con las mayores tasas de drogas decomisadas por cien mil habitantes.

Detenidos por tráfico y tenencia de drogas en 2000

Detenidos por tráfico de drogas

En el Ecuador, durante el año 2000, la tasa de detenidos por este delito por cien mil habitantes es de 9,8. Catorce de cada cien mil hombres y cuatro de cada cien mil mujeres han sido arrestadas por traficar con drogas. (Cuadro V.4)

La provincia del Carchi se destaca como la zona con la tasa más alta de detenidos en proporción a su población por el delito de tráfico de drogas: 63,4. Ya en el año de 1996, Carchi ocupaba esta posición, a pesar de que en 1990 no figuraba en los índices de delincuencia por este delito. En ese año (1990), Sucumbíos lideraba las tasas de detenidos. (Acosta s/f: 99)

Las provincias que conforman un grupo intermedio con tasas de un solo dígito en detenciones por tráfico de drogas son: El Oro, Manabí, Los Ríos, Tungurahua, Azuay, Cañar, Cotopaxi y Loja.

En algunas provincias no se registran detenidos por tráfico de drogas. En este grupo se encuentran: Bolívar, Chimborazo, Morona, Pastaza, Zamora, Galápagos y Orellana.

Cuadro V.4
Detenidos por tráfico de drogas según sexo y grupos de edad según provincias
Tasas por cien mil habitantes, año 2000

Provincia	Edades								Tot.al hombres	Tot.al mujeres	Total tráfico
	-14		15 - 19		20 - 29		+30				
	H	M	H	M	H	M	H	M			
Azuay	0.0	0.8	0.0	0.0	2.1	0.0	8.1	2.7	3.1	1.2	2.1
Bolívar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cañar	0.0	0.0	9.2	0.0	13.3	0.0	3.1	0.0	3.9	0.0	1.8
Carchi	0.0	0.0	32.2	10.7	222.9	30.5	212.2	31.6	110.5	16.7	63.4
Cotopaxi	0.0	0.0	6.6	0.0	0.0	0.0	5.9	1.9	2.7	0.6	1.6
Chimborazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Oro	0.0	0.0	17.9	0.0	16.8	5.9	15.3	6.9	10.1	3.3	6.8
Esmeraldas	1.0	0.0	36.3	9.5	47.6	28.0	44.8	24.3	24.5	12.3	18.5
Guayas	0.0	0.0	3.3	3.3	29.6	8.5	31.7	5.6	16.7	3.9	10.3
Imbabura	0.0	1.5	5.9	11.4	86.1	3.8	46.1	15.3	30.3	7.7	18.8
Loja	0.0	0.0	0.0	8.4	3.2	0.0	0.0	0.0	0.5	0.9	0.7
Los Ríos	0.0	0.0	2.6	0.0	10.0	3.6	14.3	2.0	6.4	1.2	3.9
Manabí	0.0	0.0	4.1	1.4	23.2	4.8	8.8	0.0	7.0	1.0	4.0
Morona	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Napo	0.0	0.0	20.0	0.0	13.1	0.0	68.3	8.9	22.0	2.3	12.4
Pastaza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pichincha	0.9	0.9	23.7	11.1	44.2	24.5	40.9	16.2	25.6	11.8	18.5
Tungurahua	0.0	0.0	0.0	0.0	13.5	0.0	3.8	8.4	3.7	3.1	3.4
Zamora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Galápagos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sucumbios	0.0	0.0	11.6	0.0	6.8	42.0	46.7	5.8	15.0	9.3	12.4
Orellana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	0.2	0.2	9.2	4.2	28.5	10.4	26.3	7.5	14.8	4.9	9.8

Fuente : DNA-CICC-Sección Estadística, Policía Nacional
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Un análisis más detallado, por sexo y grupos de edad, permite establecer que los hombres entre los 20 y 29 años de edad de la provincia del Carchi tienen la mayor tasa por cien mil habitantes de detención por tráfico de drogas, 222,9; le siguen los hombres mayores a 30 años, 212,2 en la misma provincia; estas cifras rebasan considerablemente a la tasa de detenidos por este delito en el resto del país.

Capítulo V

Detenidos por tenencia de drogas

En el caso de los detenidos por tenencia de drogas en el ámbito nacional, durante el año 2000, la tasa por cien mil habitantes es del 12,7. En el análisis por sexo, 20 de cada cien mil hombres en el Ecuador y cuatro de cada cien mil mujeres han sido arrestadas por posesión de drogas. (cinco veces más los hombres que las mujeres).

Cuadro V.5
Detenidos por tenencia de drogas según sexo y grupos de edad según provincias
Tasas por cien mil habitantes, año 2000

Provincia	Edades								Tot.al hombres	Tot.al mujeres	Total tenencia
	-14		15 - 19		20 - 29		+30				
	H	M	H	M	H	M	H	M			
Azuay	0.0	0.0	22.5	5.7	20.8	5.5	16.1	4.4	11.2	3.0	6.9
Bolívar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cañar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.1	0.0	1.0	0.0	0.5
Carchi	0.0	0.0	53.7	0.0	123.0	15.3	14.1	0.0	30.0	2.4	16.2
Cotopaxi	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	0.0	2.0	3.8	1.3	1.3	1.3
Chimborazo	0.0	0.0	9.9	0.0	10.3	3.1	2.8	0.0	3.4	0.4	1.9
El Oro	2.8	1.0	32.8	9.4	74.7	5.9	36.1	11.5	30.4	6.2	18.6
Esmeraldas	7.2	0.0	63.5	9.5	104.2	68.4	33.2	8.7	35.7	14.2	25.2
Guayas	0.0	0.0	14.3	0.0	62.6	2.1	49.5	1.9	30.2	1.1	15.6
Imbabura	6.4	1.5	65.3	28.5	109.6	30.1	54.9	11.9	45.8	12.5	28.8
Loja	2.3	0.0	26.1	0.0	25.5	6.2	23.0	7.0	15.1	3.2	9.1
Los Ríos	0.0	0.0	15.6	0.0	46.8	3.6	21.0	9.2	16.4	3.4	10.1
Manabí	0.4	0.0	19.1	0.0	129.2	39.3	50.0	3.2	39.0	7.5	23.5
Morona	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Napo	0.0	0.0	20.0	0.0	130.8	54.8	8.5	0.0	26.4	9.2	18.0
Pastaza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pichincha	0.7	0.0	16.6	16.3	15.9	36.9	3.2	0.0	6.2	8.9	7.6
Tungurahua	0.0	0.0	4.4	0.0	13.5	7.7	16.5	0.0	8.7	1.3	4.9
Zamora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Galápagos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sucumbios	2.8	0.0	115.9	0.0	95.3	42.0	98.1	34.6	57.5	17.0	39.4
Orellana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	0.9	0.1	19.9	5.0	51.9	17.2	27.9	3.2	20.9	4.7	12.7

Fuente : DNA-CICC-Sección Estadística, Policía Nacional
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

En el ámbito provincial, y de forma similar con el análisis anterior, la provincia de Sucumbíos lidera la tasa de detenidos por tenencia de drogas, con 39,4; le siguen las provincias de Imbabura, 28,8; Esmeraldas 25,2; y Manabí con 23,5; entre los índices más significativos.

En un grupo intermedio del nivel de detenciones por tenencia de drogas están las provincias de: El Oro con 18,6; Napo, 18,0; Carchi, 16,2; Guayas, 15,6; Los Ríos, 10,1; Loja, 9,1, Pichincha 7,6; Azuay, 6,9; Tungurahua, 4,9; Chimborazo 1,9, Cotopaxi 1,3 y Cañar con 0,5.

Las provincias de Bolívar, Zamora, Morona, Pastaza, Galápagos y Orellana no registran detenciones por este delito.

Entrevistados por consumo de drogas

Aunque el consumo de drogas ya no se encuentra tipificado como delito en el Código Penal vigente, las estadísticas del año 2000 de la Policía Antinarcoóticos ha clasificado como el grupo de “entrevistados”, a las personas a quienes se les ha sorprendido consumiendo estupefacientes y psicotrópicos, y en cuyo poder no se encontró cantidades mayores a 5,6 gramos de marihuana y no más de 2 gramos de cocaína (Cuadro V.6).

En la misma línea de análisis anterior, y a nivel nacional, tres de cada cien mil ecuatorianos han sido entrevistados por la policía por consumo de drogas, casi seis de cada cien mil hombres (exactamente 5,9), mientras que en el caso de las mujeres una de cada cien mil mujeres (0,8) ha sido objeto de estas investigaciones.

Capítulo V

Cuadro V.6
Entrevistados por consumo de drogas según sexo y grupos de edad según provincias
Tasas por cien mil habitantes, año 2000

	Edades														Total entre
	- 14		15-19		20 - 293		0-394		0-49		+ 50		Totales		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Azuay	0.0	0.0	12.9	0.0	29.1	1.8	23.9	5.3	4.2	14.8	2.4	0.0	9.5	2.1	5.6
Bolívar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cañar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Carchi	0.0	0.0	0.0	0.0	7.7	0.0	10.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0	1.2
Cotopaxi	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chimborazo	0.0	0.0	0.0	0.0	3.4	0.0	0.0	0.0	5.6	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.5
El Oro	0.0	0.0	0.0	0.0	29.9	3.9	26.7	2.8	38.0	0.0	0.0	0.0	12.2	1.1	6.8
Esmeraldas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guayas	0.0	0.0	3.3	0.0	8.2	0.0	6.2	0.4	7.0	0.0	2.7	0.0	3.7	0.1	1.9
Imbabura	1.6	0.0	0.0	0.0	11.7	0.0	5.5	0.0	7.0	0.0	0.0	0.0	3.7	0.0	1.8
Loja	0.0	0.0	8.7	0.0	6.4	0.0	8.8	0.0	5.9	0.0	0.0	0.0	3.3	0.0	1.6
Los Ríos	2.2	0.0	13.0	0.0	11.7	0.0	39.0	0.0	14.5	0.0	0.0	0.0	10.2	0.0	5.3
Manabí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.1
M. Santiago	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Napo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pastaza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pichincha	0.5	0.0	22.9	6.7	28.7	6.0	32.9	7.1	21.4	1.8	0.7	0.0	14.9	3.1	8.8
Tungurahua	0.0	0.0	8.7	0.0	2.7	0.0	0.0	0.0	20.7	0.0	6.1	0.0	4.1	0.0	2.0
Z. Chinchipe	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Galápagos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sucumbios	5.7	0.0	34.8	0.0	0.0	16.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.3	3.1	4.8
Orellana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	0.3	0.0	7.5	1.3	12.4	1.8	13.5	2.1	10.5	1.1	1.2	0.0	5.9	0.8	3.3

Fuente : DNA-CICC-Sección Estadística, Policía Nacional
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Entre los aspectos más relevantes que determinan las tasas de entrevistados por consumo de drogas por cien mil habitantes, en el ámbito de provincias, por grupos de edad y sexo, vale destacar:

La provincia con la mayor tasa es Pichincha, en donde nueve de cada cien mil habitantes han sido entrevistados por consumir drogas; continúan, en su orden, las provincias de: El Oro, 6,8; Azuay, 5,6; Los Ríos 5,3; Sucumbíos 4,8; Tungurahua 2,0 y Guayas 1,9.

Los hombres de Pichincha, 14,9 por cien mil habitantes; de El Oro 12,2; y Los Ríos, 10,2; así como las mujeres de Pichincha, 3,1; Sucumbíos, 3,1 y; Azuay, 2,1 encabezan la lista de entrevistados por la Policía Nacional por consumo de drogas.

Finalmente, por grupos de edad, destacan por haber sido entrevistados por consumo de drogas los hombres entre los 30 y 39 años de edad de la provincia de Los Ríos, 39,0 por cien mil habitantes; hombres de 40-49 años de El Oro, 38,0; y los jóvenes entre 15 y 19 años de la provincia de Sucumbíos.

Conclusiones sobre acción institucional en drogas

- La zona norte del país, que incluye las provincias de Carchi, Sucumbíos, Imbabura, Esmeraldas y Napo constituye la región del Ecuador con mayores tasas de decomiso de drogas en proporción a su población. Esta situación obedece fundamentalmente a que dichas provincias tienen una ubicación geográfica cercana a la frontera con Colombia.
- Las provincias con mayores tasas de detenidos por delitos vinculados con drogas son:
 - a. Por tráfico de drogas: Carchi
 - b. Por tenencia de drogas: Sucumbíos
 - c. Entrevistados por consumo de drogas: Pichincha
- Los grupos de edad y sexo involucrados son:
 - a. Por tráfico de drogas:

Hombres entre los 20 y 29 años edad de Carchi
Mujeres entre los 20 y 29 años de edad de Sucumbíos
 - b. Por tenencia de droga:

Hombres entre los 20 y 29 años de Napo

Mujeres entre los 20 y 29 años de Esmeraldas

- Para el año 2000, en un análisis global de delitos y problemas originados por las drogas en el ámbito nacional, se ha sumado los detenidos por los delitos de tráfico y tenencia de drogas, así como los entrevistados por consumo de drogas, y se confrontó con la población respectiva para determinar las tasas globales de detenidos y entrevistados por drogas por cien mil habitantes. En tal sentido, las provincias con mayor grado de conflictividad por drogas son: 1) Carchi, (3,1 veces el promedio nacional); 2) Sucumbíos, (2,2 veces el promedio nacional); 3) Imbabura, (1,9 veces el promedio nacional); 4) Esmeraldas, (1,7 veces el promedio nacional); y Pichincha, (1,4 veces el promedio nacional); entre los cinco primeros. (Cuadro V.7)

Cuadro V.7
Detenidos y entrevistados por tráfico, tenencia y consumo de drogas
Tasas por cien mil habitantes, año 2000

Posición	Provincia	Detenidos / Entrevistados	Tasa
1	Carchi	135	80.8
2	Sucumbios	82	56.6
3	Imbabura	163	49.4
4	Esmeraldas	182	43.7
5	Pichincha	860	34.9
6	El Oro	180	32.2
7	Napo	27	30.3
8	Guayas	949	27.8
9	Manabí	350	27.6
10	Los Ríos	128	19.3
11	Azuay	91	14.5
12	Loja	49	11.4
13	Tungurahua	46	10.3
14	Cotopaxi	9	3.0
15	Chimborazo	10	2.3
16	Cañar	5	2.3
17	Bolívar	0	0.0
18	Morona	0	0.0
19	Pastaza	0	0.0
20	Zamora	0	0.0
21	Galápagos	0	0.0
22	Orellana	0	0.0
23	Zonas No Delimitadas	0	0.0
	TOTAL	3,266	25.8

Fuente : DNA-CICC-Sección Estadística
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Capítulo VI

Violencia intra familiar

Este capítulo analiza una muestra de denuncias de agresión, presentadas por mujeres en trece comisarías de la mujer y la familia. El propósito es contar con un perfil sociodemográfico de las mujeres que presentan denuncias, así como de los agresores, utilizando variables como: escolaridad, empleo e ingreso, entre otras. También estudia algunas pautas de la agresión, procurando buscar diferencias para distintos grupos socio-ocupacionales de mujeres y de parejas.

Aspectos metodológicos

La información sobre violencia intra familiar procede de las denuncias presentadas en las comisarías de la mujer y la familia, instituciones dependientes de la Comisaría Nacional de la Mujer y la Familia, que están bajo la responsabilidad administrativa del Ministerio de Gobierno, y que están autorizadas a recibir denuncias y a proceder contra el agresor a través de diversos mecanismos jurídicos.

Hasta la fecha de este estudio, la información procesada correspondía a diversos períodos de un mismo año y a diversas comisarías, lo cual limitaba el alcance de las conclusiones a las que se podía llegar. El estudio diseñó una estrategia que permitiera contar con una base de datos de todas las comisarías existentes, para un mismo año, y obtenida con criterios similares. Se optó por obtener una muestra de las fichas en que las comisarías sistematizan la información socioeconómica de la víctima de agresión y del agresor y de las características de la agresión. Se eligió como año base 1999, en el que se conoce el número de denuncias receptadas por cada comisaría. La muestra fue diseñada por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales (SIISE) con un margen de error del 5%, con representatividad para cada ciudad y para los principales dominios de información contenidos en los formularios.

Luego de obtenida la muestra, se procedió a definir un sistema uniforme de selección de fichas, que se envió junto con un instructivo a las comisarías de todo el país. Las fichas seleccionadas debían ser fotocopiadas y remitidas a FLACSO para su procesamiento. De las 21 comisarías, 13 respondieron al procedimiento. Muchas de las comisarías que no enviaron la información no tenían como procedimiento regular llenar los formularios con los datos de la víctima de agresión, principalmente por carecer de una trabajadora social que realice esta tarea. En otros casos, en aquellas que disponían de computadoras, las bases de datos se habían dañado y las fuentes de información primaria no estaban disponibles.

Las trece comisarías que remitieron la fotocopia de las fichas de registro siguieron el procedimiento definido por la investigación, aunque las comisarías de Quito y Portoviejo tenían un diseño de ficha de registro distinto, lo que obligó a homologar la información. La comisaría en que existe una mayor diferencia entre la muestra recomendada y el número de formularios enviados es la comisaría de la ciudad de Riobamba, donde la muestra es la mitad de la esperada.

La base consta de 3.358 registros con información demográfica y socioeconómica de mujeres que denunciaron agresiones en contra suya, y sobre los agresores. También existe información de 150 casos en que la víctima de la agresión fue un hombre. El procedimiento podría ser utilizado de manera sistemática para hacer un seguimiento de la violencia contra la mujer.

Pese a estas dificultades, la base de información sobre denunciante y agresores obtenida para este estudio es suficientemente amplia y confiable, y puede ser considerada como línea de base para las comisarías que enviaron información. También permite una aproximación renovada de la dinámica de la agresión hacia la mujer en el Ecuador.

El perfil de las denunciante

La información disponible permite establecer lo que podríamos denominar un perfil de las mujeres que presentan denuncias por agresión, y no prevalencia de la violencia contra la mujer. Esta aclaración es importante a fin de evitar conclusiones no suficientemente fundadas sobre la prevalencia de prácticas violentas en determinados grupos sociales. Si bien presentar una denuncia en una comisaría es uno de los mecanismos a los cuales puede acceder cualquier mujer, la decisión de utilizarlo estará influenciada por un sinnúmero de factores de tipo individual, familiar, cultural, y por las normas implícitas del grupo social más amplio al que la mujer pertenece. Así, las mujeres de estratos socioeconómicos medios y altos pueden optar por mecanismos diferentes a la denuncia en la comisaría, de tal forma que frente a la hipótesis de una prevalencia relativamente similar de violen-

cia contra la mujer al interior de la familia en distintos grupos sociales, estas mujeres estarán subrepresentadas en las denuncias registradas en la comisaría, en tanto que las denuncias de las mujeres de bajos ingresos estarán sobrerepresentadas.

Como se verá en la información que se expone a continuación, las mujeres que más acuden a las comisarías pertenecen a estratos medios bajos y bajos, porque éste es el mecanismo más aceptado o quizás el único existente para canalizar los reclamos por agresión. Sin embargo, esto no fundamenta *per se* una conclusión sobre mayores niveles de violencia en estos grupos ni una asociación inequívoca entre pobreza o vulnerabilidad social y violencia contra la mujer.

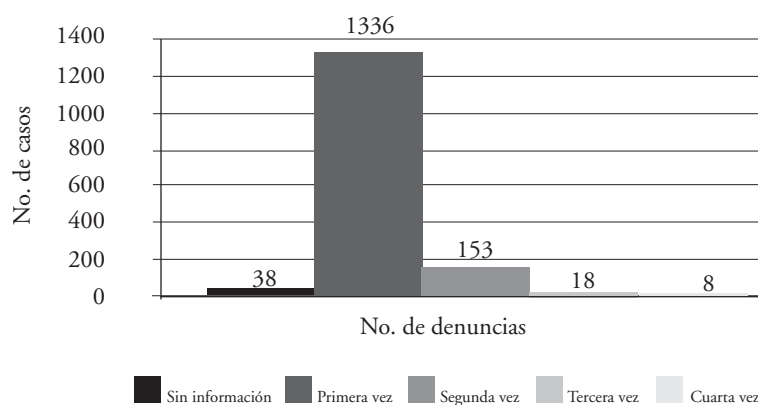
Para evitar este riesgo, luego de una descripción general de la muestra, se construye una tipología de mujeres denunciantes a fin de analizar sus características específicas y asociarlas a la información sobre las pautas de agresión.

Las mujeres que denuncia agresión en una comisaría tienen como rasgos relevantes los siguientes: edad entre 25 y 39 años; educación con niveles que fluctúan entre primaria incompleta y secundaria incompleta (el grupo más numeroso tiene primaria completa, 31%); son casadas (59%) y tienen tres o menos hijos. El 41.3% de denunciantes lo constituyen mujeres laboralmente activas. De aquellas que, de acuerdo a las fichas, no tenían trabajo remunerado, el 92.6% se auto calificaban como “amas de casa”. De aquellas que trabajaban, el 41.3% declaró hacerlo en el sector informal de la economía, en tanto que 33% trabajaba como empleadas en el sector privado y público.

El 63% de mujeres que denuncia agresión carece de ingresos propios. El 98% de las amas de casa se encuentra en esta situación. Un 15.9% tiene ingresos menores a los USD 42 por mes. Si se suma el grupo de aquellas que no tiene ingresos propios y las que reciben menos de USD 42 por mes, se concluye que el 78.5% tiene una situación precaria desde la perspectiva de los ingresos.

Las mujeres que fueron maltratadas por primera vez y denunciaron el hecho en la comisaría representan el 8.2% de las denunciantes, en tanto que aquellas que admiten agresión frecuente y que denunciaron por primera vez este hecho representan el 40%. Al parecer, la agresión debe alcanzar niveles críticos dentro del hogar antes de que el mecanismo de la denuncia se desencadene. La frecuencia de denuncias entre las más agredidas decae luego de la primera denuncia, evidenciando una tendencia a una primera y única denuncia, a pesar de la frecuencia del maltrato (Gráfico VII.1)

Gráfico VI.1
Frecuencia de denuncias de mujeres que declararon ser agradas a menudo



Fuente: Comisarías de la Mujer, Fichas de recolección de datos de 1999.
 Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

El 96% de los agresores está constituido por hombres. De éstos, el 45% tenía entre 25 y 39 años de edad; el 55.1% un nivel educativo correspondiente a la primaria, en tanto que el 19.4% a secundaria incompleta. El 84% de los agresores trabajaba. En el 45% de casos, la denunciante no pudo proporcionar información sobre el monto de los ingresos del agresor.

Con el propósito de comprender mejor las características que tiene la agresión en las mujeres que denuncian, se procedió a agrupar a las mujeres denunciadas en grupos o tipos construidos con base en las variables: educación y situación laboral; en otros términos, si tienen trabajo remunerado o no lo tienen y actividad en que trabajan. El grupo más numeroso es el de las amas de casa sin ingresos propios, con educación primaria o menor nivel de educación (35.7%). El menos numeroso, 12.8%, es el de mujeres que trabajan en diversas actividades y sectores (sector informal, empleo público y privado, etc.) que tienen ingresos propios y niveles de educación que fluctúan entre un nivel medio y superior.

La mediana de ingresos para la muestra es de 43 dólares mensuales, que es un dólar más que la línea de pobreza estimada para 1999. Los dos primeros grupos tienen una media de ingreso de USD 17, valor inferior a la línea de indigencia para 1999. En estos dos grupos está el 65% de la muestra de mujeres que denuncian agresión (Cuadro VII.1).

Cuadro VI.1				
Tipología socio ocupacional de las mujeres denunciantes 1999				
	Frecuencia	%	% válido	Ingreso medio en USD (*)
Amas de casa, con estudios secundarios y eventualmente superiores que no trabajan	933	27.8	28.7	17.2
Amas de casa, con estudios de primaria o menos, que no trabajan	1198	35.7	36.9	17.2
Trabajadoras, con estudios de secundaria incompleta o menos	691	20.6	21.3	43.0
Trabajadoras en varios tipos de ocupación, con educación secundaria completa y más	429	12.8	13.2	86.0
Total	3251	96.8	100.0	
Perdidos del sistema	107	3.2		
Total	3358	100.0		43.0

(*) Para mujeres que trabajan y perciben ingresos
 Fuente: Comisarías de la Mujer, Fichas de recolección de datos, 1999
 Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Denunciantes y agresión

La tipología permite observar algunas pautas sobre la agresión. Un primer aspecto es el patrón de frecuencia de la agresión con relación a la situación socio ocupacional de mujeres denunciantes.

Un porcentaje de denuncias que fluctúa entre el 40.7% (grupo 1) y 52.5% (grupo 3) sostiene que la agresión es frecuente; son valores que fluctúan alrededor del valor medio que esta categoría tiene en la muestra. Ningún grupo se diferencia del patrón medio; en consecuencia, no existe asociación entre frecuencia de la agresión y grupo socio ocupacional al que pertenece la mujer denunciante, de acuerdo a los coeficientes de asociación calculados.

Es posible concluir que en la muestra de denuncias y desde la perspectiva de la frecuencia de la agresión, ésta es relativamente similar para todos los grupos socio ocupacionales de mujeres denunciantes, hecho que puede fortalecer la hipótesis de una etiología de la agresión hacia la mujer y de la denuncia, cuyos patrones están difundidos en el conjunto de la sociedad, con relativa independencia del grupo socio económico y ocupacional (Cuadros VII.2 y VII.3).

Cuadro VI.2					
Frecuencia de agresión por tipo de denunciante, 1999					
Frecuencia de la agresión	Tipología socio ocupacional de denunciantes				Total
	Amas de casa, con estudios secundarios y eventualmente superiores que no trabajan	Amas de casa, con estudios de primaria o menos, que no trabajan	Trabajadoras, con estudios de secundaria incompleta o menos	Trabajadoras en varios tipos de ocupación, con educación secundaria completa o más	
	%	%	%	%	%
Sin información	3.3	4.9	4.1	5.4	4.3
Primera vez	10.0	7.8	9.1	6.3	8.5
Esporádicamente	37.6	27.5	25.8	38.5	31.5
A menudo	40.7	50.9	52.5	45.0	47.6
Diario	8.4	8.8	8.5	4.9	8.1
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Comisarías de la Mujer. Fichas de recolección de datos de 1999.
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Cuadro VI.3			
Coefficientes de asociación entre frecuencia de agresión y grupo socio ocupacional de la mujer denunciante			
		Valor	Significación aproximada
Lambda	Simétrica	0.01	0.40
	Tipología socio ocupacional de denunciantes dependiente	0.01	0.40
	Número de agresiones dependiente	0.00	.
Tau de Goodman y Kruskal	Tipología socio ocupacional de denunciantes dependiente	0.01	0.00
	Número de agresiones dependiente	0.01	0.00

Fuente: Comisarías de la Mujer. Fichas de recolección de datos de 1999.
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

La hipótesis de una etiología de la agresión que trasciende la pertenencia al grupo social específico de la denunciante se fortalece al constatar que, según las denunciantes, la mayoría de los agresores se encontraba en estado de ebriedad en el momento de la agresión. El patrón de respuesta de los diversos grupos tiene variaciones poco significativas desde una perspectiva estadística. En el gru-

po socio ocupacional más vulnerable, que es el grupo 2, el 43.2% de las mujeres informó que el agresor se encontraba ebrio, en tanto que en el grupo socio ocupacional menos vulnerable, el 38.2% lo estaba. Las dos respuestas se ubican en torno al valor medio de 42.5%.

El análisis de otras variables como el lugar de la agresión y la relación de la denunciante agredida con el agresor, aporta evidencia a la hipótesis referida. En el primer caso, el lugar privilegiado de la agresión es el hogar (72.7% de las denuncias) y el agresor es el cónyuge y/o el conviviente (74.3% de las denuncias). Al igual que en los otros casos, las respuestas de las denunciadas de los diversos grupos socio ocupacionales tienen un patrón similar.

En el 53% de los casos, la denunciante informó que sus hijos también son agredidos. De acuerdo a los grupos socio ocupacionales, el grupo que más informó sobre maltrato a los hijos es el de mujeres trabajadoras con estudios secundario o menos, seguido por el de amas de casa que no tienen trabajo remunerado y que tienen bajos niveles de escolaridad. El grupo en que menos maltrato simultáneo a la mujer y a los hijos se da es el de amas de casa con educación secundaria y más (Cuadro VIII.4).

Cuadro VI.4					
Denuncias de maltrato a los hijos según grupo socio ocupacional de la mujer agredida					
	Tipología socio ocupacional de denunciantes				Total
	Amas de casa, secundaria y más, no trabajan	Amas de casa, primaria o menos, no trabajan	Trabajadoras, secundaria incompleta o menos	Varios empleos, secundaria completa y más	% col.
Maltrato hijos de agredida	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.
Si hay maltrato a hijos	45.6	56.3	58.3	52.5	53.3
No hay maltrato a hijos	54.4	43.7	41.7	47.5	46.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Comisarías de la Mujer. 1999
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

El perfil de las parejas

Una tipología de parejas de acuerdo a la situación ocupacional, es decir, si al momento de la denuncia tanto la agredida como el agresor se encontraban trabajando con remuneración, arroja información adicional. Los resultados constan en el cuadro VII.5. En casi la mitad de la muestra (48%) el hombre trabajaba y la mujer no trabajaba, y en el 36.7%, los dos trabajaban.

¿En qué tipo de pareja se presentan más denuncias sobre frecuencia de la agresión? En primer lugar, se observa que en todos los tipos de pareja las denuncias por agresiones frecuentes (a menudo y a diario) representan más del 50% por ciento de las respuestas. En segundo lugar, es en parejas en las que la mujer trabaja y el hombre no trabaja donde se observa una mayor proporción de agresiones a menudo y a diario: son parejas en las que, por diversas circunstancias, se han invertidos los roles tradicionales. En éstas, el 62.7% de mujeres denunciantes, señaló que la agresión era a menudo o a diario. Contrariamente, en las parejas en que existía una situación que podríamos llamar tradicional - el hombre trabaja y la mujer permanece en casa - el porcentaje era menor, 54.15%. Una alteración de los roles tradicionales conllevaría una mayor frecuencia de agresiones contra la mujer, por parte de sus parejas (Cuadro VII.6).

Adicionalmente, se pudo establecer que en aquellas parejas con una situación laboral precaria, es decir, en las que la mujer trabaja y el hombre no trabaja o en las que no trabaja ninguno de los dos, la ebriedad y la drogadicción al momento de la agresión tienen puntajes más altos con respecto a otro tipo de parejas en que se denunció agresión a diaria o a menudo. El porcentaje de denuncias de agresión frecuente o diaria, en momentos en que el agresor estaba ebrio o bajo efecto de drogas, representa el 63% de las denuncias en los grupos con situación laboral precaria, mientras el promedio de la muestra es de 52.3%. La precariedad laboral, junto con el uso de alcohol y drogas estaría asociada a mayores niveles de violencia hacia la mujer (Cuadro VII.7).

Capítulo VI

Cuadro VI. 5

Situación ocupacional de las parejas

	Frecuencia	Porcentaje válido
Hombre trabaja/ mujer no trabaja	846	48.0
Hombre y mujer trabajan	646	36.7
Mujer trabaja/ hombre no trabaja	111	6.3
Hombre y mujer sin trabajo	158	9.0
Total	1761	100.0

Fuente: Comisarías de la Mujer. 1999

Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Cuadro VI.6

Situación ocupacional de las parejas y frecuencia de agresiones

	Situación ocupacional de las parejas				Total
	Hombre trabaja/ mujer no trabaja	Hombre y mujer trabajan	Hombre y mujer sin trabajo	Mujer trabaja/ hombre no trabaja	% col
Número de agresiones	% col.	% col.	% col.	% col.	
A menudo/ a diario	54.1	58.3	58.5	62.7	56.5
Esporádicamente	33.8	31.0	28.5	26.0	31.9
Primera vez	7.5	6.8	9.6	6.2	7.4
Sin información	4.6	4.0	3.3	5.1	4.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Comisarías de la Mujer. 1999

Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Cuadro VI. 7

**Porcentaje de denuncias según situación ocupacional de las parejas
y estado del agresor al momento de la agresión
(Agresión diaria o a menudo)**

Estado al momento de la agresión	Situación ocupacional de las parejas				Total
	Hombre trabaja/ mujer no trabaja	Hombre y mujer trabajan	Mujer trabaja/ hombre no trabaja	Hombre y mujer sin trabajo	% col
	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.
Tranquilo	10.2	7.9	12.6	6.8	9.2
Ebrio	50.1	47.0	57.3	57.4	50.1
Drogado	1.0	2.2	5.8	6.1	2.2
Molesto	37.2	40.3	20.4	25.7	36.2
Deprimido	0.3	0.2	1.0	0.7	0.3
Otros	1.3	2.5	2.9	3.4	2.0
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Comisarías de la Mujer. 1999.
Elaboración: FLACSO, Sede Ecuador

Capítulo VII

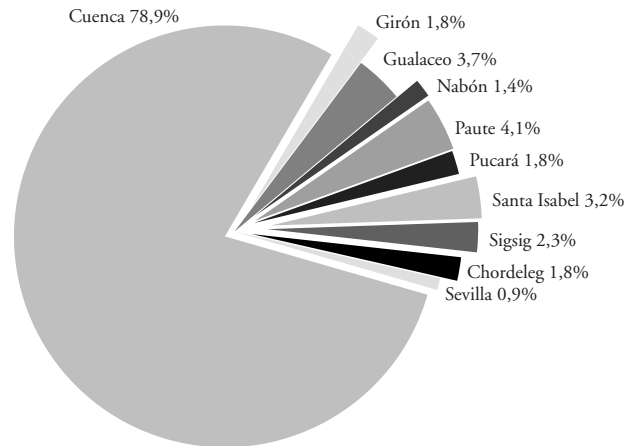
Las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en las áreas urbanas de los cantones Cuenca, Machala, Guayaquil y Quito

En este capítulo se analiza las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidios por envenenamiento y ahogamiento, con arma de fuego y por otros medios, en las áreas urbanas de los cantones Cuenca, provincia del Azuay; Machala, provincia de El Oro; Guayaquil, provincia del Guayas; y, Quito, provincia de Pichincha. Dichas causas de muerte fueron estudiadas con relación a las variables de sexo, edad, escolaridad y ocupación.

Las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en el área urbana del cantón Cuenca

Las defunciones por homicidios, suicidios y accidentes de transporte del cantón Cuenca representan el 78.9% del total de defunciones que por estas causas se presentan en la provincia del Azuay. El 90.3% de las defunciones urbanas provinciales por las causas mencionadas corresponde a Cuenca, lo que significa que es en esta ciudad en donde se concentra este tipo de fallecimiento, mientras que dentro del ámbito rural, dicho porcentaje llega a 58.8%, lo que también es significativo. A lo interno del cantón Cuenca, el 80.8% de las defunciones sucede en el área urbana.

Gráfico VII.1
Defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en el área urbana del cantón Cuenca



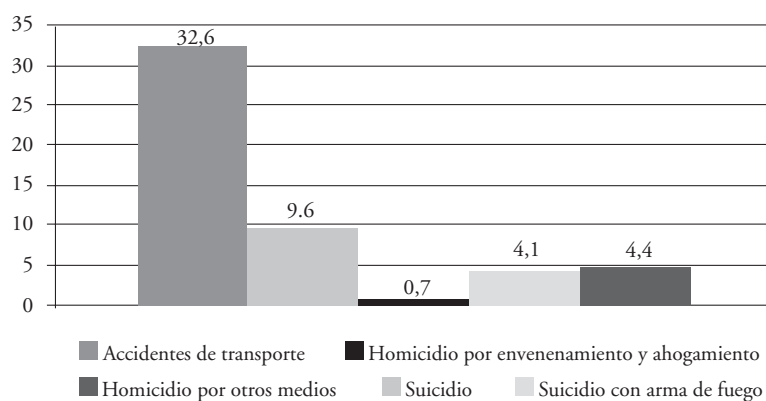
Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador

Cuadro VII. 1
Número total y porcentaje de defunciones por accidente de transporte, suicidios y homicidios en el cantón Cuenca por área - 1999

Área	Urbana	Rural	Periférica	Total
Cantón Cuenca	139	30	3	172
Provincia del Azuay	154	51	13	218
% de cantón de fallecimiento	80,8	17,4	1,7	100,0
% de zona del fallecimiento	90,3	58,8	23,1	78,9
% del total provincial	63,8	13,8	1,4	78,9

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Gráfico VII.2
Tasas de defunción del área urbana del cantón Cuenca



Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador

Del total de las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio, en el área urbana del cantón Cuenca, el 78.4% corresponde a las masculinas, y el 21.6% a las femeninas.

Las mayores tasas de defunciones masculinas se presentan por accidentes de transporte (54.5); suicidio (13.6); homicidio por otros medios (9.6); y, homicidio con arma de fuego (8.8), pero sumando las tasas de los distintos tipos de homicidios, éstos se convierten en la segunda causa de muerte (19.2), pues superan a los suicidios. En cambio, dentro de las defunciones femeninas, las tasas más elevadas se presentan en las defunciones por accidentes de transporte (13.8) y por suicidio (6.2). Las defunciones masculinas por homicidio son 28 veces superiores a las femeninas.

Cuadro VII.2					
Número y tasa de defunciones masculinas y femeninas según causas externas del área urbana del cantón Cuenca - 1999					
Causas externas	Def. masculinas		Def. femeninas		Total
	Número	Tasa	Número	Tasa	
Accidentes de transporte	68	54,5	20	13,8	88
Suicidio	17	13,6	9	6,2	26
Homicidio por envenenamiento y ahogamiento	1	0,8	1	0,7	2
Homicidio con arma de fuego	11	8,8			11
Homicidio otros medios	12	9,6			12
Total	109		30		139
%	78,4		21,6		100,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

De acuerdo a la edad, los mayores porcentajes de defunciones se presentan dentro de los grupos de 25 - 39 años (28.8%); 40 – 59 (20.9%); 20 – 24 (19.4%); y, 60 años y más (15.8%). Dentro del grupo de 25 a 29 años, se distinguen las defunciones por accidentes de transporte (47.5%); suicidio (25.0%); homicidio con arma de fuego (12.5%), y, homicidio por otros medios (12.5%). Son significativos los porcentajes de defunciones que se presentan en todos los grupos de edad debido a los accidentes de transporte, principalmente en los menores de nueve años (100.0%) y en los mayores de 60 (95.5%). También son importantes los porcentajes que se presentan en los grupos de 15 a 39 años a causa de las defunciones por suicidios.

Las defunciones por accidentes de transporte ocurren en todos los grupos de edad considerados, sobre todo en los de 40 – 59 años (26.1%); 60 y más (23.9%); y, 25 – 39 (21.6%). Las defunciones por suicidios se presentan en los grupos comprendidos entre los 10 y 59 años, correspondiendo los mayores porcentajes a los grupos 25 – 39 (38.5%), 20 – 24 (23.1%) y 40 – 59 (19.2%). Las defunciones por homicidios se observan en los grupos de 15 a 59 años, distinguiéndose los homicidios con arma de fuego y por otros medios en los grupos de 20 a 39 años.

Cuadro VII.3

Número y porcentaje de defunciones por grupos de edad según causas externas del área urbana del cantón Cuenca - 1999

Causas externas	Grupos de edad								Total
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 39	40 a 59	60 y +	
Accidentes de transporte	2	1	5	7	10	19	23	21	88
% de causas de defunciones por tipo	2,3	1,1	5,7	8,0	11,4	21,6	26,1	23,9	100,0
% de grupo de edad	100,0	100,0	83,3	58,3	37,0	47,5	79,3	95,5	63,3
Suicidio			1	4	6	10	5		26
% de causas de defunciones por tipo			3,8	15,4	23,1	38,5	19,2		100,0
% de grupo de edad			16,7	33,3	22,2	25,0	17,2		18,7
Homicidio por env. y ahogamiento						1	1		2
% de causas de defunciones por tipo						50,0	50,0		100,0
% de grupo de edad						2,5	3,4		1,4
Homicidio con arma de fuego					6	5			11
% de causas de defunciones por tipo					54,5	45,5			100,0
% de grupo de edad					22,2	12,5			7,9
Homicidio otros medios				1	5	5		1	12
% de causas de defunciones por tipo				8,3	41,7	41,7		8,3	100,0
% de grupo de edad				8,3	18,5	12,5		4,5	8,6
Total	2	1	6	12	27	40	29	22	139
%	1,4	0,7	4,3	8,6	19,4	28,8	20,9	15,8	100,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

El 54.7% de las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio corresponde a las personas con nivel de educación primario; el 18.7%, con secundario; y, el 12.2%, con superior. No existen defunciones de personas que asistían a centros de alfabetización o que carecían de educación.

Según el nivel de escolaridad, los porcentajes más elevados de las defunciones se deben a los accidentes de transporte y suicidio. Mientras que según las causas de fallecimiento, los mayores porcentajes de defunciones corresponden a las personas con nivel primario.

Cuadro VII.4 Número y porcentaje de defunciones por nivel de escolaridad según causas externas del área urbana del cantón Cuenca - 1999							
Causas externas	Nivel de escolaridad						Total
	Ninguno	Centro Alfabetizac.	Primaria	Secundaria	Superior	S / I	
Accidentes de transporte			47	15	11	15	88
% de causas de defunciones por tipo			53,4	17,0	12,5	17,0	100,0
% de nivel de escolaridad			61,8	57,7	64,7	75,0	63,3
Suicidio			16	4	3	3	26
% de causas de defunciones por tipo			61,5	15,4	11,5	11,5	100,0
% de nivel de escolaridad			21,1	15,4	17,6	15,0	18,7
Homicidio por env. y ahogamiento				2			2
% de causas de defunciones por tipo				100,0			100,0
% de nivel de escolaridad				7,7			1,4
Homicidio con arma de fuego			6	3	2		11
% de causas de defunciones por tipo			54,5	27,3	18,2		100,0
% de nivel de escolaridad			7,9	11,5	11,8		7,9
Homicidio otros medios			7	2	1	2	12
% de causas de defunciones por tipo			58,3	16,7	8,3	16,7	100,0
% de nivel de escolaridad			9,2	7,7	5,9	10,0	8,6
Total			76	26	17	20	139
%			54,7	18,7	12,2	14,4	100,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Los porcentajes más elevados de las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio, según la categoría ocupacional, se observan en los trabajadores por cuenta propia y en los empleados u obreros (28.1%), pero la categoría de “no trabaja”, que corresponde a los desempleados, es mayor con el 30.2%.

Dentro de los trabajadores por cuenta propia, las principales causas de muerte son: accidentes de transporte (74.4%), suicidio (12.8%) y homicidio con arma de fuego (10.3%). Dentro de los trabajadores u obreros: los accidentes de transporte (51.3%), homicidio por otros medios (20.5%), suicidio (17.9%) y homicidio con arma de fuego (10.3%).

Dentro de la categoría “no trabaja”, las principales causas de fallecimiento son los accidentes de transporte (66.7%) y los suicidios (21.4%).

Capítulo VII

Cuadro VII.5
Número y porcentaje de defunciones por categoría ocupacional
según causas externas del área urbana del cantón Cuenca - 1999

	Categoría ocupacional							Total
	No trabaja	Patrono Socio	Cuenta propia	Empleado obrero	Trab. Fam. sin remun.	Otra	Se ignora	
Accidentes de transporte	28	2	29	20	8		1	88
% de causas de defunciones por tipo	31,8	2,3	33,0	22,7	9,1		1,1	100,0
% de categoría ocupacional	66,7	50,0	74,4	51,3	80,0		25,0	63,3
Suicidio	9	2	5	7	1		2	26
% de causas de defunciones por tipo	34,6	7,7	19,2	26,9	3,8		7,7	100,0
% de categoría ocupacional	21,4	50,0	12,8	17,9	10,0		50,0	18,7
Homicidio por env. y ahogamiento	1		1					2
% de causas de defunciones por tipo	50,0		50,0					100,0
% de categoría ocupacional	2,4		2,6					1,4
Homicidio con arma de fuego	1		4	4		1	1	11
% de causas de defunciones por tipo	9,1		36,4	36,4		9,1	9,1	100,0
% de categoría ocupacional	2,4		10,3	10,3		100,0	25,0	7,9
Homicidio otros medios	3			8	1			12
% de causas de defunciones por tipo	25,0			66,7	8,3			100,0
% de categoría ocupacional	7,1			20,5	10,0			8,6
Total	42	4	39	39	10	1	4	139
%	30,2	2,9	28,1	28,1	7,2	0,7	2,9	100,0

Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

El 96.0% de las defunciones por homicidio en el área urbana del cantón Cuenca corresponde a personas del sexo masculino. De ellas, el 91.6% se presenta en los hombres cuyas edades fluctuaban entre los 20 y los 39 años. El 88.0% del total de las defunciones por homicidio también ocurre dentro de estos grupos de edad.

Cuadro VII.6**Defunciones por homicidio por sexo según grupos de edad del área urbana del cantón Cuenca**

Grupos de edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
15 a 19	1	4,2			1	4,0
20 a 24	11	45,8			11	44,0
25 a 39	11	45,8			11	44,0
40 a 59			1	100,0	1	4,0
60 y +	1	4,2			1	4,0
Total	24	100,0	1	100,0	25	100,0
%	96,0		4,0		100,0	

Fuente: INEC

Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Según el nivel de escolaridad, el 80.0% de las defunciones por homicidio se presenta en personas que tenían educación primaria y secundaria. El 12.5% de los fallecidos tenía educación universitaria.

Cuadro VII.7**Defunciones por homicidio por sexo según nivel de escolaridad del área urbana del cantón Cuenca**

Nivel de escolaridad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
Primaria	13	54,2			13	52,0
Secundaria	6	25,0	1	100,0	7	28,0
Superior	3	12,5			3	12,0
Sin información	2	8,3			2	8,0
Total	24	100,0	1	100,0	25	100,0

Fuente: INEC

Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

El 48.0% de los fallecidos por homicidio estaba conformado por empleados u obreros; y, el 20.0% lo constituyen trabajadores por cuenta propia. Un porcentaje similar estaba desempleado. La única mujer fallecida por homicidio en el área urbana del cantón Cuenca corresponde también a esta última categoría.

Capítulo VII

Cuadro VII.8
Defunciones por homicidio por sexo según categoría ocupacional
del área urbana del cantón Cuenca

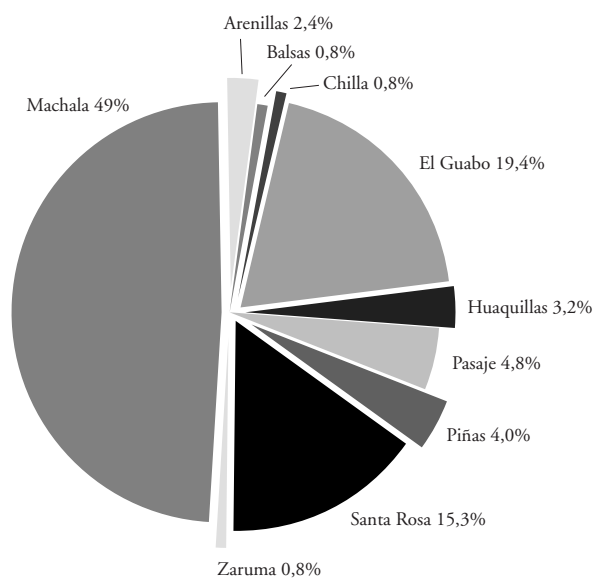
Categoría ocupacional	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
No trabaja	4	16,7	1	100,0	5	20,0
Cuenta propia	5	20,8			5	20,0
Empleado u obrero	12	50,0			12	48,0
Trabajador familiar sin remuneración	1	4,2			1	4,0
Otra	1	4,2			1	4,0
Se ignora	1	4,2			1	4,0
Total	24	100,0	1	100,0	25	100,0

Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en el área urbana del cantón Machala

Las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en el cantón Machala representan el 48.4% del total de las defunciones que por dichas causas ocurren en la provincia de El Oro. El 95.0% de los fallecimientos del cantón sucede en su área urbana, los que, a su vez, constituyen el 51.8% del total de las muertes urbanas provinciales. Las muertes en el área rural representan el 18.2% de las que se producen en esta provincia.

Gráfico VII.3
Defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en la provincia El Oro, según cantones



Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador

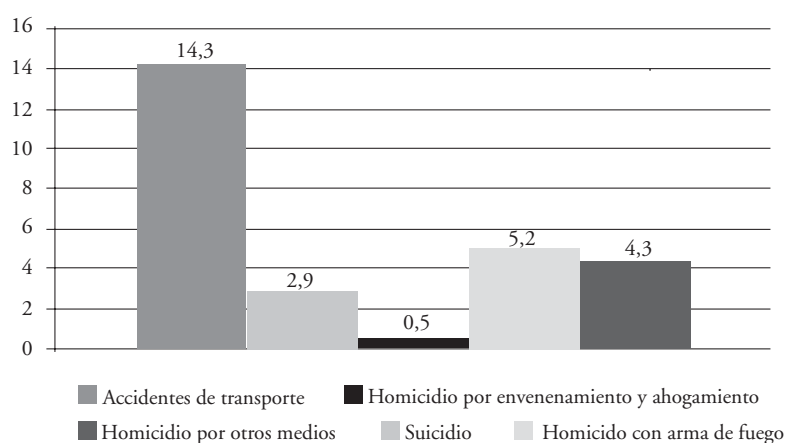
Cuadro VII. 9
Defunciones por accidentes de transporte, suicidios y homicidios
en el cantón Machala por área - 1999

Área	Urbana	Rural	Periférica	Total
Cantón Machala	57	2	1	60
Total provincial	110	11	3	124
% de cantón de fallecimiento	95,0	3,3	1,7	100,0
% de zona del fallecimiento	51,8	18,2	33,3	48,4
% del total provincial	46,0	1,6	0,8	48,4

Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

De acuerdo con la tasa de defunciones por cien mil habitantes, los accidentes de transporte (14.3) y la suma de los homicidios (10.0) constituyen las principales causas externas de muerte en el área urbana del cantón Machala. Sin embargo, estas tasas son inferiores a las que se observan dentro del área urbana en el Ecuador.

Gráfico VII.4
Tasas de defunción del área urbana del cantón Machala



Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador

En el área urbana del cantón Machala, el 89.5% de las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio son masculinas, y el 10.5% femeninas.

Las tasas más elevadas de fallecimiento de los hombres se presentan en los accidentes de transporte (26.2), homicidios con arma de fuego (9.4) y homicidio por otros medios (7.5). La tasa de defunción masculina por accidentes de transporte es 13.5 veces mayor que la femenina (1.9)

Cuadro VII.10
Número y tasa de defunciones masculinas y femeninas según causas externas del área urbana del cantón Machala - 1999

Causas externas	Def. masculinas		Def. femeninas		Total
	Número	Tasa	Número	Tasa	
Accidentes de transporte	28	26,2	2	1,9	30
Suicidio	4	3,7	2	1,9	6
Homicidio por envenenamiento y ahogamiento	1	0,9			1
Homicidio con arma de fuego	10	9,4	1	1,0	11
Homicidio otros medios	8	7,5	1	1,0	9
Total	51		6		57
%	89,5		10,5		100,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Los porcentajes más elevados de defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio corresponden a los grupos de edad 25 – 39 (35.1%), 40 – 59 (24.6%) y 60 años y más (15.8%). Dentro del primer grupo mencionado, el 95.0% de los fallecimientos se deben a los accidentes de transporte (55.0%), suicidio (20.0%) y homicidio con arma de fuego (20.0%). El porcentaje de defunciones que se presenta en el grupo 0 – 4 a causa de los accidentes de transporte es elevado. Igual cosa sucede en los grupos 10 –14 y 15 – 19, debido, respectivamente, a los suicidios y homicidios por otros medios.

Cuadro VII.11

Número y porcentaje de defunciones por grupos de edad según causas externas del área urbana del cantón Machala - 1999

Causas externas	Grupos de edad								Total
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 39	40 a 59	60 y +	
Accidentes de transporte	2			1	2	11	8	6	30
% de causas de defunciones por tipo	6,7			3,3	6,7	36,7	26,7	20,0	100,0
% de grupo de edad	100,0			20,0	33,3	55,0	57,1	66,7	52,6
Suicidio			1			4		1	6
% de causas de defunciones por tipo			16,7			66,7		16,7	100,0
% de grupo de edad			100,0			20,0		11,1	10,5
Homicidio por env. y ahogamiento					1				1
% de causas de defunciones por tipo					100,0				100,0
% de grupo de edad					16,7				1,8
Homicidio con arma de fuego					1	4	5	1	11
% de causas de defunciones por tipo					9,1	36,4	45,5	9,1	100,0
% de grupo de edad					16,7	20,0	35,7	11,1	19,3
Homicidio otros medios				4	2	1	1	1	9
% de causas de defunciones por tipo				44,4	22,2	11,1	11,1	11,1	100,0
% de grupo de edad				80,0	33,3	5,0	7,1	11,1	15,8
Total	2		1	5	6	20	14	9	57
%	3,5		1,8	8,8	10,5	35,1	24,6	15,8	100,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Las defunciones por accidentes de transporte se presentan sobre todo a partir de los 35 años de edad. Los suicidios son mayoritarios en el grupo 25 – 39; los homicidios con arma de fuego, en el 40 – 59; y, los homicidios por otros medios, en el de 15 a 19 años.

Al igual que en el área urbana del cantón Cuenca, en Machala no existen defunciones de personas que no tenían educación o que únicamente habían asistido a centros de alfabetización. También con números muy parecidos, los mayores porcentajes de defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en el área urbana de Machala se presentan en las personas que tenían primaria (54,4%) y secundaria (19,3%).

Las personas que tenían educación primaria fallecieron principalmente a causa de los accidentes de transporte (51,6%), homicidio con arma de fuego (22,6%) y suicidio (16,1%). Las que tenían nivel secundario lo hicieron debido

a los accidentes de transporte (45.5%), homicidio por otros medios (27.3%), y homicidio con arma de fuego (18,2%).

Cuadro VII.12

Número y porcentaje de defunciones por nivel de escolaridad según causas externas del área urbana del cantón Machala - 1999

Causas externas	Nivel de escolaridad						Total
	Ninguno	Centro Alfabeticac.	Primaria	Secundaria	Superior	S / I	
Accidentes de transporte			16	5	2	7	30
% de causas de defunciones por tipo			53,3	16,7	6,7	23,3	100,0
% de nivel de escolaridad			51,6	45,5	40,0	70,0	52,6
Suicidio			5	1			6
% de causas de defunciones por tipo			83,3	16,7			100,0
% de nivel de escolaridad			16,1	9,1			10,5
Homicidio por env. y ahogamiento					1		1
% de causas de defunciones por tipo					100,0		100,0
% de nivel de escolaridad					20,0		1,8
Homicidio con arma de fuego			7	2	1	1	11
% de causas de defunciones por tipo			63,6	18,2	9,1	9,1	100,0
% de nivel de escolaridad			22,6	18,2	20,0	10,0	19,3
Homicidio otros medios			3	3	1	2	9
% de causas de defunciones por tipo			33,3	33,3	11,1	22,2	100,0
% de nivel de escolaridad			9,7	27,3	20,0	20,0	15,8
Total			31	11	5	10	57
%			54,4	19,3	8,8	17,5	100,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Según la categoría ocupacional, los mayores porcentajes de defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en el área urbana del cantón Machala se presentan en los trabajadores por cuenta propia (33.3%) y en los empleados u obreros (29.8%). Hay que destacar que no existe este tipo de fallecimientos dentro de las categorías patronos o socios y trabajadores familiares sin remuneración.

Dentro de quienes trabajan por cuenta propia, empleados u obreros, las principales causas de muerte son los accidentes de transporte, homicidio con arma de fuego y homicidio por otros medios.

Capítulo VII

El porcentaje de las defunciones de las personas desempleadas es mayor que el de las defunciones entre quienes se encontraban trabajando al momento de su fallecimiento (35.1%); y las principales causas de fallecimiento son: accidentes de transporte (55.0%), suicidio (20.0%) y homicidio con arma de fuego (15.0%).

Cuadro VII.13
Número y porcentaje de defunciones por categoría ocupacional
según causas externas del área urbana del cantón Machala - 1999

	Categoría ocupacional							Total
	No trabaja	Patrono Socio	Cuenta propia	Empleado obrero	Trab. Fam. sin remun.	Otra	Se ignora	
Accidentes de transporte	11		9	9			1	30
% de causas de defunciones por tipo	36,7		30,0	30,0			3,3	100,0
% de categoría ocupacional	55,0		47,4	52,9			100,0	52,6
Suicidio	4		1	1				6
% de causas de defunciones por tipo	66,7		16,7	16,7				100,0
% de categoría ocupacional	20,0		5,3	5,9				10,5
Homicidio por env. y ahogamiento				1				1
% de causas de defunciones por tipo				100,0				100,0
% de categoría ocupacional				5,9				1,8
Homicidio con arma de fuego	3		5	3				11
% de causas de defunciones por tipo	27,3		45,5	27,3				100,0
% de categoría ocupacional	15,0		26,3	17,6				19,3
Homicidio otros medios	2		4	3				9
% de causas de defunciones por tipo	22,2		44,4	33,3				100,0
% de categoría ocupacional	10,0		21,1	17,6				15,8
Total	20		19	17			1	57
%	35,1		33,3	29,8			1,8	100,0

Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

El 90.5% de las defunciones por homicidio en el área urbana del cantón Machala corresponde a hombres y el 9.5% a mujeres. Dentro de los primeros, los fallecimientos se producen especialmente en las personas comprendidas entre los 40 y 59 años, y entre los 25 y 39. Las mujeres fallecidas eran de los grupos de 20 a 24 y de más de 60 años.

Cuadro VII.14**Defunciones por homicidio por sexo según grupos de edad del área urbana del cantón Machala**

Grupos de edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
15 a 19	4	21,1			4	19,0
20 a 24	3	15,8	1	50,0	4	19,0
25 a 39	5	26,3			5	23,8
40 a 59	6	31,6			6	28,6
60 y +	1	5,3	1	50,0	2	9,5
Total	19	100,0	2	100,0	21	100,0
%	90,5		9,5		100,0	

Fuente: INEC

Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Según el nivel de escolaridad, el patrón de las defunciones masculinas por homicidio en el área urbana de Machala es similar al que se observa en Cuenca, pues los mayores porcentajes de los fallecidos tenían educación primaria (47.4%) y secundaria (26.3%). Hay que mencionar también que el 15.8% de las defunciones masculinas por homicidio corresponde a personas con formación universitaria.

Cuadro VII.15**Defunciones por homicidio por sexo según nivel de escolaridad del área urbana del cantón Machala**

Nivel de escolaridad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
Primaria	9	47,4	1	50,0	10	47,6
Secundaria	5	26,3			5	23,8
Superior	3	15,8			3	14,3
Sin información	2	10,5	1	50,0	3	14,3
Total	19	100,0	2	100,0	21	100,0

Fuente: INEC

Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Los porcentajes más elevados de las defunciones masculinas por homicidio en Machala se presentan en los trabajadores por cuenta propia (47.4%) y en los empleados u obreros. Las dos mujeres fallecidas por homicidio eran desempleadas.

Capítulo VII

Cuadro VII.16
Defunciones por homicidio por sexo según categoría ocupacional
del área urbana del cantón Machala

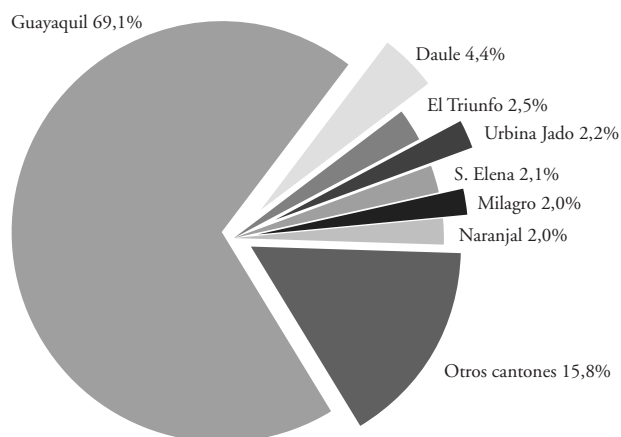
Categoría ocupacional	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
No trabaja	3	15,8	2	100,0	5	23,8
Cuenta propia	9	47,4			9	42,9
Empleado u obrero	7	36,8			7	33,3
Trabajador familiar sin remuneración						
Otra						
Se ignora						
Total	19	100,0	2	100,0	21	100,0

Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en el área urbana del cantón Guayaquil

En el cantón Guayaquil se presenta el 69.0% de las defunciones que por accidentes de transporte, suicidio y homicidio existen en la provincia del Guayas.¹⁷ El 98.7% de dichas defunciones ocurre dentro del área urbana, lo cual representa el 73.4% del total de las muertes urbanas provinciales. Las defunciones en el sector rural constituyen el 10.3% del total de muertes que suceden en esta área en la provincia.

Gráfico VII.5
Defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en la provincia del Guayas, según cantones



Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador

17 Debido al alto número de cantones que tiene la provincia del Guayas (28), otros cantones del Gráfico VI. 3 comprenden las jurisdicciones que tienen un porcentaje de defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio menor al 2% del total provincial.

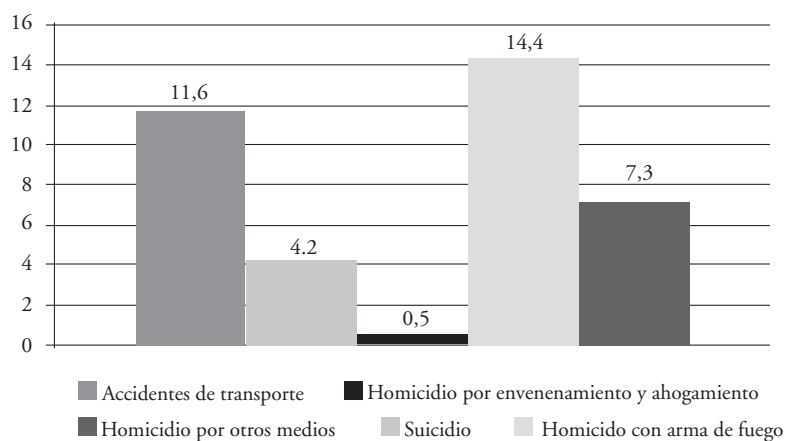
Cuadro VII. 17
Defunciones por accidentes de transporte, suicidios y homicidios
en el cantón Guayaquil por área - 1999

Área	Urbana	Rural	Periférica	Total
Cantón Guayaquil	788	6	4	798
Total provincial	1.074	58	24	1.156
% de cantón de fallecimiento	98,7	0,8	0,5	100,0
% de zona del fallecimiento	73,4	10,3	16,7	69,0
% del total provincial	68,2	0,5	0,3	69,0

Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

De acuerdo con la tasa de defunciones, los homicidios constituyen la primera causa externa de muerte en el área urbana del cantón Guayaquil (22.2), destacándose entre ellos los homicidios con arma de fuego (14.4). Dicha tasa es más alta que la que se presenta en el área urbana del Ecuador (18.1). Luego le siguen las defunciones por accidentes de transporte (11.6).

Gráfico VII.6
Tasas de defunción del área urbana del cantón Guayaquil



Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador

Las defunciones masculinas representan el 88,5% del total de las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio que ocurren en el área urbana del cantón Guayaquil; y, las femeninas, el 11,5%.

La tasa de defunciones masculinas por homicidio llega al 40,7 y es 11,1 veces superior a la tasa de fallecimientos de las mujeres (3,7). La mayor tasa de las defunciones femeninas es debida a los accidentes de transporte (4,0). La tasa de defunciones masculinas por suicidio es 6,1 veces mayor que la tasa de las mujeres.

Cuadro VII.18
Número y tasa de defunciones masculinas y femeninas según causas externas del área urbana del cantón Guayaquil - 1999

Causas externas	Def. masculinas		Def. femeninas		Total
	Número	Tasa	Número	Tasa	
Accidentes de transporte	200	19,3	41	4,0	241
Suicidio	74	7,1	12	1,2	86
Homicidio por envenenamiento y ahogamiento	7	0,7	4	0,4	11
Homicidio con arma de fuego	281	27,1	18	1,7	299
Homicidio otros medios	135	13,0	16	1,6	151
Total	697		91		788
%	88,5		11,5		100,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Se mantiene la tendencia a que los mayores porcentajes de defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio se presenten dentro de los grupos 25 – 39 (36,4%) y 40 – 59 años (20,3%).

Una diferencia importante con Cuenca y Machala es que en Guayaquil existen defunciones por homicidio dentro de los grupos 0 – 4 y 10 – 14 años. Además, en los grupos 15 – 19 y 20 – 24, el 51,1% y el 52,2% de las defunciones, respectivamente, se deben a homicidio con arma de fuego.

Cuadro VII.19
Número y porcentaje de defunciones por grupos de edad según causas externas del área urbana del cantón Guayaquil - 1999

Causas externas	Grupos de edad								Total
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 39	40 a 59	60 y +	
Accidentes de transporte	9	7	8	21	25	74	55	42	241
% de causas de defunciones por tipo	3,7	2,9	3,3	8,7	10,4	30,7	22,8	17,4	100,0
% de grupo de edad	75,0	100,0	38,1	22,8	18,4	25,8	34,4	57,5	30,6
Suicidio			6	15	14	25	13	13	86
% de causas de defunciones por tipo			7,0	17,4	16,3	29,1	15,1	15,1	100,0
% de grupo de edad			28,6	16,3	10,3	8,7	8,1	17,8	10,9
Homicidio por env. y ahogamiento	1		1			4	4	1	11
% de causas de defunciones por tipo	9,1		9,1			36,4	36,4	9,1	100,0
% de grupo de edad	8,3		4,8			1,4	2,5	1,4	1,4
Homicidio con arma de fuego	2		3	47	71	106	62	8	299
% de causas de defunciones por tipo	0,7		1,0	15,7	23,7	35,5	20,7	2,7	100,0
% de grupo de edad	16,7		14,3	51,1	52,2	36,9	38,8	11,0	37,9
Homicidio otros medios			3	9	26	78	26	9	151
% de causas de defunciones por tipo			2,0	6,0	17,2	51,7	17,2	6,0	100,0
% de grupo de edad			14,3	9,8	19,1	27,2	16,3	12,3	19,2
Total	12	7	21	92	136	287	160	73	788
%	1,5	0,9	2,7	11,7	17,3	36,4	20,3	9,3	100,0

Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Al igual que en Cuenca y Machala, los porcentajes más elevados de defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio, en Guayaquil, se presentan en las personas que tenían educación primaria (53.2%) y secundaria (29.1%). Sin embargo, este último porcentaje es superior al que presentan las dos primeras ciudades. Aunque con un porcentaje reducido, se observa defunciones de personas que asistían a centros de alfabetización y cuya principal causa de muerte es el suicidio (50.0%).

Cuadro VII.20

Número y porcentaje de defunciones por nivel de escolaridad según causas externas del área urbana del cantón Guayaquil - 1999

Causas externas	Nivel de escolaridad						Total
	Ninguno	Centro Alfabetizac.	Primaria	Secundaria	Superior	S / I	
Accidentes de transporte		1	134	48	21	37	241
% de causas de defunciones por tipo		0,4	55,6	19,9	8,7	15,4	100,0
% de nivel de escolaridad		25,0	32,0	21,0	41,2	43,5	30,6
Suicidio		2	36	33	3	12	86
% de causas de defunciones por tipo		2,3	41,9	38,4	3,5	14,0	100,0
% de nivel de escolaridad		50,0	8,6	14,4	5,9	14,1	10,9
Homicidio por env. y ahogamiento			9	1		1	11
% de causas de defunciones por tipo			81,8	9,1		9,1	100,0
% de nivel de escolaridad			2,1	0,4		1,2	1,4
Homicidio con arma de fuego		1	155	108	17	18	299
% de causas de defunciones por tipo		0,3	51,8	36,1	5,7	6,0	100,0
% de Nivel de Escolaridad		25,0	37,0	47,2	33,3	21,2	37,9
Homicidio otros medios			85	39	10	17	151
% de causas de defunciones por tipo			56,3	25,8	6,6	11,3	100,0
% de nivel de escolaridad			20,3	17,0	19,6	20,0	19,2
Total		4	419	229	51	85	788
%		0,5	53,2	29,1	6,5	10,8	100,0

Fuente: INEC

Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Según la categoría ocupacional, los mayores porcentajes de defunciones corresponden a los trabajadores por cuenta propia (46.1%) y empleados u obreros (19.4%). Dentro de las dos categorías, las principales causas de muerte son los homicidios con arma de fuego y los accidentes de transporte.

El porcentaje de las defunciones de las personas que estaban desempleadas es también alto (30.3%). Sus principales causas de fallecimiento son los accidentes de transporte (32.6%), homicidio con arma de fuego (29.7%) y suicidio (19.2%).

Capítulo VII

Cuadro VII.21 Número y porcentaje de defunciones por categoría ocupacional según causas externas del área urbana del cantón Guayaquil - 1999								
	Categoría ocupacional							Total
	No trabaja	Patrono Socio	Cuenta propia	Empleado obrero	Trab. Fam. sin remun.	Otra	Se ignora	
Accidentes de transporte	78	3	108	45			7	241
% de causas de defunciones por tipo	32,4	1,2	44,8	18,7			2,9	100,0
% de categoría ocupacional	32,6	27,3	29,8	29,4			36,8	30,6
Suicidio	46	1	27	11			1	86
% de causas de defunciones por tipo	53,5	1,2	31,4	12,8			1,2	100,0
% de categoría ocupacional	19,2	9,1	7,4	7,2			5,3	10,9
Homicidio por env. y ahogamiento	5		3	3				11
% de causas de defunciones por tipo	45,5		27,3	27,3				100,0
% de categoría ocupacional	2,1		0,8	2,0				1,4
Homicidio con arma de fuego	71	5	146	67	1	1	8	299
% de causas de defunciones por tipo	23,7	1,7	48,8	22,4	0,3	0,3	2,7	100,0
% de categoría ocupacional	29,7	45,5	40,2	43,8	50,0	100,0	42,1	37,9
Homicidio otros medios	39	2	79	27	1		3	151
% de causas de defunciones por tipo	25,8	1,3	52,3	17,9	0,7		2,0	100,0
% de categoría ocupacional	16,3	18,2	21,8	17,6	50,0		15,8	19,2
Total	239	11	363	153	2	1	19	788
% de causas de defunciones por tipo	30,3	1,4	46,1	19,4	0,3	0,1	2,4	100,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

El 91.8% de las defunciones por homicidio en el área urbana del cantón Guayaquil corresponde a los hombres y, únicamente, el 8.2% a personas del sexo femenino.

Dentro de las defunciones masculinas, los mayores porcentajes de defunciones por homicidio se presentan en los grupos 25 – 39 (40.7%), 40 – 59 (21.0%) y 20 – 24 años (20.8%).

A igual que en los hombres, el porcentaje más elevado de las defunciones femeninas corresponde al grupo 25 – 39 (42.1%), pero le siguen a continuación los grupos 20 – 24 (23.7%) y el de mayores de 60 años (10.5%). Los porcentajes de las defunciones por homicidio de las mujeres menores de 15 años y de las de más de 60 años son mucho más altos que los de los hombres.

Cuadro VII.22

Defunciones por homicidio por sexo según grupos de edad del área urbana del cantón Guayaquil

Grupos de edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
0 a 4	2	0,5	1	2,6	3	0,7
10 a 14	5	1,2	2	5,3	7	1,5
15 a 19	53	12,5	3	7,9	56	12,1
20 a 24	88	20,8	9	23,7	97	21,0
25 a 39	172	40,7	16	42,1	188	40,8
40 a 59	89	21,0	3	7,9	92	20,0
60 y +	14	3,3	4	10,5	18	3,9
Total	423		38		461	
%	91,8		8,2		100,0	

Fuente: INEC

Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Los mayores porcentajes de las defunciones masculinas del área urbana de Guayaquil corresponden a personas con nivel primario (54.1%) y secundario (33.8%). Dentro de las defunciones femeninas, existe diferencia, pues si bien el porcentaje más alto también está relacionado con las mujeres que tenían educación primaria (52.6%); en cambio, el segundo lugar lo ocupan las defunciones de las personas con formación universitaria (18.4%).

Cuadro VII.23

Defunciones por homicidio por sexo según nivel de escolaridad del área urbana del cantón Guayaquil

Nivel de escolaridad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
Centro de alfabetización	1	0,2			1	0,2
Primaria	229	54,1	20	52,6	249	54,0
Secundaria	143	33,8	5	13,2	148	32,1
Superior	20	4,7	7	18,4	27	5,9
Sin información	30	7,1	6	15,8	36	7,8
Total	423	100,0	38	100,0	461	100,0

Fuente: INEC

Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Capítulo VII

De acuerdo con la categoría ocupacional, los porcentajes más altos de las defunciones masculinas por homicidio en el área urbana del cantón Guayaquil pertenecen a las personas que eran trabajadores por cuenta propia (52.2%) y empleados u obreros (22.5%). Con porcentajes inferiores, lo mismo sucede dentro de las defunciones femeninas.

Pero se debe destacar los porcentajes significativos de las defunciones de las personas desempleadas, principalmente al interior del grupo de las mujeres (71.1%), lo que significa que el mayor porcentaje de ellas, posiblemente dedicadas a los quehaceres domésticos, fallecieron a causa de homicidio.

Cuadro VII.24
Defunciones por homicidio por sexo según categoría ocupacional del área urbana del cantón Guayaquil

Categoría ocupacional	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
No trabaja	88	20,8	27	71,1	115	24,9
Patrono a socio activo	6	1,4	1	2,6	7	1,5
Cuenta propia	221	52,2	7	18,4	228	49,5
Empleado u obrero	95	22,5	2	5,3	97	21,0
Trabajador familiar sin remuneración	2	0,5			2	0,4
Otra	1	0,2			1	0,2
Se ignora	10	2,4	1	2,6	11	2,4
Total	423	100,0	38	100,0	461	100,0

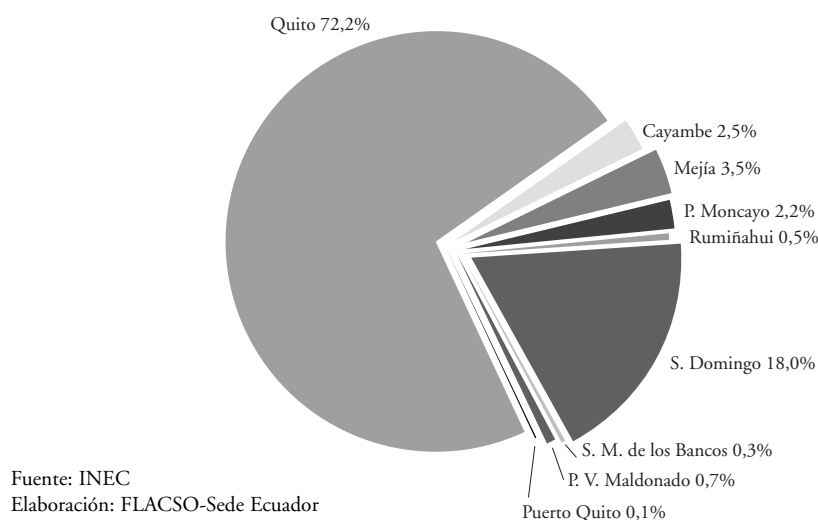
Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en el área urbana del cantón Quito

Las defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio representan el 72.2% del total de defunciones que por las causas mencionadas suceden en la provincia de Pichincha. El 94.8% de dichos fallecimientos ocurre dentro del sector urbano, lo que equivale al 77.5% del total urbano. Los valores porcentuales de las defunciones del cantón Quito son bastante parecidos a los de Guayaquil, con la diferencia que en el primero, existe un mayor porcentaje de defunciones dentro del área rural.

Hay que destacar el elevado porcentaje de defunciones del cantón Santo Domingo de los Colorados (18.0%), lo que significa que en éste y en Quito se producen el 90.2% de los fallecimientos por las causas señaladas de la provincia de Pichincha.

Gráfico VII.7
Defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en la provincia de Pichincha, según cantones



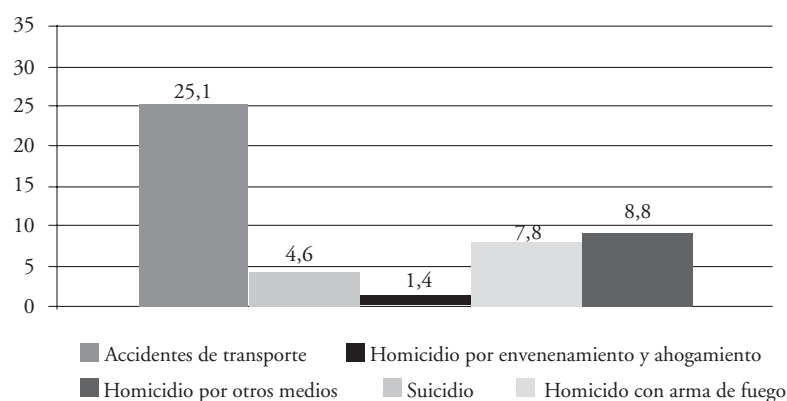
Cuadro VII.25
Defunciones por accidentes de transporte, suicidios y homicidios
en el cantón Quito por área - 1999

Área	Urbana	Rural	Periférica	Total
Cantón Quito	750	38	3	791
Total provincial	968	80	47	1095
% de cantón de fallecimiento	94,8	4,8	0,4	100,0
% de zona del fallecimiento	77,5	47,5	6,4	72,2
% del total provincial	68,5	3,5	0,3	72,2

Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

De acuerdo con las tasas, los accidentes de transporte (25.1) y la suma de los homicidios (18.0) constituyen las principales causas externas de defunción del área urbana del cantón Quito. Si bien la tasa de homicidios con arma de fuego es casi la mitad que Guayaquil (14.4), en cambio, todas las otras tasas son superiores, sobre todo las de fallecimientos por accidentes de transporte y homicidios por envenenamiento y ahogamiento, que son más del doble.

Gráfico VII.8
Tasas de defunción del área urbana del cantón Quito



Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador

Las defunciones masculinas representan el 78.8%, y las femeninas el 21.2% del total de los fallecimientos que por accidentes de transporte, suicidio y homicidio suceden en el área urbana del cantón Quito. El porcentaje de las defunciones femeninas es similar al que se observa en Cuenca, pero es el doble del que existe en Machala y Guayaquil.

Según las tasas, las principales causas de muerte de los hombres son los accidentes de transporte (39.8), homicidio por otros medios (16.3) y homicidio con arma de fuego (14.2). De las mujeres, los accidentes de transporte (11.1) y los suicidios (4.6)

La tasa de defunciones masculinas por homicidio es de 32.8 y es un poco más de ocho veces superior a la de fallecimientos femeninos. Dicha tasa es superada únicamente por Guayaquil, pero es superior a la que presentan Cuenca y Machala.

Cuadro VII.26
Número y tasa de defunciones masculinas y femeninas según causas externas del área urbana del cantón Quito - 1999

Causas externas	Def. masculinas		Def. femeninas		Total
	Número	Tasa	Número	Tasa	
Accidentes de transporte	305	39,8	90	11,1	395
Suicidio	35	4,6	37	4,6	72
Homicidio por envenenamiento y ahogamiento	17	2,2	5	0,6	22
Homicidio con arma de fuego	109	14,2	14	1,7	123
Homicidio otros medios	125	16,3	13	1,6	138
Total	591		159		750
%	78,8		21,2		100,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Los grupos de edad que contienen los porcentajes más elevados de defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en el área urbana del cantón Quito son 25 – 39 (33.3%), 40 – 59 (21.2%) y 20 – 24 (15.7%).

Cuadro VII.27

Número y porcentaje de defunciones por grupos de edad según causas externas del área urbana del cantón Quito - 1999

Causas externas	Grupos de edad								Total
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 39	40 a 59	60 y +	
Accidentes de transporte	12	24	19	28	46	106	102	58	395
% de causas de defunciones por tipo	3,0	6,1	4,8	7,1	11,6	26,8	25,8	14,7	100,0
% de grupo de edad	85,7	92,3	73,1	36,8	39,0	42,4	64,2	71,6	52,7
Suicidio			4	17	8	23	14	6	72
% de causas de defunciones por tipo			5,6	23,6	11,1	31,9	19,4	8,3	100,0
% de grupo de edad			15,4	22,4	6,8	9,2	8,8	7,4	9,6
Homicidio por env. y ahogamiento		1	1	2	4	5	4	5	22
% de causas de defunciones por tipo		4,5	4,5	9,1	18,2	22,7	18,2	22,7	100,0
% de grupo de edad		3,8	3,8	2,6	3,4	2,0	2,5	6,2	2,9
Homicidio con arma de fuego	2	1	1	15	27	57	15	5	123
% de causas de defunciones por tipo	1,6	0,8	0,8	12,2	22,0	46,3	12,2	4,1	100,0
% de grupo de edad	14,3	3,8	3,8	19,7	22,9	22,8	9,4	6,2	16,4
Homicidio otros medios			1	14	33	59	24	7	138
% de causas de defunciones por tipo			0,7	10,1	23,9	42,8	17,4	5,1	100,0
% de grupo de edad			3,8	18,4	28,0	23,6	15,1	8,6	18,4
Total	14	26	26	76	118	250	159	81	750
%	1,9	3,5	3,5	10,1	15,7	33,3	21,2	10,8	100,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Comparando con las otras ciudades consideradas anteriormente, Quito es la única ciudad en la que se producen homicidios con arma de fuego en todos los grupos de edad. También llama la atención los altos porcentajes de defunciones por accidentes de transporte (sobre el 70.0%) en las personas menores de 15 años, así como en las mayores de 60; así como los porcentajes importantes de suicidios en los grupos 10 – 14 (15.4%) y 15 – 19 (22.4%).

En forma similar a lo observado en las otras ciudades, los mayores porcentajes de defunciones por accidentes de transporte, suicidio y homicidio en Quito se presentan en las personas que tenían educación primaria (46.3%) y secundaria (34.5%), pero este último es el más alto de las cuatro ciudades.

Dentro de las personas que tenían nivel primario, las principales causas de muerte son los accidentes de transporte (56,5%), homicidio por otros medios (21.0%) y homicidio con arma de fuego (13.8%). Mientras que las personas con

nivel secundario fallecieron principalmente a causa de los accidentes de transporte (47.5%), homicidio con arma de fuego (22.4%) y homicidio por otros medios. En este grupo también es importante el porcentaje correspondiente a suicidio (12.4%).

Cuadro VII.28
Número y porcentaje de defunciones por nivel de escolaridad según causas externas del área urbana del cantón Quito - 1999

Causas externas	Nivel de escolaridad						Total
	Ninguno	Centro Alfabetizac.	Primaria	Secundaria	Superior	S / I	
Accidentes de transporte	1	1	196	123	33	41	395
% de causas de defunciones por tipo	0,3	0,3	49,6	31,1	8,4	10,4	100,0
% de nivel de escolaridad	100,0	50,0	56,5	47,5	44,6	61,2	52,7
Suicidio		1	21	32	9	9	72
% de causas de defunciones por tipo		1,4	29,2	44,4	12,5	12,5	100,0
% de nivel de escolaridad		50,0	6,1	12,4	12,2	13,4	9,6
Homicidio por env. y ahogamiento			9	8	3	2	22
% de causas de defunciones por tipo			40,9	36,4	13,6	9,1	100,0
% de nivel de escolaridad			2,6	3,1	4,1	3,0	2,9
Homicidio con arma de fuego			48	58	14	3	123
% de causas de defunciones por tipo			39,0	47,2	11,4	2,4	100,0
% de nivel de escolaridad			13,8	22,4	18,9	4,5	16,4
Homicidio otros medios			73	38	15	12	138
% de causas de defunciones por tipo			52,9	27,5	10,9	8,7	100,0
% de nivel de escolaridad			21,0	14,7	20,3	17,9	18,4
Total	1	2	347	259	74	67	750
%	0,1	0,3	46,3	34,5	9,9	8,9	100,0

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

En términos de los ocupados, las defunciones de las personas que trabajaban como empleados u obreros tienen el porcentaje más elevado en el área urbana de Quito (30.5%). Sin embargo, el porcentaje de las defunciones de las personas desempleadas es aún mayor (41.6%), lo que lo convierte en el porcentaje más elevado entre las cuatro ciudades analizadas.

Las principales causas de fallecimiento de los desempleados son: accidentes de transporte (59.0%), suicidio (15.1%) y homicidio por otros medios (13.1%). Los empleados murieron principalmente debido a los accidentes de

Capítulo VII

transporte (52.4%), homicidio con arma de fuego (21.4%) y homicidio por otros medios (19.7%).

Cuadro VII.29
Número y porcentaje de defunciones por categoría ocupacional según causas externas del área urbana del cantón Quito - 1999

	Categoría ocupacional							Total
	No trabaja	Patrono Socio	Cuenta propia	Empleado obrero	Trab. Fam. sin remun.	Otra	Se ignora	
Accidentes de transporte	184	4	32	120	2		53	395
% de causas de defunciones por tipo	46,6	1,0	8,1	30,4	0,5		13,4	100,0
% de categoría ocupacional	59,0	80,0	49,2	52,4	28,6		40,2	52,7
Suicidio	47		3	11			11	72
% de causas de defunciones por tipo	65,3		4,2	15,3			15,3	100,0
% de categoría ocupacional	15,1		4,6	4,8			8,3	9,6
Homicidio por env. y ahogamiento	10		3	4			5	22
% de causas de defunciones por tipo	45,5		13,6	18,2			22,7	100,0
% de categoría ocupacional	3,2		4,6	1,7			3,8	2,9
Homicidio con arma de fuego	30	1	13	49	1		29	123
% de causas de defunciones por tipo	24,4	0,8	10,6	39,8	0,8		23,6	100,0
% de categoría ocupacional	9,6	20,0	20,0	21,4	14,3		22,0	16,4
Homicidio otros medios	41		14	45	4		34	138
% de causas de defunciones por tipo	29,7		10,1	32,6	2,9		24,6	100,0
% de categoría ocupacional	13,1		21,5	19,7	57,1		25,8	18,4
Total	312	5	65	229	7		132	750
% de causas de defunciones por tipo	41,6	0,7	8,7	30,5	0,9		17,6	100,0

Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

En Quito, se presenta el porcentaje más alto de defunciones femeninas por homicidio (11.3%), de las cuatro ciudades consideradas en este estudio. Las defunciones masculinas representan el 88.7%.

Los grupos de mayor riesgo dentro de los hombres son los 25 – 39 (43.8%) y 20 – 24 (23.1%). Dentro de las mujeres, los 25 – 39 (34.4%) y mayores de 60 años y 20 – 24, que tienen igual porcentaje (18.8%). Al igual que en Guayaquil, se debe destacar que el porcentaje de fallecimientos por homicidio de niñas y jóvenes mujeres menores de 15 años es mucho más alto (12.5%) que el de los niños y jóvenes varones de igual edad (1.2%). En las mujeres existen muertes por

homicidio en todos los grupos de edad, mientras que en los hombres no se presentan dentro del grupo de 5 - 9 años.

Cuadro VII.30
Defunciones por homicidio por sexo según grupos de edad
del área urbana del cantón Quito

Grupos de edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
0 a 4	1	0,4	1	3,1	2	0,7
5 a 9			2	6,3	2	0,7
10 a 14	2	0,8	1	3,1	3	1,1
15 a 19	29	11,6	2	6,3	31	11,0
20 a 24	58	23,1	6	18,8	64	22,6
25 a 39	110	43,8	11	34,4	121	42,8
40 a 59	40	15,9	3	9,4	43	15,2
60 y +	11	4,4	6	18,8	17	6,0
Total	251	100,0	32	100,0	283	100,0
%	88,7		11,3		100,0	

Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Según el nivel de escolaridad, los mayores porcentajes de las defunciones masculinas corresponden a personas con educación primaria (48.6%) y secundaria (37.8%). Dentro de las defunciones femeninas, los porcentajes más elevados corresponden a personas con educación superior (34.4%) y secundaria (28.1%).

Cuadro VII.31
Defunciones por homicidio por sexo según nivel de escolaridad del área urbana del cantón Quito

Nivel de escolaridad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
Primaria	122	48,6	8	25,0	130	45,9
Secundaria	95	37,8	9	28,1	104	36,7
Superior	21	8,4	11	34,4	32	11,3
Sin información	13	5,2	4	12,5	17	6,0
	251	100,0	32	100,0	283	100,0

Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

De acuerdo a la categoría ocupacional, el mayor porcentaje de defunciones masculinas corresponde a los empleados u obreros (36.7%); pero, también es importante el de los desempleados (25.1%). Dentro de las defunciones femeninas, el mayor porcentaje concierne a las desempleadas (56.3%), lo cual corresponde al patrón que se presenta en las cuatro ciudades consideradas en el estudio.

Cuadro VII.32
Defunciones por homicidio por sexo según categoría ocupacional del área urbana del cantón Quito

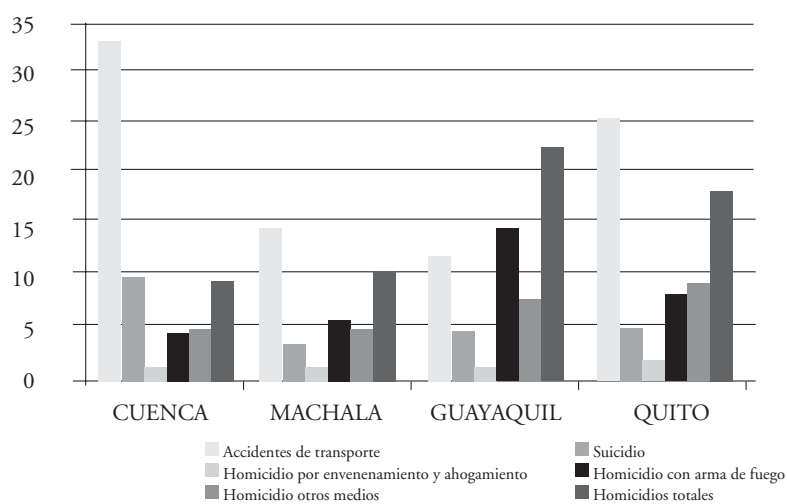
Categoría ocupacional	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
No trabaja	63	25,1	18	56,3	81	28,6
Patrono a socio activo	1	0,4			1	0,4
Cuenta propia	27	10,8	3	9,4	30	10,6
Empleado u obrero	92	36,7	6	18,8	98	34,6
Trabajador familiar sin remuneración	5	2,0			5	1,8
Se ignora	63	25,1	5	15,6	68	24,0
Total	251	100,0	32		283	100,0

Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO – Sede Ecuador

Conclusiones sobre las defunciones por homicidio en las ciudades de Cuenca, Machala, Guayaquil y Quito

De acuerdo a las tasas de defunción por accidentes de transporte, suicidio y homicidio, no existe un patrón único dentro de las ciudades de Cuenca, Machala, Guayaquil y Quito.

Gráfico VII.9
Tasas de defunción por causas externas

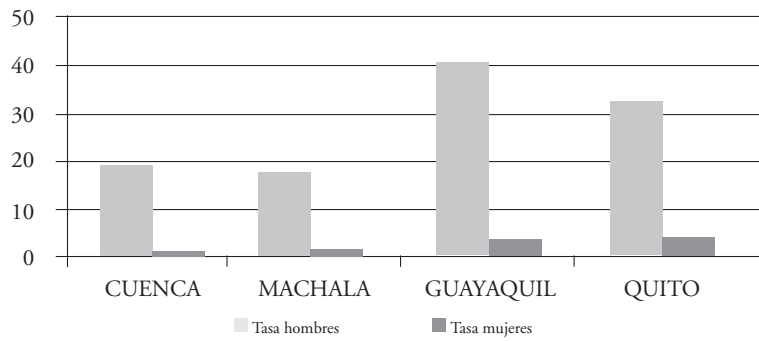


Fuente: INEC
Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador

Cuenca y Quito son las ciudades que mantienen las tasas más altas de defunciones por accidentes de transporte, mientras que Guayaquil y Machala son las que menores tasas presentan.

Cuenca también tiene la tasa de defunciones por suicidio más alta de las cuatro ciudades. Guayaquil y Quito presentan las tasas totales de homicidios más elevadas, pero la primera tiene la mayor tasa de homicidios con arma de fuego, mientras que la segunda tiene la de homicidios por otros medios.

Gráfico VII.10
Porcentajes de defunción por homicidio según sexo

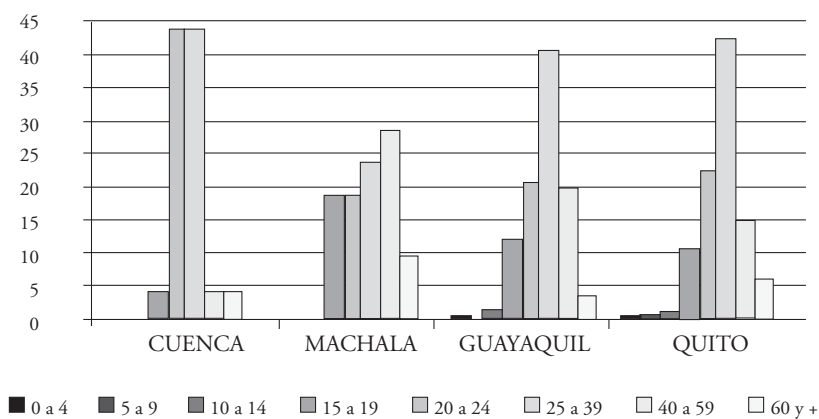


Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador

De acuerdo a las tasas masculinas y femeninas de defunción por homicidio de las cuatro ciudades consideradas, y siguiendo el mismo patrón universal, se puede concluir que la violencia está directamente asociada con los hombres, no únicamente como agresores, sino también como principales víctimas. La tasa de defunciones masculinas por homicidio es 8.3 veces superior a la femenina en Quito; 9.2 veces en Machala; 11.1 veces en Guayaquil; y 28 veces en Cuenca.

Guayaquil y Quito presentan las mayores tasas de defunción por homicidio, tanto dentro de los hombres como de las mujeres. Machala tiene la menor tasa de defunciones masculinas, y Cuenca, de femeninas.

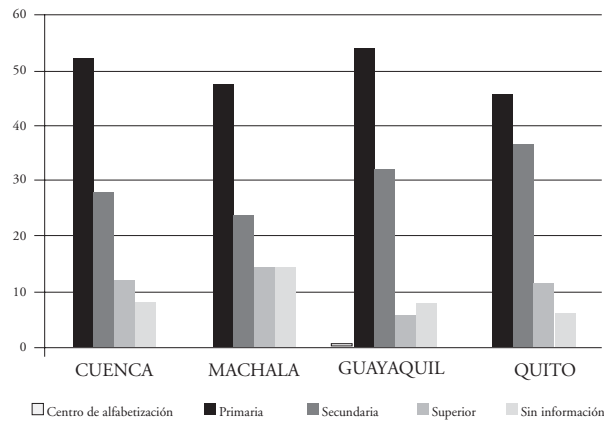
Gráfico VII.11
Porcentaje de defunciones por homicidios según grupos de edad



Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador

Conforme al gráfico anterior, en Cuenca, Guayaquil y Quito el grupo de mayor riesgo para las defunciones por homicidio es el de 25 a 39 años, mientras que en Machala es el de 40 a 59 años. En Cuenca también es significativo el porcentaje de defunciones en el grupo de 20 a 24 años. Quito es la única ciudad en la que se observa defunciones por homicidio en todos los grupos de edad, mientras en Cuenca y en Machala no existe tal tipo de fallecimientos en los menores de 15 años; en Guayaquil no se presentan muertes por homicidio en niños de 5 a 9 años. Machala tiene los porcentajes más elevados de defunciones dentro de los grupos de 15 a 19 y de mayores de 60 años.

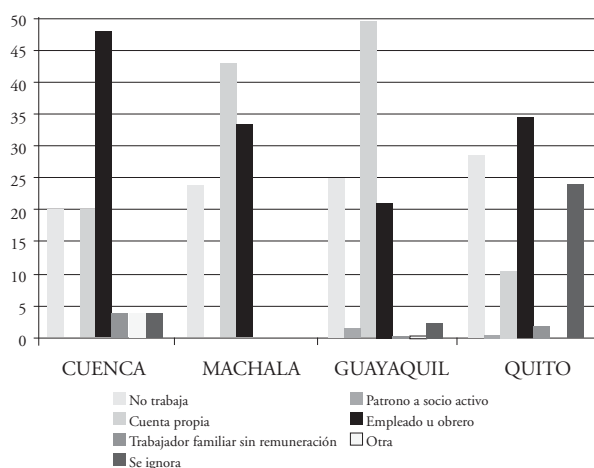
Gráfico VII.12
Porcentaje de defunciones por homicidios por nivel de escolaridad



Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador

Con relación al nivel de escolaridad, las cuatro ciudades presentan características similares, pues siguen el orden de primario, secundario y superior. En Guayaquil existe el porcentaje más alto de defunciones de personas con educación primaria; en Quito, con educación secundaria; en Machala, con educación superior.

Gráfico VII.13
Porcentaje de defunciones por homicidios por categoría ocupacional



Fuente: INEC
 Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador

En las ciudades de Machala y Guayaquil, los mayores porcentajes corresponden a las defunciones de personas que eran trabajadores por cuenta propia; mientras que en Cuenca y Quito corresponden a los empleados u obreros. Algo que es común en las cuatro ciudades son los porcentajes importantes de defunciones de personas que estaban desempleadas y que oscilan entre 20.0% en Cuenca; y 28.6%, en Quito.

Capítulo VIII

Propuestas de los municipios de Cuenca, Machala, Guayaquil y Quito en seguridad ciudadana¹⁸

Propuesta del Municipio de Cuenca

La Municipalidad de Cuenca considera de alta prioridad ubicar el tratamiento de la violencia como un aspecto central de la agenda pública local. Para ello, plantea la necesidad de fortalecer el Consejo de seguridad ciudadana de Cuenca, sobre la base de dos niveles: consultivo y directivo.

El comité consultivo funcionará de manera permanente y estará conformado por: alcalde de Cuenca, quien lo presidirá; gobernador de la provincia del Azuay, presidente de la Corte Superior de Justicia, comandante del III Distrito de la Policía Nacional, comandante de la III Zona Militar, presidente de la Asociación de Cámaras de la Producción, secretario general del Sindicato de Choferes y, los representantes de instituciones como las redes de prevención de la violencia, juntas parroquiales, organizaciones urbanas barriales, medios de comunicación y comisión de Derechos Humanos.

El comité directivo del Consejo estará conformado por: alcalde de Cuenca, gobernador de la provincia, comandante del III Distrito de la Policía, comandante de la III Zona Militar, comandante provincial de la Policía, presidente de la Asociación de Cámaras de la Producción, y los representantes de las redes de prevención de la violencia y de los medios de comunicación.

Este Consejo tendrá a su cargo principalmente la formulación de políticas, el diseño, la ejecución y evaluación de planes integrales, y la implementación de un sistema de seguridad, de acuerdo a las facultades y funciones de las instituciones participantes.

18 La información de esta parte del informe está basada en los documentos presentados por las municipalidades de Cuenca, Machala, Guayaquil y Quito en el Taller “Un Diálogo Sobre Seguridad Ciudadana”, marzo de 2001.

La propuesta del Municipio de Cuenca todavía se encuentra en el plano más bien teórico, y su puesta en práctica requerirá de mucha decisión política, debido al número y diversidad de representantes institucionales.

De acuerdo al estudio realizado por FLACSO, el Consejo de seguridad ciudadana de Cuenca debería centrar su trabajo fundamentalmente en el tratamiento de las defunciones por accidentes de transporte y suicidio, así como de los fallecimientos masculinos por homicidio.

Propuesta del Municipio de Machala

En el documento de la Municipalidad de Machala se parte, por un lado, del criterio de que el incumplimiento de los derechos de la niñez, de atención en los campos de la educación, salud, deporte, recreación, alimentación, vestido, empleo e ingreso, por parte de cualquiera de los actores encargados de velarlos es una alteración de la seguridad ciudadana y, por tanto, una muestra de violencia. Sin embargo, por otro lado, se reconoce que “el control de la violencia y la garantía de la seguridad ciudadana está encomendada socialmente a la Policía Nacional”.

En el documento no se hace una propuesta específica de acción para el Municipio de Machala, sino que más bien se describe las acciones que las distintas instituciones públicas y privadas realizan dentro de los campos de la prevención y el control de la violencia.

Por esta razón, se debería promover que la Municipalidad asuma una función más pro-activa, en una perspectiva de tipo preventivo principalmente, aprovechando el nivel relativamente bajo de la violencia, al menos, en términos comparativos con las otras tres ciudades consideradas en este estudio. Las defunciones por accidentes de transporte y por homicidio son los temas en los que se debería enfatizar las acciones que se llevaran a cabo.

Propuesta del Municipio de Guayaquil

La Municipalidad de Guayaquil está llevando adelante el programa “Más seguridad” que, junto con el programa “Más alimentos, más salud, infraestructura urbana y centros de atención municipal integral” (CAMI), es parte del plan de trabajo de la nueva administración municipal.

De acuerdo con el documento presentado, el programa “Más seguridad” ha sido establecido como una respuesta al pedido ciudadano de enfrentar la delincuencia, sobre la base de un enfoque que promueva la participación ciudadana. Su ejecución se realiza desde septiembre de 2000, de acuerdo a un convenio fir-

mado entre el Municipio y la Gobernación de la provincia del Guayas que se denomina “Compromiso cívico de cooperación interinstitucional y ciudadanía”.

Por medio de este programa se busca mejorar la capacidad de la Policía, dotándola de vehículos y equipos de comunicación, a fin de que sus miembros, junto con los de la Policía Metropolitana, realicen acciones de patrullaje en la ciudad, durante las 24 horas del día. El programa es coordinado por las direcciones de Policía Metropolitana y de Aseo Urbano; existe, además, un responsable de coordinar las acciones entre la Policía y la Municipalidad de Guayaquil.

A pesar del corto tiempo transcurrido, la Municipalidad de Guayaquil considera que los resultados obtenidos por el programa “Más seguridad” son altamente exitosos, ya que han permitido una reducción significativa del porcentaje de homicidios, asaltos a bancos y robo de vehículos, así como un incremento del número de denuncias y de respuesta a las llamadas de auxilio.

Según el documento del Municipio, el programa centra sus actividades principalmente el control de la violencia, y no establece claramente los niveles y formas de participación de otras instituciones y de la ciudadanía en general.

Sobre la base del estudio realizado por FLACSO, y dados los altos niveles de las tasas de defunción por homicidio, sobre todo con armas de fuego, en Guayaquil se requiere trabajar este tema también desde una perspectiva preventiva. Adicionalmente, es indispensable tomar medidas institucionales para mejorar el control del uso de armas y establecer las causas del porqué existen altos porcentajes de defunciones femeninas por homicidio en las menores de 15 años y en las mujeres mayores de 60, para establecer las medidas preventivas adecuadas.

Propuesta del Municipio de Quito

En marzo de 1979, el Municipio de Quito creó la Dirección de Seguridad Ciudadana, como una instancia orientada más al manejo de los temas de emergencia y prevención de fenómenos naturales como los deslaves y la posible erupción del volcán Pichincha. La nueva administración municipal estableció la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana y amplió el campo de acción de la misma hacia el tratamiento de la delincuencia.

Adicionalmente, el Municipio ha establecido el Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana, el cual se orientará principalmente a proponer políticas de seguridad ciudadana, promover la participación de la sociedad civil y asegurar el compromiso de la comunidad.

El Plan Metropolitano de seguridad del Municipio de Quito considera la participación de la Policía Nacional, con fines preventivos y de control, de acuerdo al enfoque de policía comunitaria. Sobre esta base, la Municipalidad y la Po-

licía han conformado una unidad especial llamada Policía Nacional del Distrito Metropolitano de Quito, cuyas funciones principales son prevenir, disuadir y controlar la acción delictiva.

Para promover la participación de la ciudadanía se ha propuesto reactivar las brigadas barriales y conformar los frentes de seguridad, a fin de realizar acciones de concientización sobre responsabilidad ciudadana y de motivación sobre los sentidos de solidaridad y pertenencia. Como medida de prevención secundaria se ha establecido la necesidad de capacitar a los jóvenes, así como de llevar adelante acciones de desarrollo comunitario.

Hay que reconocer que también en el caso de Quito, buena parte de la propuesta municipal está todavía en proceso de definición. Según los resultados del diagnóstico realizado por FLACSO, en Quito se debería enfatizar el tratamiento de las defunciones por accidentes de transporte y homicidios. Se debe tomar en cuenta que Pichincha es la provincia que presenta el mayor porcentaje de crecimiento de la tasa de homicidios y que, además, a diferencia de las otras ciudades consideradas, éstos ocurren en todos los grupos de edad. A igual que en Guayaquil, se requiere establecer las causas sobre el mayor porcentaje de fallecimientos de niñas y jóvenes mujeres menores de 15 años y de mujeres sobre los 60.

Capítulo IX

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- Las defunciones por homicidio se han convertido en la principal causa externa de muerte en el Ecuador. La tasa urbana es la que ha experimentado un mayor crecimiento entre 1990 y 1999. La tasa de defunciones masculinas por homicidio es 10.1 veces más que la tasa femenina. Las defunciones por homicidio están relacionadas principalmente con las personas comprendidas entre los 15 y los 49 años.
- Esmeraldas, Sucumbíos y Los Ríos son las provincias que presentan las tasas más altas de defunciones por homicidio, más del doble de la tasa nacional. Aunque con una diferencia significativa, Carchi es la provincia que ocupa la cuarta posición en 1999. De estas cuatro provincias, tres de ellas se hallan ubicadas en la frontera norte del Ecuador, Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. Pichincha es la provincia que ha experimentado el mayor crecimiento de la tasa de defunciones por homicidios entre el año 90 y el 99; le siguen Chimborazo, Tungurahua, Carchi e Imbabura. El incremento de sus tasas es más del doble que la experimentada por la tasa nacional.
- Las defunciones por suicidio han experimentado un pequeño incremento a lo interno de las causas externas de muerte. La tasa urbana era menor que la nacional, en 1990, pero la supera en 1999. La tasa de defunciones masculinas por suicidio es 2.2 veces más que la tasa femenina. Las tasas de defunciones por suicidio en los grupos de 15 a 49 años y de 50 años y más son superiores a la nacional; sin embargo, entre 1990 y 1999, el mayor incremento porcentual se presenta en el grupo de 5 a 14 años (237.7%).

- Cañar es la provincia que mantiene la tasa más alta de defunciones por suicidio en el Ecuador (el doble de la nacional), seguida por Carchi, Imbabura, Azuay y Morona. De las cinco provincias mencionadas, cuatro se hallan localizadas en la sierra ecuatoriana y son, además, colindantes: Cañar y Azuay, Carchi e Imbabura. Bolívar, Imbabura y Morona Santiago son las provincias que han experimentado los crecimientos porcentuales más elevados, entre 1990 y 1999. Tales incrementos son diez veces superiores al observado a nivel del país.
- A diferencia de las defunciones por homicidio y suicidio, los fallecimientos por accidentes de transporte disminuyeron en el Ecuador, entre 1990 y 1999. Sin embargo, continúan siendo la segunda causa externa de muerte. Las razones que podrían explicar esta situación son: la expedición de una nueva ley de tránsito, el trabajo de educación llevado a cabo por la Policía Nacional y una mayor conciencia de la ciudadanía frente a los riesgos que conlleva la conducción de vehículos. La tasa de defunciones masculinas por accidentes de transporte es superior a la general del país, y es 3.7 veces más que la femenina. Las tasas de defunciones por accidentes de transporte dentro de los grupos 15 a 49, y 50 años y más son más altas que las que presenta el país a nivel global. En el grupo de 5 a 14 años, existe un incremento de la tasa en el período comprendido entre 1995 y 1999.
- Cañar, Carchi, Cotopaxi, Tungurahua, Imbabura y Pichincha son las provincias que presentan las tasas más altas de defunciones por accidentes de transporte. La mayor parte de ellas se encuentran localizadas en la sierra norte y central y están atravesadas por la vía Panamericana. Las provincias que han experimentado los mayores incrementos porcentuales de las tasas de defunción por accidentes de transporte son Pastaza, Morona, Zamora, Bolívar y Cañar. Las tres primeras se encuentran en la Amazonía, región que prácticamente no dispone de carreteras en buen estado.
- La reducción de la tasa de defunciones por accidentes de transporte demuestra que una acción institucional basada en educación, información y reformas legales tiene efectos positivos en el mediano plazo. Es un logro para el país.
- La correlación entre la tasa de defunciones por homicidio e indicadores de pobreza, indigencia y vulnerabilidad social es baja, excepto para un grupo limitado de cantones. Existe una alta heterogeneidad de la situación cantonal con relación a los homicidios, lo cual plantea la necesidad de establecer políticas de prevención y control diferenciadas.

- Las muertes producidas por armas de fuego (homicidios y acciones de intención no determinada) tienen una incidencia muy alta entre los hombres con educación primaria, que trabajan por cuenta propia o como obreros y empleados. En cambio, las defunciones femeninas por homicidios con arma de fuego se producen en mujeres que no trabajan y que tienen educación primaria o en mujeres sobre las que no se dispone de información acerca de su nivel educativo.
- El análisis de las acciones institucional y ciudadana demuestra que las mismas tienen características diferentes, según las distintas provincias del país, y que las detenciones y denuncias no tienen un patrón único de funcionamiento. En los delitos contra la propiedad, se produce una evolución del tipo de delito tradicional, en el que predomina el robo en pequeña escala, hacia uno de carácter más violento y que conlleva mayores niveles de organización de las actividades delictivas. Sin embargo, las detenciones y denuncias por delitos de tipo tradicional persisten.
- En los delitos contra las personas, especialmente en lo que se refiere a homicidios, pueden estar ocurriendo las siguientes situaciones:
 - Probabilidad de subregistro: las denuncias son más numerosas que las defunciones por homicidio registradas por el INEC.
 - Déficit de acción institucional: las detenciones son inferiores a las denuncias y a las defunciones por homicidio registradas por el INEC.
 - Impunidad de tipo I: los procesados por homicidio son una fracción de los detenidos por esta causa.
 - Impunidad de tipo II: en algunas provincias, las defunciones por homicidio registradas por el INEC son más altas que las denuncias.
- La zona norte del país, que incluye las provincias de Carchi, Sucumbíos, Imbabura, Esmeraldas y Napo constituye la región del Ecuador con mayores tasas de decomiso de drogas y de detenidos por tráfico y tenencia de drogas en proporción a su población. Esta situación obedece fundamentalmente a que dichas provincias tienen una ubicación geográfica cercana a la frontera con Colombia.

- Existe evidencia de un patrón de agresión hacia las mujeres, que trasciende los grupos socio ocupacionales a los que la mujer pertenece, especialmente si se considera la frecuencia de la agresión. El agresor, su estado emocional y el sitio de la agresión tienen una distribución similar en los diversos grupos socio ocupacionales en que se puede clasificar a las mujeres que presentan denuncias.
- Sólo una alta frecuencia de agresiones conduce a la mujer a realizar la denuncia en una comisaría. El porcentaje de mujeres que denuncian al ser agredidas por primera vez es bajo. Luego de una primera denuncia, en el marco de una alta frecuencia de agresiones, las denuncias disminuyen. Es importante señalar que las comisarías no tienen recursos humanos y técnicos para realizar un seguimiento de los casos de agresión.
- El escenario de la agresión es el hogar, y el agresor más frecuente el cónyuge y/o el conviviente, lo cual debe llevar el enfoque de las políticas hacia la dinámica intra familiar.
- La frecuencia de la agresión y el estado del agresor aparecen asociadas a una situación que se podría denominar de precariedad laboral de la pareja y alteración de los roles tradicionales con relación al trabajo. En todo caso, en todos los tipos de pareja clasificados desde la situación laboral, las agresiones a menudo y a diario tienen los porcentajes más altos en términos de frecuencia de agresión.

Recomendaciones

- Se hace indispensable adecuar la estructura institucional y los métodos de trabajo a una perspectiva de seguridad ciudadana. En este contexto es crucial la participación de los gobiernos locales y de la sociedad civil.
- Se requiere diseñar una política según las fases del proceso de la violencia (percepción, prevención, control y rehabilitación); y, de acuerdo a los tipos de violencia (política, económica, común).
- Las políticas que se establezcan deben tomar en cuenta la geografía, cronología y actores de la violencia. En este contexto, se requiere brindar una especial atención a la zona fronteriza norte del Ecuador.

- Se debería establecer un observatorio de información e investigación sobre seguridad ciudadana, que considere los niveles nacional y local en el registro, procesamiento, análisis y difusión de la información. Pequeñas modificaciones en las formas actuales de registro pueden contribuir a una mejor definición de políticas en el nivel local, tanto por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, como de la Policía Judicial
- Es urgente actualizar todo el marco legal e institucional actualmente vigente en el país, como el Código Penal, la ley y el reglamento que regulan el uso y tenencia de armas, así como el funcionamiento de las empresas de seguridad, el proceso de administración de justicia, etc.
- Es necesario reforzar los procesos de control del mercado de armas, acceso a permisos y a portar armas de fuego.
- Los logros alcanzados en la reducción de las defunciones por accidentes de transporte hacen suponer que una adecuada interacción entre información, comunicación, educación, control y reformas al marco legal arroja resultados positivos para el país.
- Se requiere establecer criterios técnicos para la distribución de los efectivos policiales, en función de la población y del tipo de delito observado en el nivel local.
- Así mismo, se requiere apoyar a la Policía Nacional en un proceso de reforma y capacitación que apunte a fortalecer una perspectiva de seguridad ciudadana, colaboración con autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil.
- Se requiere profundizar investigaciones sistemáticas sobre la violencia en Ecuador especialmente en: a) la frontera norte; b) en las zonas con alto porcentaje de poblaciones indígena y afro ecuatoriana; c) en las dos ciudades principales, desde un punto de vista espacial y del tiempo en que se presentan los distintos tipos de violencias; d) medios de comunicación y violencia, y; e) la etiología de la violencia intra familiar, al parecer ligada al homicidio de mujeres.
- Se precisa identificar mecanismos de participación de los medios de comunicación y de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de prevención y control de la violencia.

Bibliografía

- Acosta, Gastón. s/f. *La violencia en el Ecuador*. Partes I, II, III. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas, PUCE.
- Aguilera, Gabriel. 1996. *Buscando la seguridad*. Guatemala: FLACSO.
- Buvinic, Maira y Andrew Morrison. 1999. *Notas técnicas Prevención de la Violencia*. Washington: BID.
- Delgado, Julián y Jaume Maduel. 1994. *Seguridad ciudadana y función policial*. Madrid: UCCI.
- Echeverri, Oscar. 1994. “La violencia: ubicua, elusiva, prevenible” en *Ciudad y violencia en América Latina*. Quito: PGU.
- Guzmán, Alvaro. 1994. “Observaciones sobre violencia urbana y seguridad ciudadana”, en *Ciudad y violencias en América Latina*. Quito: PGU
- Guerrero, Rodrigo. 1997. “Epidemiología de la violencia: El caso de Cali, Colombia” en *Hacia un enfoque integrado del desarrollo: Ética, violencia y seguridad ciudadana*. Washington, D.C.: Ratinoff y Banco Interamericano de Desarrollo.
- INREDH. 2000. *Conferencia Regional sobre la situación carcelaria en la Región Andina*. Quito: INREDH.
- Oviedo, Enrique. 1994. “Percepción de inseguridad en la ciudad. Entre lo imaginario y lo real. El caso del gran Santiago” en *Ciudad y violencia en América Latina*. Quito: PGU.
- Revista *SENTE*. Marzo de 2001. Quito.

Este Libro se terminó de
imprimir en marzo de 2003
en la imprenta Rispergraf.
Quito, Ecuador